RED SALUD CASANARE E.S.E.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR - SERVICIOS

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE

OBJETO:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO, DE **UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4, DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR** Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LA **RESOLUCIÓN 1489 DE 2025**

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
YOPAL – CASANARE
SEPTIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR 6
OBJETO A CONTRATAR 6
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 6
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 7
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO 7
1.1.1. Clasificación UNSPSC 7
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector 7
1.1.3. Economía Global 9
1.1.4. Economía Colombiana: 11
1.1.5. Pronostico económico para Colombia. 11
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE 12
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). 13
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC 14
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) 14
1.1.10. Mercado Laboral 15
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC 16
1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 17
1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 18
1.1.14. Economía Regional I Trimestre 2025 19
1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental 24
1.1.14.2. Indicadores de competitividad de Ciudades 2024 25
1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2024 26
1.1.15. Cadena de Suministro 30
1.1.16. Sector Salud 30
1.1.16.1. Subsectores de Sector Salud 30
1.1.16.2. Cadena Productiva del Sector Salud 30
1.1.16.3. Cadena de Valor del Sector Salud 30
1.1.16.4. Sistema de Salud en Colombia 31
1.1.16.4.1. Estructura del Sistema 31
1.1.16.4.2. Capacidad Instalada en Colombia 31
1.1.16.4.3. Modelo de aseguramiento 32
1.1.16.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS 32
1.2. ASPECTOS TÉCNICOS –SECTOR SERVICIOS – TRANSPORTE. 32
1.2.1. Áreas de la economía que se compone el sector de servicios: 33
1.2.2. Gremios y agentes que componen el sector 34
1.2.3. Variables económicas que afectan el sector 34
1.2.4. Productos incluidos dentro del sector 34
1.2.5. Sector Servicios de Transporte. 35
1.2.1. Servicio de Transporte Público Automotor Terrestre Especial 36
1.2.7. Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar: 38
1.3. ASPECTOS REGULATORIOS: 41
1.3.1. Jurídicos 41
1.3.2. Marco Jurídico y Empresarial del Sector Transporte en Colombia 42
1.3.2.2. Normativo – Requisitos de Operación 43
1.3.2.3. Requisitos de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo -RNT 43
1.3.2.4. Requisitos de contratación para el transporte terrestre automotor especial 43
1.3.2.5. Requisitos para contratar a una empresa de transporte terrestre automotor especializado 44
1.3.2.6. Requisitos de los Equipos para la Operación 44
1.3.2.7. Obligaciones del Transporte Terrestre Automotor Especializado 44

1.3.2.8. Entidades de inspección, vigilancia y control 44
1.3.2.9. Ambientales: 45
1.3.2.10. Laborales 45
1.3.2.11. Técnicas 45
1.3.2.12. Entidad de Vigilancia 45
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO **46**
2.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? 47
2.2. ¿Cómo ha adquirido OTRAS ENTIDADES SIMILARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio? 50
2.3. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio? 58
2.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda 65
3. ESTUDIO DE LA OFERTA **67**
3.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS? 67
3.1.1. Aspectos Generales 67
3.1.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios 68
3.1.2.1. Características prestación del servicio público de transporte 68
3.1.2.2. Características prestación privada de transporte. 69
3.1.2.3. Dinámica del Sector Transporte y Almacenamiento 70
3.1.2.4. Variación del Combustible 70
3.2. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR? 71
3.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta 71
3.2.1. Identificación de Proveedores 72
3.3. ANÁLISIS FINANCIERO 77
3.3.1.1. Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar: 77
3.3.2. Capacidad Organizacional 78
3.3.2.1. Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar: 78
3.3.3. Metodología del Análisis Financiero 78
3.3.3.1. Muestra de Empresas Seleccionada 78
3.3.3.2. Requisitos Habilitantes Financieros Solicitados 81
3.3.3.3. Requisitos Habilitantes Capacidad Organizacional 81
4. ESTUDIO DE MERCADO **82**
CONCLUSIONES **83**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana 7
Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar 7
Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector 8
Tabla 4. *Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2024 – 2025 (**Agosto**)* 14
Tabla 5. *TCRM diario* 19
Tabla 6. Especificaciones del Servicio 38
Tabla 7. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante 47
Tabla 8. Procesos de Contratación Departamento de Casanare con Objetos Similares 50
Tabla 9. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares 58
Tabla 10. Oferentes de acuerdo con el código CIIU 73
Tabla 11. Consulta Nacional de Proveedores Relacionados 76
Tabla 12. *Indicadores de Capacidad Financiera a Evaluar* 77
Tabla 13. *Indicadores de Capacidad Organizacional a Evaluar* 78
Tabla 14. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme del Procesol* 78
Tabla 15. *Indicadores Financieros Muestra Local* 80
Tabla 16. *Indicadores Financieros Solicitados* 81
Tabla 17. *Indicadores de Capacidad Organizacional Solicitados* 81

LISTA DE GRÁFICOS

***Grafico 1. PIB** - Enfoque de la Producción* 12
Grafico 2. *Variación del Salario Mínimo en Colombia.* 17
Grafico 3. *Estructura del índice Departamental de Competitividad 2025* 24
Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024* 24
Grafico 5. *Sistema de Salud en Colombia* 31
Grafico 6. Dinámica del PIB real del Sector Transporte 70
Grafico 7. Participación de las pequeñas y grandes empresas en el sector Transporte 70

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 *"deber de análisis de las Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

RED SALUD CASANARE E.S.E., elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO, DE **UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4, DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR** Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE LA **RESOLUCIÓN 1489 DE 2025**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que, las condiciones preliminares de la necesidad se establecieron en el documento anexo de este estudio referenciado como **"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD"** presentado por la **SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.**

[1] Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación.

Tabla 1. *Sectores de la Economía Colombiana*

Sectores Económico	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Terciario de la economía: **SECTOR SERVICIOS**, entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios: El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido[3].

1.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

Tabla 2. *Clasificación UNSPSC a contratar*

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO
1	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicio de transporte	Transporte de pasajeros por carretera	78111800

El uso del UNSPSC incrementa la eficiencia y la efectividad en el manejo de los procesos contractuales y reduce los costos de crear y mantener un sistema de codificación individual.

1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf

[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector

GREMIO, FEDERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN		
MODALIDAD	SIGLA	DESCRIPCIÓN
CARGA	COLFECAR	Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera
	ASECARGA	Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga por Carretera
	FEDETRANSCOL	Federación de Empresas Transportadoras de Carga de Colombia
	DEFENCARGA	Fomento y Seguridad en Distribución Física
	ACC	Asociación Colombiana de Camioneros
	NACC	Nueva Agremiación de Camioneros Colombianos
	ATC	Asociación de Transportadores de Carga
	ASOPROVOLCO	Asociación de Propietarios de Volquetas de Colombia
INTERMUNICIPAL	ASOTRANS	Asociación Nacional de Transportadores
	ADITT	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal
	ACOLMI	Asociación Colombiana de Minibuses
	UTRANS	Unión de Transportadores
	UNIT	Unión Nacional de Industriales del Transporte
URBANO	CONALTUR	Confederación Nacional de Transportadores Urbanos
	ASOTUR	Asociación de Transportadores Urbanos
	APETRANS	Asociación Nacional de Pequeños Propietarios del Transporte Público
	APROVESPA	Asociación de Propietarios de Vehículos de Servicio Público de Pasajeros
	FETRANSURCOL	Federación de Transportadores Urbanos de Colombia
	FEDECOTRANS	Federación de Transporte Periférico
	FECOLTRAN	Federación Colombiana de Transporte Urbano
ESPECIALES	FENALTRE	Federación Nacional de Transportadores de Servicios Especiales y Turismo
	FENALTRAES	Federación Nacional de Transportadores de Servicio Especial y de Turismo
	ACOLTES	Asociación Colombiana del Transporte Especial y de Turismo
	ASONALTET	Asociación Nacional de Transportadores Especiales y Turismo
TAXIS	CONFENALTAX	Confederación Nacional de Empresas Urbanas de Taxis de Turismo Colectivo y Similares
	SINALTAX	Sindicato Nacional de Taxistas
	SINDINALCH	Sindicato Nacional de Choferes de Colombia
	CONALTAXIS	Consejo Nacional de Transportes en Taxis
ESCOLARES	ATEP	Asociación Nacional de Transportadores Escolares en Vehículos Particulares
	TRANESPAR	Transporte en Vehículos Particulares
MIXTO	ASOCAMPERCOL	Asociación de Camperos de Colombia
	ATRANSEC	Federación Nacional de Transportadores
GENERADORES DE LA CARGA	SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
	ANDI	Asociación Nacional de Industriales
	FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
	ANALDEX	Asociación Nacional de Exportadores
	CUTMA	Consejo Colombiano de Usuarios de la Logística Distribución
	ALMACAFE	Almacenes Generales de Deposito de Café S.A.
	INDUARROZ	Federación de Industriales del Arroz
	FEDEARROZ	Federación Nacional de Arroceros
	FEDECAFE	Federación Nacional de Cafeteros
	ASOCAÑA	Asociación Nacional de Cultivadores de Caña
	CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
OTROS	ACIT	Asociación Colombiana de Ingeniero de Transporte y Vías
	AM	Asociación Nacional de Transportadores de Mudanzas Especiales
	ACOPI	Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
	ANDI	Asociación Nacional de Industriales

		Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Sectorial Salud
		Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Dispositivos médicos e insumos para la salud
		Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Industria Farmacéutica
	ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
	INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
	FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
	ACOLFA	Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes
	ASOPARTES	Asociación del Sector Automotriz y sus Partes
	AETAI	Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional
	ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
	ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
	ATAC	Asociación de Transporte Aéreo en Colombia
	CENIT	Empresa colombiana que brinda servicios portuarios, logísticos y de transporte y almacenamiento a la industria de petróleo y gas
	CONFECOOP	Confederación de Cooperativas de Colombia
	ETUP	Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros
	FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
	IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo (siglas en inglés)
	MME	Ministerio de Minas y Energía
	MT	Ministerio de Transporte
	RUNT	Registro Único Nacional de Tránsito
	SNTT	Servicios de la Industria del Transporte y Logística de Colombia

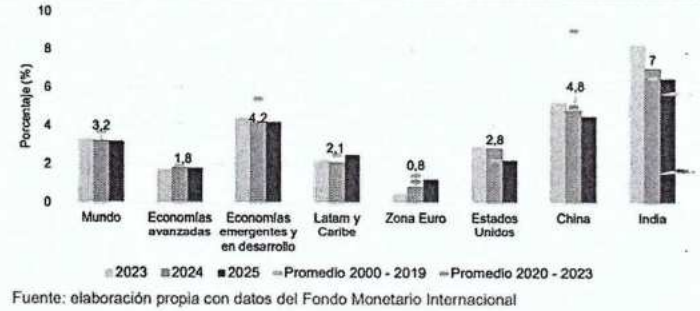
Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del país y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las políticas desarrolladas por el gobierno.

La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

1.1.3. Economía Global[4]

El Balance de crecimiento: grandes ganadores y perdedores La proyección de crecimiento mundial para 2024 no ha presentado variaciones significativas en los diferentes informes del Fondo Monetario Internacional. En su versión más reciente del World Economic Outlook (octubre 2024) se estima un crecimiento de 3,2%, tanto para 2024 como para 2025.

Crecimiento económico por regiones y países



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional

Las divergencias en el crecimiento entre regiones se han marcado mucho más en los últimos años, y han estado impulsadas por factores estructurales, tecnológicos y geopolíticos.

El conjunto de las economías emergentes y en desarrollo de Asia presenta crecimientos superiores al 4% en 2023 y se espera una continuación de esta tendencia para 2024 y 2025. Esta dinámica económica está liderada por India y China, países que presentaron crecimientos en 2023 de 8,2% y 5,2%, respectivamente y, en el mismo orden, crecimientos proyectados para 2024 de 7% y 4,8%. Gracias a su rápida

[4] https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial y al fortalecimiento del comercio intrarregional se prevé aumentos en la economía de ambos países para 2025, más moderados en comparación con 2023 y 2024, pero igualmente destacables.

Gracias al aumento del consumo y de la inversión extranjera, el pronóstico de crecimiento de Estados Unidos para 2024 fue revisado al alza en el outlook de octubre, respecto al informe de julio (2,8% Vs. 2,6%). El fortalecimiento del consumo se debe en gran medida al incremento de los salarios reales y a los efectos positivos en el bienestar. Para 2025 se espera un menor crecimiento (2,2%) como resultado de bajas dinámicas en el mercado laboral que impactan el consumo.

A pesar del aumento de la demanda de petróleo a nivel mundial y de una proyección de US$81 por barril, el escalamiento en las tensiones geopolíticas, disrupciones en las cadenas de suministros (en especial en el Mar Rojo), los eventos de clima extremo y disturbios civiles han generado revisiones a la baja de los crecimientos proyectados para Medio Oriente y Asia Central de 2024 y 2025 (2,4% y 3,9%, respectivamente).

Por su parte, América Latina y el Caribe es una región que no ha presentado cambios en la revisión de la proyección de crecimientos para 2024 y 2025 (2,1% y 2,5%, respectivamente). Si bien para 2024 se tienen economías con proyecciones de crecimiento superiores al 40%, como es el caso de Guyana, caso extraordinario por la entrada de ese país en la producción de petróleo también hay economías que prevén un decrecimiento (Argentina, -3,5% y Haití, -4%), manifestando así la heterogeneidad de la región. Para 2025 se prevén crecimientos positivos para todos los países y, en su conjunto, un crecimiento de 2,5%.

América Latina y el Caribe: crecimiento del PIB real en 2024 y proyecciones para 2025 y 2026* (en porcentajes)

	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,3
América del Sur	2,4	2,7	2,4
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,8	2,5	2,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
Paraguay	4,3	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela (República Bolivariana de)	8,3	3,0	3,0
América Central	3,8	3,4	3,4
América Central y México	1,8	1,6	1,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Cuba	-1,1	-1,5	0,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,8	4,0
Haití	-4,3	-0,3	-1,0
Honduras	3,8	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,8	3,1	3,4
Panamá	2,5	4,3	4,6
República Dominicana	5,0	3,7	4,5
El Caribe	11,2	4,1	7,9
El Caribe (excl. Guyana)	2,5	1,8	1,7
Antigua y Barbuda	4,3	3,5	3,0
Bahamas	3,4	1,8	1,7
Barbados	4,0	2,5	1,8
Belice	6,1	1,8	2,5
Dominica	2,1	2,5	3,0
Granada	4,0	3,5	3,0
Guyana	43,8	10,3	23,9
Jamaica	1,4	1,3	1,2
Saint Kitts y Nevis	1,2	1,0	2,5
San Vicente y las Granadinas	4,1	4,0	3,0
Santa Lucía	3,8	2,5	2,6
Suriname	3,0	3,3	3,5
Trinidad y Tobago	1,5	1,5	1,2

Fuente: CEPAL
Nota: América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana
* Basado en información al 30 de junio de 2025.

Dinámicas mundial y regional en 2024 y 2025[5]

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe anual **Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025. Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo**[6] afirma que:

En 2025, el crecimiento del PIB mundial se desacelerará y se ubicará en torno al 3%, en comparación con el 3,3% registrado en 2024. Con esa cifra, el PIB será el más bajo desde los años posteriores a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta desaceleración será generalizada y afectará tanto a economías avanzadas como en desarrollo, en un contexto de alta incertidumbre y tensiones comerciales crecientes.

Los Estados Unidos, que representan el 25% del PIB mundial, registrarán la mayor desaceleración entre las economías avanzadas, con una tasa proyectada de crecimiento del PIB en torno al 2%. La disminución del crecimiento responde a tres factores: la mayor incertidumbre con respecto al rumbo de la política económica en el país y al contexto económico futuro; el impacto económico de los aranceles, y las elevadas tasas de interés de largo plazo que registra la economía estadounidense desde el fin de la pandemia, intensificadas a partir de abril de 2025. No obstante, el mercado laboral sigue mostrando resiliencia y la tasa de desempleo se mantiene baja (4,2%).

En la zona del euro se prevé un crecimiento limitado del PIB en torno al 1%, como resultado de un fuerte impacto de los aranceles en las economías de los países manufactureros y de la débil competitividad debido al escaso dinamismo de la inversión y la productividad. Algunas economías centradas en la producción de servicios, como España y Grecia, muestran más resiliencia.

El PIB de China crecería por debajo de su meta oficial del 5%. El país enfrenta una caída del consumo, crisis inmobiliaria, una deflación persistente y una disminución de la demanda externa, parcialmente compensada por la depreciación del yuan. Las economías emergentes y en desarrollo seguirán contribuyendo significativamente al crecimiento mundial, aunque también en ellas se producirá una desaceleración del aumento del PIB. Además, se anticipa una disminución del volumen del comercio mundial de bienes, que tendrá efectos negativos en regiones dependientes de las exportaciones, como América Latina y Asia.

Los flujos de capital hacia economías emergentes mostraron señales de debilitamiento en 2024, mientras que los precios de las materias primas se mantuvieron relativamente altos. La guerra arancelaria iniciada en abril de 2025 empeoró este escenario, afectando los flujos financieros, el comercio y las expectativas de crecimiento mundial.

[5] https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/add76980-6b1b-468d-aec1-9c4a72e3d7a0/content
[6] https://www.cepal.org/es/publicaciones/82263-estudio-economico-america-latina-caribe-2025-movilizacion-recursos

1.1.4. Economía Colombiana:

Uno de los indicadores más importantes para analizar la economía de un país es el Producto Interno Bruto (PIB), básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Su importancia radica en el crecimiento económico es una cadena cíclica, es decir, todo lo que producen las empresas (bienes o servicios) es consumido por los colombianos; esto representa más ingresos y mejores utilidades para las compañías, lo que se traduce en capacidad para contratar personal, que, en otras palabras, afecta a ese mismo consumidor dependiendo de cómo se comporte el PIB.

Entre más empleo se genere, más capacidad de consumo tienen los hogares, porque traen el salario a su casa y entonces pueden consumir más. Entonces, un mayor crecimiento del PIB, se ve reflejado en mayor consumo y en mayor capacidad de adquisición de las personas.

1.1.5. Pronostico económico para Colombia.

Banco Mundial[7]. Perspectivas económicas mundiales América Latina y el Caribe (Junio de 2025)[8]

El crecimiento de América Latina y el Caribe (ALC) se desaceleró al 2,3 % en 2024 a pesar del sólido crecimiento regional que comenzó en la segunda mitad del año pasado. En el primer trimestre de 2025, la fuerte recuperación de los sectores agrícolas de Brasil y México contrarrestó una contracción de la actividad industrial y el crecimiento casi estancado del sector de servicios. Argentina continuó con su fuerte recuperación que empezó a fines de 2024. Aparte de la agricultura y la minería, los indicadores de actividad económica hasta mayo apuntan a un debilitamiento del crecimiento en la región. La inflación general sigue relativamente contenida pese a la volatilidad de los precios de los alimentos, aunque sigue siendo un poco superior a las metas de los bancos centrales.

El aumento de las barreras comerciales y la mayor incertidumbre a nivel mundial están afectando la actividad en ALC, en particular mediante las exportaciones, la inversión y los canales de confianza. México, la segunda economía de la región, ha sido la más directamente afectada, con un arancel del 25 % sobre las importaciones a Estados Unidos que no cumplan con el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá. Todos los demás países de la región enfrentan un arancel del 10 % sobre las exportaciones a Estados Unidos, excluidos los productos energéticos

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0,2 puntos porcentuales, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. El pronóstico de crecimiento de México para 2025 se revisó significativamente a la baja, de 1,3 puntos porcentuales a 0,2 % en 2025, y el país crecerá un 1,1 % en 2026

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se reducirá un tercio hasta llegar a alrededor del 2,4 % en 2025 y el 2,2 % en 2026, a medida que las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso afectarán la inversión y el gasto de los consumidores. Se espera que el crecimiento de México disminuirá marcadamente hasta el 0,2 % en 2025 y el 1,1 % en 2026, dado que las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 80 % del total de las exportaciones de bienes, se verán gravemente afectadas por los aranceles en medio de la persistente incertidumbre en materia de inversión y políticas comerciales. Según las previsiones, la economía de Argentina se recuperará, y crecerá un 5,5 % en 2025 y un 4,5 % en 2026, respaldada por la estabilización macroeconómica tras dos años de recesión. **Por su parte, Colombia crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,7 % en 2026**, gracias a la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se modere la inflación. Se espera que la economía de Chile crezca un 2,1 % en 2025 y un 2,2 % en 2026, impulsada por la inversión en minería y el aumento de las exportaciones de metales. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,9 % en 2025 y un 2,5 % en 2026, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

Riesgos: Estos pronósticos están expuestos a diversos riesgos de deterioro. Las restricciones comerciales adicionales en el marco de una revisión del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá podrían reducir aún más las exportaciones de México. Una desaceleración más pronunciada de lo previsto en el crecimiento de Estados Unidos disminuiría considerablemente la demanda de bienes y servicios de los países de ALC. Un menor crecimiento en China podría hacer bajar la demanda de productos básicos, especialmente cobre de Chile y Perú, que es un importante insumo para el sector de energía renovable de China. Las condiciones financieras mundiales más restrictivas podrían socavar los esfuerzos de consolidación fiscal en curso

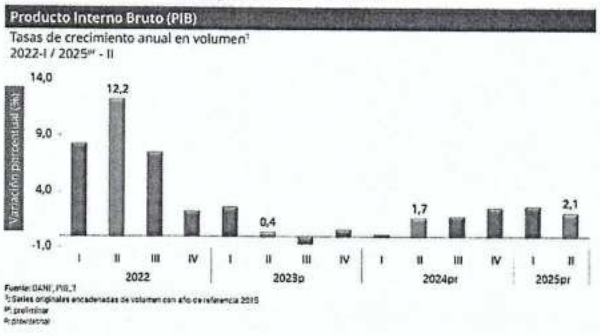
[7] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[8] https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información II Trimestre 2025pr. En el **Segundo Trimestre** de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr

Grafico 1. PIB - Enfoque de la Producción



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son[9]:

En el Segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
[1] preliminar
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[4] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[5] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[6] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[7] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividades profesionales, científicas y técnicas[10] En el **Segundo Trimestre** de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	1,5	1,3	0,7

Fuente: DANE,PIB_T
[pr] preliminar
[1] actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%

9 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-Itrim2025.pdf
10 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo

ACTIVIDADES DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR[11]

En el **segundo trimestre** de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA[12]

En el **segundo trimestre** de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.

Educación crece 2,4%.

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Exportaciones

En el **Segundo Trimestre** de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17)

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Importaciones

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Importaciones	9,7	10,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[13].

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

[11] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[12] Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las series: Serie original, Serie ajustada por efecto estacional y calendario y Tendencia-Ciclo.

***Gráfica No. 1** Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) **Julio de 2025**[pr]*



Comportamiento Anual: Para el mes de **Julio** de 2025[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 129,66, lo que representó un crecimiento de 4,33% respecto al mes de **Julio** de 2024[pr]

Comportamiento mensual Para el mes de **Julio** de 2025[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 127,89 lo que representó un crecimiento de 2,86%, respecto al mes de **Junio** de 2025[pr]

1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC[14]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

***Tabla 4.** Variación anual y mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC). Total Nacional 2024 – 2025 (**Agosto**)*

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En **Agosto de 2025** la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 2,10%.

En **Agosto de 2025** la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en **Agosto de 2025** (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

En **Agosto de 2025** la variación mensual del IPC fue 0,19%, frente a **julio** de 2025. La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,59%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,73%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,56%) y whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,51%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,18%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,35%).

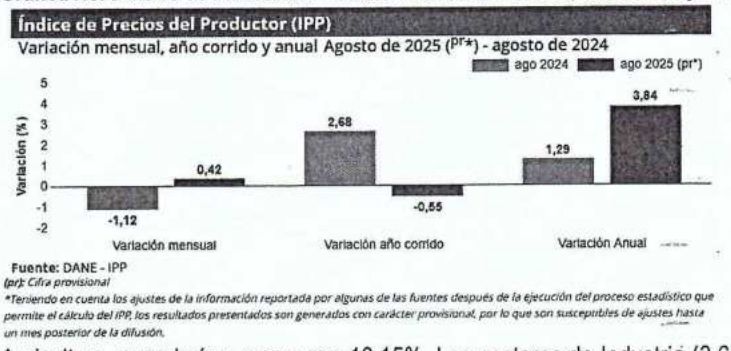
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)[15]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

Es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor. Reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario. No contiene sector servicios. Desde 2007 es elaborado por el DANE (pertenecía al Banco de la República) como parte del PLANIB

[14] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[15] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

***Gráfica No. 2** Índice de Precios del Productor Variación Mensual, año corrido y anual (IPP)* ***Agoto de 2025**[pr]*



Fuente: DANE - IPP
(pr): Cifra provisional
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

En **Agosto de 2025**, el único sector que registró una variación positiva fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 1,79%. Los sectores de Industrias manufactureras (0,01%) y Explotación de minas y canteras (0,19%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,42%)[16].

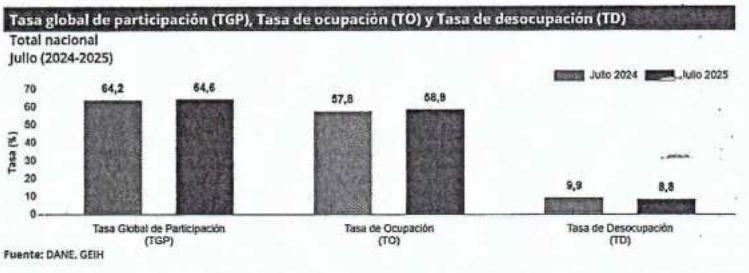
Comportamiento de la variación anual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0. En **Agosto de 2025** comparado con **Agosto de 2024** el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería y pesca con 13,15%. Los sectores de Industria (3,60%) y Minería (-7,44%) presentaron variaciones inferiores a la media (3,84%)

1.1.10. Mercado Laboral[17]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

***Gráfica No. 3** Tasa Global de Participación y Desocupación* ***Junio de 2025**[pr]*



Fuente: DANE, GEIH

En **julio de 2025**, la Tasa de Desocupación fue del **8,8%, 1,1 p.p.** por debajo del mismo periodo de 2024, cuando fue del **9,9%.** Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de **8,4%** mientras que en el mismo mes del año anterior fue de **10,2%** (variaciones estadísticamente significativas).

La **Tasa de Desocupación de las mujeres**, para el total nacional en julio de 2025 fue del **11,1%,** (variación estadísticamente significativa), mientras que **para los hombres** fue del **7,1%,** con una brecha de género de **4,0** puntos porcentuales (p.p.).

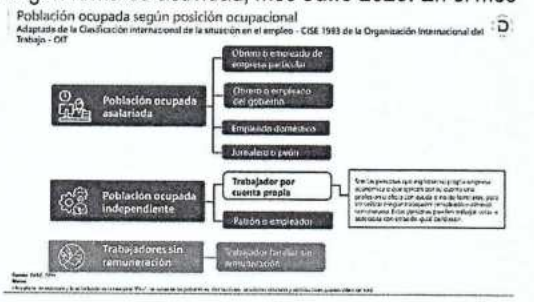
La población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de **230 mil personas**, con una variación porcentual de **-9,0%.** (variación estadísticamente significativa).

Gráfica No. 4 Población Ocupada según rama de actividad económica **Junio de 2025**[pr]

[16] De ahora en adelante los sectores se denominarán Minería, Industria y Agricultura, ganadería y pesca
[17] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



Población ocupada según rama de actividad, mes **Julio 2025:** En el mes de **julio de 2025**, el número de personas ocupadas en el total nacional fue **23.969** miles de personas.



Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

En **julio de 2025**, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,3 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente

Población ocupada según rama de actividad económica y sexo
Julio (2024 - 2025)

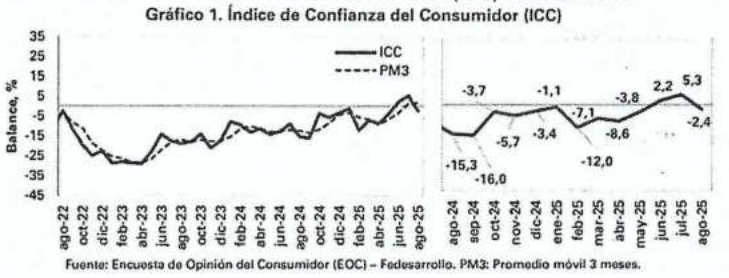
Rama de actividad	Total Nacional					Hombres					Mujeres				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.	Julio 2024	Julio 2025	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.	Julio 2024	Julio 2025	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	13.563	13.908	100,0	+345*		3.923	3.847	100,0	-76		9.640	10.061	100,0	+421*	
Alojamiento y servicios de comida	565	564	4,1	-1	0,0	499	311	8,1	-188	-1,3	1.065	1.253	12,5	+187*	1,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	832	827	5,9	-25	-0,2	663	718	18,7	+55	0,4	169	1.109	11,0	+140	1,5
Comercio y reparación de vehículos	2.184	2.161	15,5	-23	-0,2	1.385	1.266	32,9	-119	-0,8	1.785	1.900	18,9	+115	1,2
Transporte y almacenamiento	1.580	1.693	12,2	+113	0,8	1.444	1.498	38,9	+54	0,4	136	195	1,9	+59*	0,6
Construcción	1.469	1.524	11,0	+55	0,3	1.367	1.380	35,9	+13	0,1	102	144	1,4	+41	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.075	999	7,2	-76	-0,6	273	174	4,5	-99	-0,7	1.802	1.825	18,1	+23	0,2
Actividades financieras y de seguros	170	186	1,3	+16	0,1	141	97	2,5	-44	-0,3	269	289	2,9	+20	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	586	629	4,5	+42	0,3	224	276	7,2	+52	0,4	1.362	1.353	13,4	-9	-0,1
Actividades inmobiliarias	220	232	1,7	+12	0,1	98	122	3,2	+24	0,2	122	110	1,1	-12	-0,1
Industrias manufactureras	1.489	1.579	11,4	+90	0,7	417	524	13,6	+107	0,8	1.072	1.055	10,5	-17	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	359	432	3,1	+73	0,5	228	321	8,3	+93	0,7	131	110	1,1	-21	-0,2
Información y comunicaciones	299	259	1,9	-40	-0,3	162	98	2,5	-64	-0,5	137	98	1,0	-39	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.693	2.823	20,3	+129	1,0	2.078	2.203	57,3	+125	0,9	685	620	6,2	-66	-0,7

Fuente: DANE, GEIH
* Variación estadísticamente significativa
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*: incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales
Notas: • Por efecto de redondeo y de la inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.
• Las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C (2020).
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas

1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC[18]

La **Encuesta de Pulso Social** busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

Gráfica No. 5 Índice de Confianza del Consumidor (ICC) **Julio de 2025**pr



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

En **agosto de 2025**, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -2,4%, disminuyendo en 7,7 puntos porcentuales frente al mes de julio de 2025 (5,3%). Este resultado obedeció a una caída de 12,2 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, y a una disminución de 4,7 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a agosto de 2024 (-15,3%), el ICC aumentó en 12,9 puntos porcentuales.

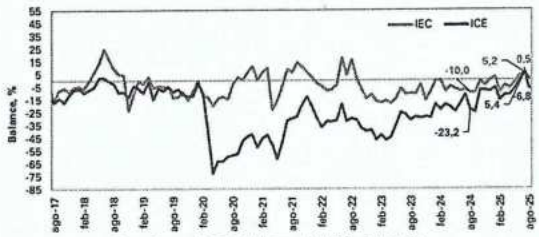
Al comparar los resultados de lo corrido del tercer trimestre de 2025 con los del segundo trimestre del mismo año, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en la valoración sobre la situación de sus hogares y del país. Por el contrario, la disposición a comprar bienes durables disminuyó, respecto al trimestre anterior.

En el **mes de agosto**, la confianza del consumidor disminuyó en cuatro de las cinco ciudades analizadas y en dos de los niveles socioeconómicos, respecto a julio de 2025. Adicionalmente, la disposición a comprar bienes durables y vehículo disminuyó, mientras que la disposición a comprar vivienda incrementó, frente a julio de 2025

[18] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/36

La disminución en la confianza de los consumidores en agosto con respecto al mes de julio de 2025 obedeció a una caída de 12,2 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, y a una reducción de 4,7 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor (Gráfico 2). Al comparar con el mismo mes del año anterior, el crecimiento en la confianza de los consumidores obedeció a un aumento de 16,4 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, y al incremento de 10,5 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor.

Gráfico 2. Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) e Índice de Condiciones Económicas (ICE)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) - Fedesarrollo.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) está conformado por cinco componentes que se detallan en el **Cuadro 1**. Los primeros tres componentes corresponden a las expectativas de los hogares a un año y conforman el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC), mientras que los dos restantes reflejan la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual, y conforman el Índice de Condiciones Económicas (ICE).

Cuadro 1. Evolución de los componentes del ICC
(Balances entre respuestas favorables y desfavorables, %)

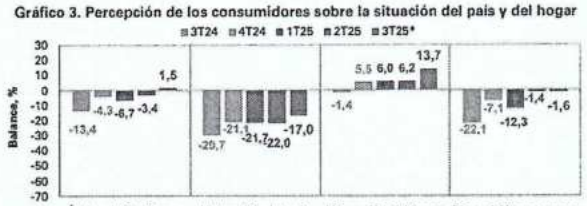
Variable / Balance %	2024	2025	
	Agosto	Julio	Agosto
Índice de Confianza del Consumidor – ICC	**-15,3**	**5,3**	**-2,4**
A. Índice de Expectativas del Consumidor – IEC	**-10,0**	**5,2**	**0,5**
- Dentro de un año ¿a su hogar le estará yendo económicamente mejor?	17,6	25,9	28,4
- Durante los próximos 12 meses ¿vamos a tener buenos tiempos económicamente?	-32,3	-0,8	-17,2
- Dentro de 12 meses ¿cree usted que las condiciones económicas del país en general estarán mejores?	-15,3	-9,5	-9,7
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	**-23,2**	**5,4**	**-6,8**
- ¿Cree usted que a su hogar le está yendo económicamente mejor o peor que hace un año?	-22,8	2,6	-2,2
- ¿Cree usted que este es un buen momento o un mal momento para que la gente compre muebles, nevera, lavadora, televisor, y cosas como esas?	-23,6	8,2	-11,3

Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

Con relación a julio de 2025, la disminución del ICC en agosto de 2025 se explicó por una caída de 12,2 puntos porcentuales en el ICE, pasando de 5,4% a -6,8%, y a una reducción de 4,7 puntos porcentuales en el IEC, pasando de 5,2% a 0,5%. Frente a agosto de 2024, se observó un aumento de 16,4 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -23,2% a -6,8%, y un incremento de 10,5 puntos porcentuales en el IEC, pasando de -10,0% a 0,5%.

Al comparar los resultados de lo corrido del tercer trimestre de 2025 con los del segundo trimestre del mismo año, se observa un aumento de 4,9 puntos porcentuales en el ICC, pasando de -3,4% a 1,5%. Asimismo, la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares y sobre la situación de su país incrementó en 7,5 y 5,0 puntos porcentuales respectivamente, frente al trimestre anterior. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables disminuyó 0,2 puntos porcentuales, en comparación con el balance registrado en el segundo trimestre de 2025 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Percepción de los consumidores sobre la situación del país y del hogar



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. *Trimestre corrido a agosto.

Frente al mismo trimestre del año pasado, se observó un incremento de 14,9 puntos porcentuales en el ICC (3T24: -13,4%), así como un incremento de 20,5, 15,1 y 12,7 puntos porcentuales en la disposición a comprar bienes durables, en la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares, y sobre la situación de su país, respectivamente.

1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

Grafico 2. *Variación del Salario Mínimo en Colombia.*

Bitàkora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Valor mensual ($)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Variación con respecto al año anterior ($)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL: Variación con respecto al año anterior (%)	AUXILIO DE TRANSPORTE: Valor mensual ($)	TOTAL ($) (Salario + Auxilio Transporte)	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0	1.623.500,0	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0	1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0	1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0	1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0	1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0	980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0	925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0	869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0	820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0	767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0	718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0	688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0	660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0	634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0	599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0	576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0	556.200,0	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0	516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0	484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0	455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0	426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0	399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	25.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

El Gobierno decretó un incremento de 9,54% para el salario mínimo de 2025., tras el desacuerdo en la mesa de concertación, conformada por empresarios y centrales obreras. Se promulgó un incremento de 9,54%. Con este incremento, el salario mínimo queda en **$1.423.500**. El auxilio de transporte quedó en **$123.500**. Al sumar ambos, el salario mínimo total para el próximo año será de **$1.623.500**.





CONCEPTO	APORTE DEL EMPLEADOR
APORTE A PENSIÓN (12%)	$ 170.820
APORTE A SALUD (8.5%)	$ 120.998
APORTE A RIESGOS LABORALES (MÍNIMO 0.522%)	$ 7.431
APORTES PARAFISCALES (9%)	$ 128.115
AUXILIO DE CESANTÍAS	$ 118.578
INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%)	$ 14.235
PRIMA DE SERVICIOS	$ 118.578
VACACIONES	$ 59.360
SALARIO	$ 1'423.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200.000
SUBTOTAL	$ 2'361.615
APORTE DEL TRABAJADOR PENSIÓN Y SALUD (8%)	- $ 113.880
TOTAL	$ 2'247.735

1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representaiiva del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

Tabla 5. *TCRM diario*

Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

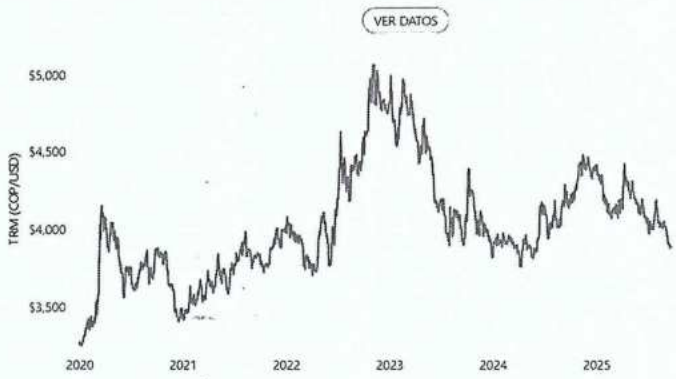
Información certificada el 19/09/2025

$3,891.19

COP/USD

9/20/2025	9/22/2025
Vigencia desde	Vigencia hasta

Proceso estadístico Certificado DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14



Fuente. Superfinanciera[19]

1.1.14. Economía Regional I Trimestre 2025[20]

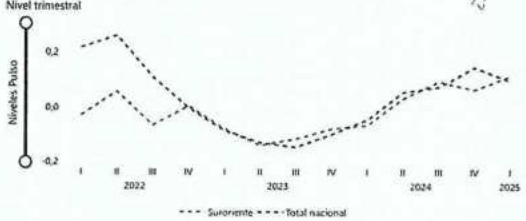
El Boletín Económico Regional (BER) es una publicación trimestral elaborada por los Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, cuyo propósito es ofrecer a los agentes de la economía y público en general información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país y los departamentos que las componen.





La economía de Suroriente registró un panorama diverso en sus principales actividades, con crecimiento en el sector agropecuario y descenso en la extracción de petróleo. Pese al aumento en los costos, la producción agrícola fue impulsada por abundantes precipitaciones que estimularon el desarrollo del cultivo de palma de aceite, en tanto que el renglón pecuario fue favorecido por mayor consumo de carne bovina y porcina, resultados que coinciden con el desempeño positivo del Pulso Económico de Llanos Orientales, indicador que involucra un alto componente de este sector. La extracción de petróleo se redujo en medio de bloqueos que afectaron la normal operación de algunos municipios y menores precios de la referencia Brent.

Pulso Económico Regional de Llanos Orientales
Nivel trimestral



Nota: El indicador PER fluctúa entre -1 y 1,valores por debajo de cero indican cambio anual negativo y por encima cambio anual positivo (no son variaciones porcentuales).
Fuente: Banco de la República.

La construcción se caracterizó por menor dinamismo en obras residenciales, aun cuando las ventas de vivienda aumentaron, impulsadas por el otorgamiento de subsidios. El área causada y la aprobada registraron descensos básicamente por el uso residencial, al igual los despachos de cemento gris. En contraste, la venta de vivienda, creció jalonada por mayor disponibilidad de subsidios a nivel departamental, acceso al crédito hipotecario menos restrictivo, mayor ingreso disponible y menor carga financiera de los hogares.

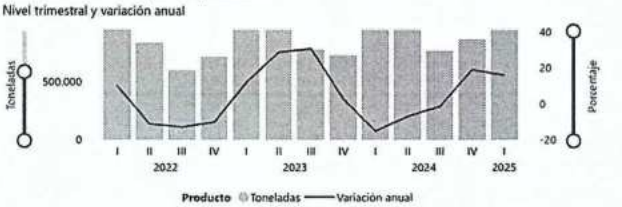
[19] https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/
[20] https://repositorio.banrep.gov.co/items/745de848-4dec-4102-8cf1-9e8ded0a80ef

El comercio fue afectado por efecto calendario de Semana Santa, pero favorecido por mayor capacidad adquisitiva de los hogares y mejor acceso al crédito. Las percepciones de crecimiento de las ventas fueron menos negativas que un año atrás, acorde con las mejores condiciones económicas y menores presiones inflacionarias. Las matrículas de automóviles crecieron por mayores aprobaciones de crédito, desarrollo de estrategias publicitarias y el lanzamiento de nuevos modelos, en tanto la venta de motocicletas se redujo, principalmente por el prolongado cierre de la oficina de tránsito de San José del Guaviare. La ocupación hotelera fue afectada por una alta base de comparación debido a la celebración de Semana Santa, aunque también influyó el menor dinamismo del segmento corporativo, especialmente del sector petrolero.

El transporte terrestre de carga fue impulsado por mejora de la infraestructura vial, mientras el aéreo de pasajeros se redujo, ante menor flujo de visitantes. Pese a los bloqueos provocados por el paro arrocero, el transporte terrestre de carga creció, favorecido por el puesta en funcionamiento del nuevo viaducto como solución los constantes derrumbes que se presentaban en el sector de Guayabetal. El flujo de carga aérea señaló mejoría, favorecido por el crecimiento económico y mayor confianza del consumidor. La movilización de personas se redujo, ante menor ingreso de turistas a la región por el efecto calendario de la Semana Santa, que el año pasado se celebró en marzo y en esta ocasión tuvo lugar en abril.

Las compras y ventas externas de la región crecieron, mientras en Villavicencio la tasa de desempleo se redujo y la inflación aumentó levemente. Pese a la notoria reducción en las transacciones con Estados Unidos, las compras externas de la región continuaron creciendo, especialmente en plásticos, cauchos y aceites de origen animal o vegetal. La dinámica de la demanda interna impulsó las importaciones, las cuales se incrementaron, especialmente en las transacciones con Estados Unidos, lo cual podría relacionarse con la tendencia a realizar operaciones anticipadas para protegerse de futuros aranceles. A su vez, el desempleo en Villavicencio mostró un descenso anual, con aumento en la ocupación de actividades como construcción e industria, en tanto la inflación presentó ligero incremento, atribuido al aumento en los costos de producción agrícola, el alza en los combustibles y ajustes tarifarios en servicios básicos.

Suroriente. Fruto de palma procesado
Nivel trimestral y variación anual

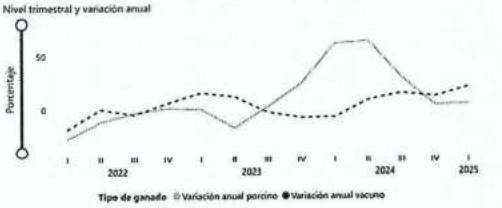


Fuente: Fedepalma. Cálculos Banco de la República.

La producción agropecuaria de la región presentó un aumento en renglones relevantes como palma de aceite, ganado bovino y porcino. El fruto procesado de palma de aceite registró avance anual en el primer trimestre de 2025, atribuido al régimen de lluvias que redujeron el estrés hídrico y favorecieron el desarrollo del cultivo. Aun cuando Casanare y Vichada revelaron crecimientos, el Meta explicó en mayor medida el comportamiento positivo de la región, al contar con una participación cercana al 34% del total nacional, apalancada por sus amplias áreas en producción. Cabe señalar, que nuestro país se constituye como el cuarto productor de palma de aceite en el mundo y el primero en América.

El abastecimiento de productos agrícolas originarios de la región Suroriente mostró mínimo crecimiento, jalonado principalmente por el resultado del Meta. Este incremento fue común a los departamentos de mayor participación en la región y se dio en un contexto de fuertes lluvias y aumento de los costos. El Meta fue el de mayor influencia en este avance, dado el dinamismo de maracuyá, guayaba pera, aguacate y piña, en contraste con los productos más importantes, a saber, plátano hartón verde, yuca y papaya paulina, que evidenciaron descenso. Por su parte, Casanare reportó alzas, sobre todo en papaya paulina y piña Gold. Con respecto a los destinos, el suministro al mercado de Corabastos en Bogotá registró aumento, que fue contrarrestado de manera parcial por la reducción de algunos mercados secundarios.

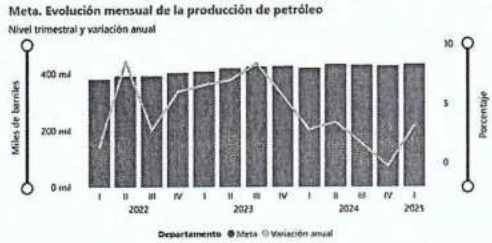
Suroriente. Evolución del sacrificio de ganado vacuno y porcino por procedencia
Nivel trimestral y variación anual



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

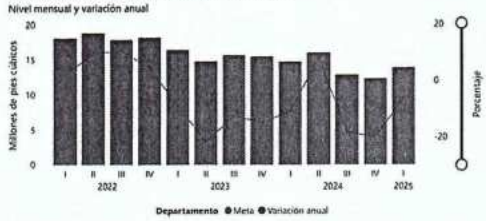
En la actividad pecuaria, el sacrificio de ganado bovino y porcino crecieron, en un contexto de mejora en el consumo. La cantidad de vacunos beneficiados provenientes de Suroriente presentó un aumento anual en todos los departamentos de la región, incluidos Meta y Casanare que sumaron alrededor de 90% del total de Suroriente, en un entorno de mejoría en el consumo. El beneficio de ganado porcino creció, básicamente por el Meta que participó con casi la totalidad de los semovientes de la región; lo anterior, teniendo en cuenta que la carne de cerdo aún se constituye como la proteína animal más barata de la canasta familiar, pese al reciente incremento en los precios, ante el alza en el costo de los alimentos para animales derivada del aumento en el precio de los cereales por la guerra de Ucrania.

En el plano internacional, la producción de petróleo evidenció una pérdida de dinamismo propiciada por mayor oferta mundial y reducción de precios, mientras en el nacional incidió el desarrollo de bloqueos y protestas. La reducción de los precios respondieron a un entorno internacional marcado por tensiones comerciales, y una desaceleración esperada en la actividad económica global. Esta baja en los precios del petróleo tras los anuncios de la OPEP+, afecta directamente a uno de los principales productos de exportación del país, incidiendo en menores ingresos fiscales, deterioro en la balanza de pagos y depreciación del peso colombiano. Por su parte, se registraron eventos de entorno en algunos municipios, relacionados con problemas de orden público, limitaciones en la movilización de equipos y bloqueos que afectaron la explotación del crudo.



Nota: Cifras sujetas a correcciones, según la ANH.
Fuente: ANH; cálculos Banco de la República.

Los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Santander aportaron conjuntamente el 84,1% de la producción total. El consolidado nacional mostró una caída de 2,1% de la producción, debido a la baja en los campos de Casanare, cuyo promedio trimestral cayó en 11,8% y marcó el comportamiento general del sector. Lo anterior, se observó en los volúmenes transportados de crudo que mostraron caída por esta menor producción, menos entregas y afectaciones a la infraestructura de transporte que limitaron el desarrollo normal de las operaciones. Pese a lo anterior, el Meta primer productor de crudo en Colombia señaló un avance de 3,2%, atribuible a los buenos resultados del campo Caño Sur Este que ha cobrado especial relevancia por su contribución al total nacional, contrastando con referentes como Rubiales cuya producción viene decreciendo.



Nota: Cifras sujetas a correcciones, según la ANH.
Fuente: ANH; cálculos Banco de la República.

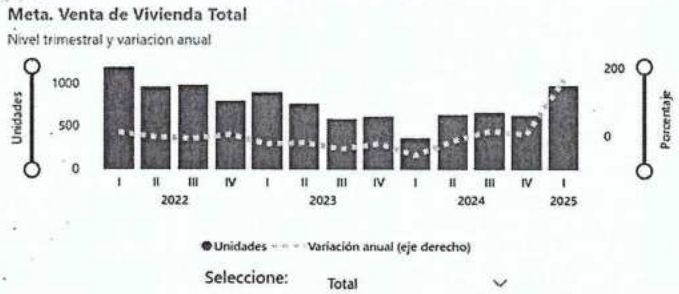
Por su parte, la producción promedio de gas en el país bajó, explicada por el descenso de varios campos de Casanare, especialmente Pautó Sur. Cabe señalar que cuatro departamentos productores de gas concentraron el 84,5% del total de la producción fiscalizada del país, siendo Casanare de lejos el mayor productor.

El sector aún enfrenta retos que se vieron reflejados en el comportamiento negativo de algunos indicadores como área causada, despachos de cemento y área aprobada. El área causada se redujo, especialmente por el uso residencial, en particular en el segmento de apartamentos. En cuanto al renglón no residencial se evidenciaron aumentos en el uso institucional para el caso de Villavicencio, en tanto que en Yopal se destacó el aumento en la superficies de oficinas y comercio. Asimismo, los despachos de cemento gris dirigidos hacia el Meta presentaron descenso, especialmente en el canal de concreteras, lo que corroboró el menor dinamismo de obras residenciales. El área aprobada para construir mostró disminución, atribuible ante todo al comportamiento de la capital del Meta, en donde las licencias reflejaron desajuste, especialmente en el segmento residencial.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

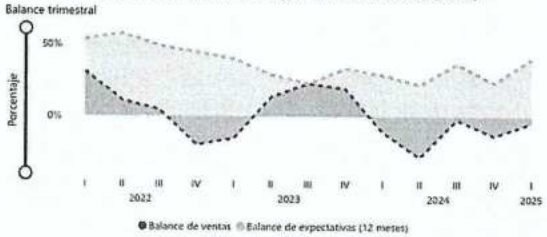
La venta de vivienda nueva registró un crecimiento tanto en el segmento VIS como en el No VIS. Las ventas de vivienda nueva evidenciaron incrementos en el Meta, jalonadas por mayor oferta de unidades habitacionales por parte de las principales constructoras de la región. Aunque las ventas siguieron concentradas en el segmento VIS, dada la mayor disponibilidad de subsidios canalizados a través de la administración departamental, el renglón No VIS también registró un aumento significativo. El comportamiento del sector se vio favorecido por acceso al crédito hipotecario menos restrictivo, teniendo en cuenta la disminución de la tasa de interés que posibilitó una mayor aprobación de créditos, dado el mayor ingreso disponible de los hogares. Tal situación viene siendo compatible, en alguna medida, con las señales de recuperación que viene mostrando la actividad. De otro lado, la mejora en las condiciones de la vía podría haber incidido en el aumento de la inversión en la región.



Fuente: Camacol. Cálculos Banco de la República.

Las percepciones de crecimiento de ventas por parte de empresarios fueron menos negativas que un año atrás, mientras que las expectativas siguen mostrando optimismo. La recuperación de las percepciones y el balance de expectativas estuvieron en línea con las señales de recuperación de algunos sectores de la economía de la región, considerando mejores condiciones económicas, así como menores presiones inflacionarias y un mercado laboral resiliente que favoreció las decisiones de consumo.

Llanos Orientales. Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE)
Balance trimestral



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República

El comercio de vehículos creció debido a mejores condiciones de financiamiento, lanzamiento de nuevas líneas y estrategias publicitarias. El crecimiento anual fue impulsado por mayores aprobaciones de créditos, buenas estrategias publicitarias y el lanzamiento de nuevos modelos para la comercialización. Si bien se ha observado una mejor dinámica en el sector, persisten retos relacionados con la disposición a consumir por parte de los hogares y la dependencia de importaciones y presiones en precios considerando los riesgos arancelarios. Por su parte, la venta de motos se redujo ligeramente debido al cierre de la oficina de tránsito de San José del Guaviare, municipio que cuenta con exenciones tributarias en este segmento.

Suroriente. Matriculas de motocicletas
Nivel trimestral y variación anual

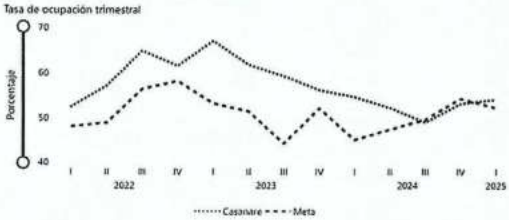


Seleccione: Vehículos | Motocicletas

Fuente: Andemos. Cálculos Banco de la República

El porcentaje de ocupación hotelera mostró resultados mixtos en la región. En Casanare la ocupación promedio para el trimestre señaló una leve caída, acompañada de mayores tarifas y alta base de comparación por el tema de Semana Santa, mientras en el Meta las cifras en igual periodo fueron mucho más favorables, teniendo en cuenta que un año atrás se presentaron dificultades de movilización por la vía que conecta esta región con la capital del país. Esta situación se solucionó en el presente año con el nuevo viaducto que agilizó el transporte terrestre, ocasionando mayor desplazamiento de visitantes a la región y reactivando eventos corporativos y turísticos. Lo anterior se complementó con la disminución de la tarifa promedio en los hoteles del Meta, encaminado a fortalecer el turismo sostenible y mejorar la competitividad.

Suroriente. Ocupación hotelera
Tasa de ocupación trimestral



Fuente: Cotelco. Cálculos Banco de la República

Las remesas en dólares mostraron un aumento anual, especialmente por los recursos provenientes de los Estados Unidos, lo cual incidió en una mejora de la capacidad adquisitiva de los hogares. Este resultado al alza fue favorecido por el continuo incremento en la migración de colombianos hacia el exterior en búsqueda de mejores oportunidades económicas. Los principales países registraron aumento en la salida de dinero hacia Colombia, entre ellos Estados Unidos, España y Chile, mientras que por destino, Meta y Casanare siguieron siendo los de mayor relevancia.

El transporte de carga registró incremento en un entorno de mejoras en la infraestructura vial del Meta. La modalidad terrestre presentó un aumento anual, pese a los bloqueos provocados por el paro arrocero, teniendo en cuenta la puesta en funcionamiento del nuevo viaducto como solución a los constantes derrumbes que se presentaban en el sector de Guayabetal. Entre los productos de mayor participación en el transporte regional continuaron destacándose bienes agrícolas como arroz y maíz, de la industria como aceites de palma y manufacturas de piedra, y productos mineros como aceites crudos de petróleo. Asimismo, el flujo de carga aérea presentó mejoría, en un contexto de crecimiento económico y mayor confianza del consumidor.

Suroriente. Transporte terrestre de carga
Nivel trimestral y variación anual



Fuente: Ministerio de Transporte. Cálculos Banco de la República.

El flujo de pasajeros transportados por vía aérea presentó descenso, afectado en parte por alta base de comparación. La movilización de personas se redujo en medio de mejores condiciones para el flujo terrestre de viajeros y menor afluencia de turistas a la región por el efecto calendario de Semana Santa, que el año pasado se celebró en marzo y en esta ocasión tuvo lugar en abril. De todos modos, algunos departamentos de la región señalaron aumentos, favorecidos por mayor capacidad adquisitiva de los hogares ante menores presiones inflacionarias, entre los que se destacó Casanare, con una participación notoria en el total de pasajeros transportados en la región, junto con Guainía y Vichada, cuyo dinamismo da cuenta de una diversificación en los sitios de interés de los viajeros.



Fuente: Aeronáutica Civil. Cálculos Banco de la República.

Las colocaciones del sistema financiero mostraron un ligero descenso en términos reales, revirtiendo las caídas más pronunciadas de periodos anteriores. La cartera de consumo fue la más afectada con una caída que sin embargo ha sido cada vez menor en los últimos trimestres. Por su parte, la cartera hipotecaria mostró una caída más moderada, en un entorno de tasas de interés favorables y un mejor dinamismo en materia de subsidios. Como contraste, los créditos comerciales registraron aumento, dada la recuperación de la actividad económica y mayor demanda de crédito observada principalmente en el sector agropecuario. Asimismo, el microcrédito registró una variación positiva destacándose como una alternativa clave para el acceso al financiamiento.



Nota: Cifras preliminares, deflactadas por el IPC sin alimentos, base diciembre 2018.
Fuente: Superintendencia Financiera. Cálculos Banco de la República

Las captaciones del sistema financiero en la región mantuvieron una tendencia positiva, impulsadas principalmente por los depósitos de ahorro y los CDT. Los depósitos de ahorro, que constituyen una proporción significativa del total captado, mostraron un crecimiento sostenido a lo largo de los trimestres, consolidándose como el principal motor de las captaciones regionales. Los CDT también registraron un comportamiento al alza, beneficiándose de tasas de interés favorables que incentivaron su adquisición.

El valor de los créditos otorgados por Finagro registró aumento y se concentró en actividades de ganadería de carne, renglón fundamental en la economía de la región. De los montos desembolsados en la región Suroriente, la mayor parte fueron canalizados hacia cultivos esenciales como arroz y palma, y en pecuario, hacia ganadería de carne y porcicultura, concentrando el 58% del total regional para grandes agricultores y cercano a un 30%, para medianos.



Fuente: Finagro. Cálculos Banco de la República

En cuanto al número de créditos, la mayor parte de ellos se focalizaron en pequeños productores. El volumen de créditos en la región se distribuyó de manera muy similar en los departamentos de Meta y Casanare, y se enfocó en ganadería de carne, dada la vocación de la región en esta actividad, y en plátano, cultivo que posiciona al departamento del Meta como uno de los mayores productores. Cabe señalar que para estas dos finalidades, los recursos fueron entregados básicamente a pequeños productores. En cuanto a los desembolsos destinado a arroz, el cultivo más importante de la región en donde Casanare y Meta ocupan lugares de vanguardia, la mayor cantidad de créditos se dirigieron a medianos productores.

Las exportaciones registraron un notorio aumento, explicado principalmente por manufacturas plásticas, junto con grasas y aceites. Las exportaciones de la región, sin incluir petróleo y sus derivados, presentaron mayor dinámica, especialmente en los rubros de manufacturas de polímeros de etileno procedentes de Casanare, glicerol y aceite de palma originarios del Meta, así como en cauchos técnicamente especificados dirigidos en su mayoría hacia la industria automotriz. La gran relevancia de este último departamento en la producción de caucho y palma de aceite, apalancado por sus extensas áreas sembradas que lo posicionan como uno de los principales productores del país. Cabe señalar, que las ventas de arroz *paddy*, con un notorio dinamismo en el panorama regional, correspondieron a operaciones realizadas por una zona franca con destino a otras zonas del país, motivo por el cual no se consideran exportaciones en sentido estricto.



Fuente: Banco de la República y DANE.

Entre los demás departamentos de Suroriente, no se evidenció mayor movimiento de las exportaciones. Vichada señaló un mínimo registro derivado del renglón de menajes, mientras Guainía reveló un descenso notorio, atribuido al grupo de vidrio y sus manufacturas. Por su parte, Amazonas, Guaviare y Vaupés no presentaron ventas externas en el periodo de análisis, aun cuando este último había

señalado movimiento un año atrás en algunos rubros, entre los que se destacó el de frutos secos comestibles. De todos modos, el principal destino de las exportaciones de la región continuó siendo Brasil, al tiempo que Países Bajos se posicionó en el segundo lugar, lo cual contrastó con la baja notoria presentada en las operaciones con Estados Unidos.



Fuente: Banco de la República y DANE.

Las importaciones crecieron en la mayor parte de la región, sobre todo en el rubro de maquinaria y aparatos eléctricos. En línea con el comportamiento nacional, las compras externas de Suroriente se incrementaron, favorecidas por mayor dinámica de la demanda interna. Los renglones que jalonaron este comportamiento fueron motores, generadores y transformadores eléctricos, seguidos de lejos por aparatos e instrumentos médicos, En cuanto al origen, el país con mayor participación fue Estados Unidos, que sumó algo más del 40% del total regional, cifra que superó el triple de lo registrado hace un año, lo que puede explicarse por la tendencia a realizar importaciones anticipadas para protegerse de futuros aranceles.

1.1.14.1. Indicadores de competitividad Departamental[21]

El Índice departamental de competitividad (IDC) es un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario desde el año 2013, que tiene como objetivo proveer a diversos actores una medición Objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

En esta oportunidad, y como ha sido usual todos los años, esta medición se compone únicamente de indicadores duros provenientes de fuentes oficiales del orden nacional. Asimismo, es importante señalar que el IDC incluye una serie de ajustes frente a periodos anteriores. El más importante de estos cambios es la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental, el cual incluye nuevas dimensiones de análisis, recogiendo en buena medida las observaciones y sugerencias de expertos en la materia y también de los usuarios de la publicación

El IDC 2025 se compone de 98 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: (i) condiciones habilitantes, (ii) capital humano, (iii) eficiencia de los mercados y (iv) ecosistema innovador [22].

Grafico 3. *Estructura del índice Departamental de Competitividad 2025*



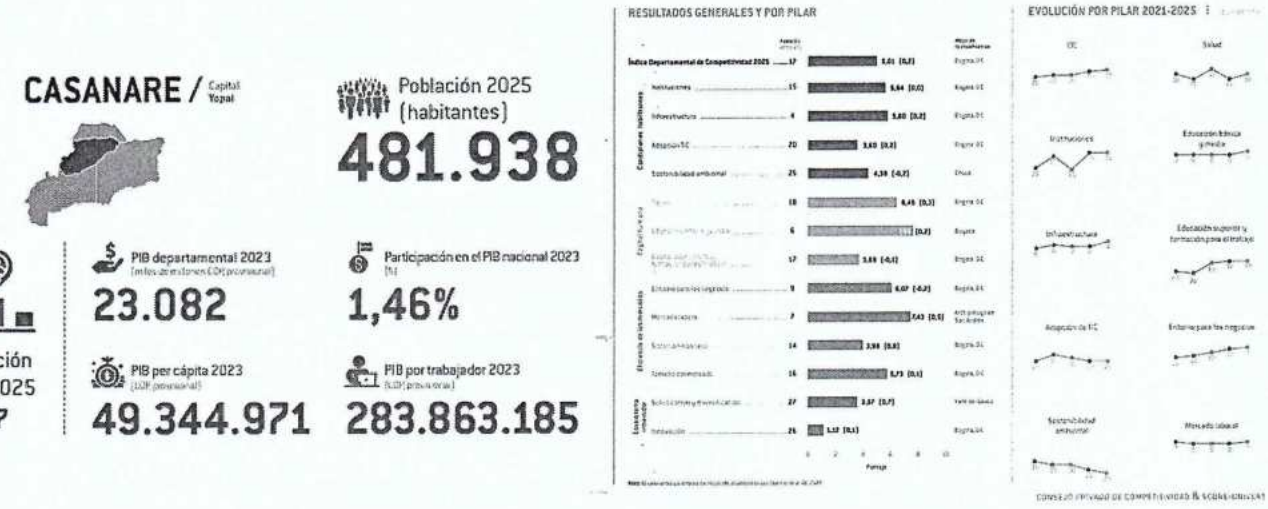
El IDC, inspirado en el enfoque y la metodología del Foro Económico Mundial (WEF por su sigla en inglés), examina la competitividad como un conjunto de factores, instituciones y condiciones que impulsan el desarrollo y crecimiento de las regiones.

En este marco, el IDC evalúa 13 pilares agrupados en cuatro dimensiones clave: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador.

La versión 2024 de esta medición, compuesta por 102 indicadores, arroja resultados consistentes con otros indicadores de bienestar y crecimiento departamental.

Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2024*

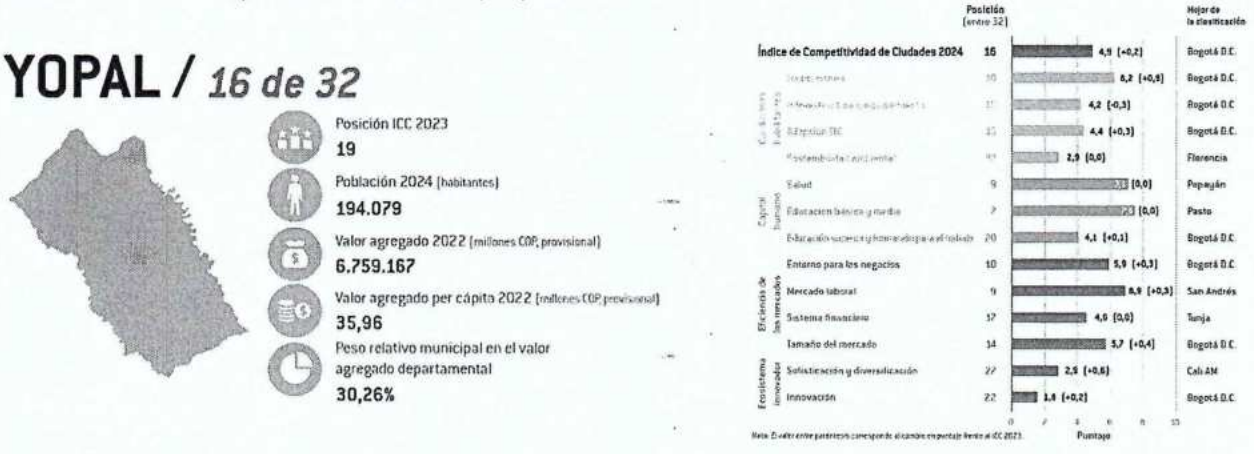
[21] https://compite.com.co/wp-content/uploads/IDC-2025_COMPLETO.pdf
[22] www.compite.com.co



1.1.14.2. Indicadores de competitividad de Ciudades 2024

El Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) es una medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario que ofrece un diagnóstico certero acerca del estado competitivo de las 32 ciudades capitales del país, y busca servir como insumo para la elaboración de políticas y la coordinación de acciones público-privadas[23].

Grafico 8. *Índice de Competitividad de Ciudades (IDC) 2024*



[23] https://compite.com.co/indice-de-competitividad-de-ciudades/

1.1.14.3. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2024[24]

Aspectos generales del departamento de Casanare

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Población (2024(p)): 475.144 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,46 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$11.407
- Exportaciones** per cápita (2024): US$1.580,7
- Importaciones*** per cápita (2024): US$110,4

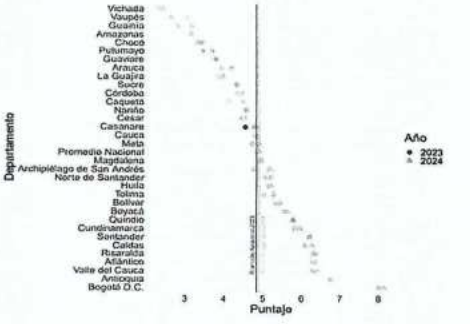
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US$7.948
** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US$940,4
*** Importaciones per cápita nacionales (2024): US$1.216,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Índice Departamental de Competitividad - Casanare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 4.8, lo que implicó una variación de 0.3 puntos frente al año anterior.

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad

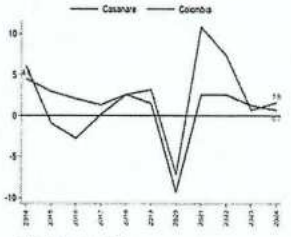


*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

PIB Casanare

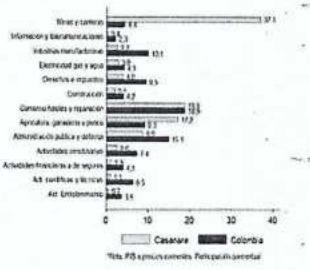
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024

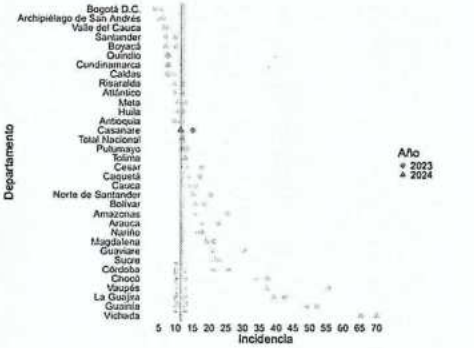


*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Pobreza Multidimensional: Casanare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 11.3, lo que implicó una variación de -3.7 puntos frente al año anterior.

Figura 5: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos

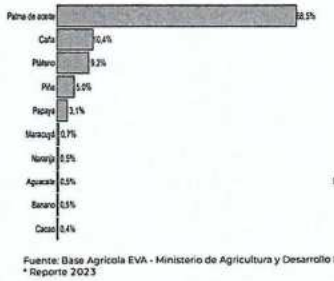


Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Cultivos: Casanare

La figura muestra que la palma de aceite es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 9: Cultivos permanentes*



La figura muestra que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 10: Cultivos transitorios*

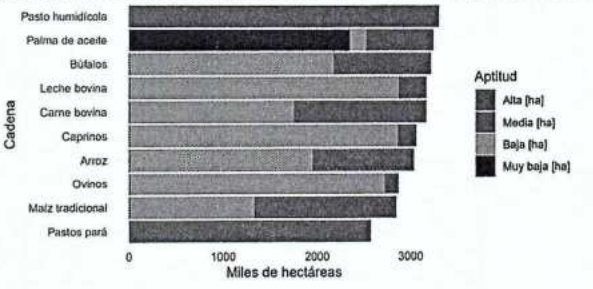


Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2024
* Reporte 2023

Aptitud agropecuaria: Casanare

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 11: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total



Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.

[24] https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

Exportaciones Totales de Casanare

La gráfica muestra que las exportaciones de Casanare representaron el 1,52 % de las exportaciones nacionales en 2024.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Casanare.

Figura 12: Participación en exportaciones totales

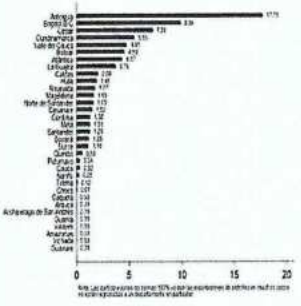
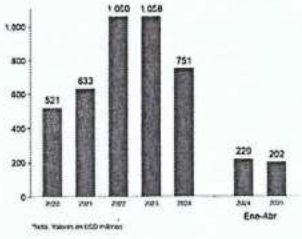


Figura 13: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Exportaciones No minero energéticas de Casanare

La gráfica muestra que las exportaciones no minero energéticas de Casanare representaron el 0,12 % del total nacional en 2024.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones no minero energéticas de Casanare.

Figura 14: Participación en exportaciones NME

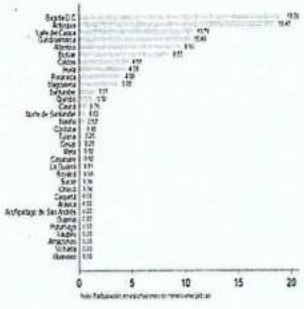
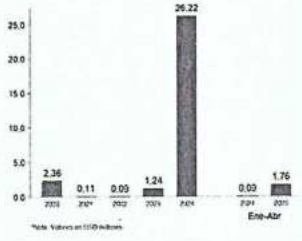


Figura 15: Exportaciones NME



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Exportaciones por grupo de producto Casanare

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	Año acumulado* 2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	1.058.346	751.039	-29,0	100,0	220.238	202.099	-8,2	100,0
Minero - energético	1.057.109	724.822	-31,4	96,5	220.152	200.336	-9,0	99,1
No Minero - energético	1.237	26.217	2.019,7	3,5	86	1.764	1.942,4	0,9
Agropecuario	33	25.376	75.806,1	3,4	0	839	inf	0,4
Industria Liviana	9	576	6.351,2	0,1	0	661	inf	0,3
Maquinaria y equipo	828	182	-78,0	0,0	86	167	93,9	0,1
Agroindustrial	0	73	inf	0,0	0	78	inf	0,0
Industria básica	366	10	-97,3	0,0	0	11	inf	0,0
Industria automotriz	0	0		0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	6	inf	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento cayeron 29 % entre 2023 y 2024.
- A abril de 2025, las exportaciones disminuyeron 8,2 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos del sector minero energético.

*Año acumulado a abril.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Exportaciones por producto y país: Casanare

Exportaciones a abril, 2025

En lo corrido del año, el petróleo crudo representó el 99,1 % de las exportaciones del departamento.

El principal destino de las ventas externas de Casanare fue Panamá.

Figura 16: Principales productos

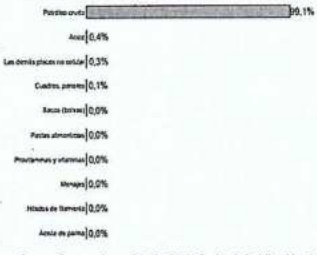
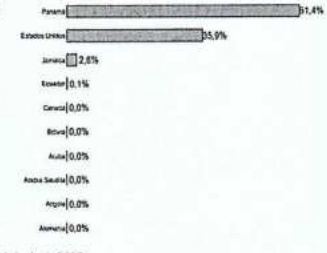


Figura 17: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Importaciones Totales de Casanare

La gráfica muestra que las importaciones de Casanare representaron el 0,08 % de las importaciones nacionales en 2024.

La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Casanare

Figura 18: Participación en importaciones totales

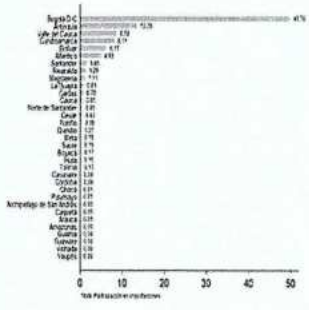
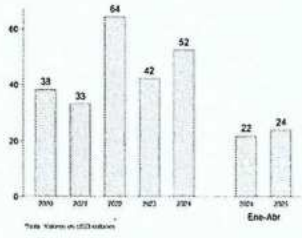


Figura 19: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025.

Importaciones por grupo de producto: Casanare

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo 2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	Año acumulado* 2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	42.185	52.438	24,3	100,0	21.865	23.971	9,6	100,0
Minero - energético	969	134	-86,1	0,3	0	5	inf	0,0
No Minero - energético	41.216	52.304	26,9	99,7	21.865	23.966	9,6	100,0
Maquinaria y equipo	25.665	41.711	62,5	79,5	18.450	20.274	9,9	84,6
Industria básica	10.579	5.990	-43,4	11,4	1.426	2.673	87,5	11,2
Industria automotriz	3.295	3.344	1,5	6,4	1.689	759	-55,1	3,2
Industria Liviana	1.287	1.216	-5,5	2,3	297	242	-18,5	1,0
Agropecuario	104	20	-80,6	0,0	0	18	inf	0,1
Agroindustrial	288	23	-91,9	0,0	2	0	-100,0	0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- Las importaciones del departamento aumentaron 24,3 % en 2024 con respecto a 2023.
- A abril de 2025, aumentaron 9,6 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de importación se concentró en productos de maquinaria y equipo.

*Año acumulado a abril. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Importaciones por producto y país: Casanare

Importaciones a abril, 2025

En lo corrido del año, las grupos electrógenos representaron el 69,6 % de las importaciones del departamento.

El principal origen de las compras externas de Casanare fue Estados Unidos.

Figura 20: Principales productos

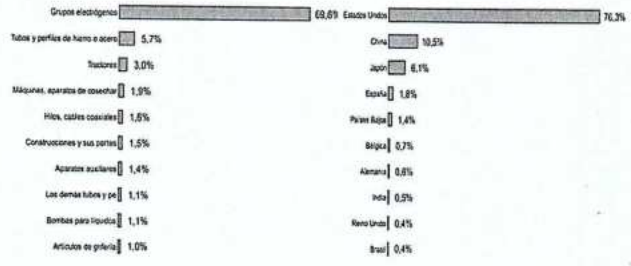


Figura 21: Principales origenes

Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Visitantes no residentes: Casanare

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Casanare representó el 0.04 % del total nacional en 2024

La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Casanare.

Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes

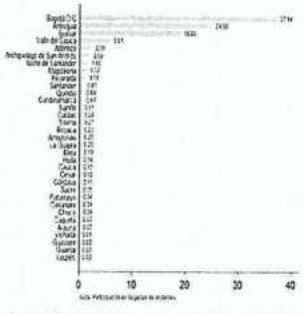
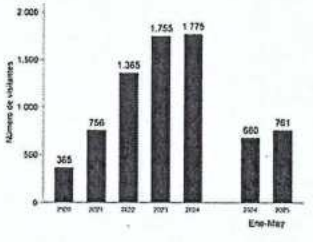


Figura 23: Visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

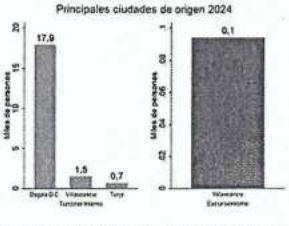
Visitantes internos destino Casanare

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 24: Visitantes internos destino Casanare



Figura 25: Principales ciudades de origen



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Comercio exterior por acuerdo comercial: Casanare

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2024	2025	Var.%	Part.% 2025
Estados Unidos	57.791	71.951	24,5	35,6
CAN	0	167	Inf	0,1
Unión Europea	0	0		0,0
Mercosur	0	0		0,0
México	0	0		0,0
Canadá	37.951	0	-100,0	0,0
Venezuela	0	3	Inf	0,0
Chile	0	0		0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
EFTA	0	0		0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2024	2025	Var.%	Part.% 2025
Estados Unidos	2.346	18.285	679,4	76,3
Unión Europea	5.138	1.152	-77,6	4,8
EFTA	19	134	605,3	0,6
Reino Unido	25	108	332,0	0,5
Mercosur	3.936	101	-97,4	0,4
Mexico	113	42	-62,8	0,2
Corea del Sur	40	14	-65,0	0,1
CAN	0	0		0,0
Canadá	1.477	1	-99,9	0,0
Chile	2	0	-100,0	0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Venezuela	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a abril.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025

Turismo: Casanare

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Aréa de liciencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros áreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

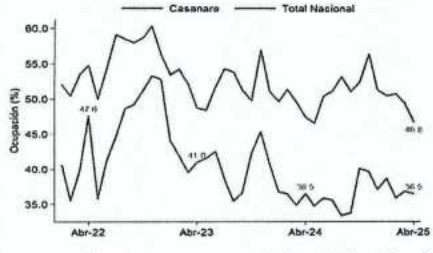
Indicador	Año Completo 2023	2024	Var.%	Año Acumulado* 2024	2025	Var.%	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construccion con destino a alojamiento [1]	8.135	1.628	-80,0	349	294	-15,8	Abril
Visitantes extranjeros no residentes	1.755	1.775	1,1	680	761	11,9	Mayo
Visitantes extranjeros no residentes	144.224	151.873	5,3	57.604	43.027	-25,3	Abril
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Abril

*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
-[1] A partir de agosto de 2022, la muestra pasa de una cobertura de 302 municipios a cubrir el total nacional, por lo que los datos no son comparables con el periodo anterior.
*Se presentan diferencias en el acumulado de pasajeros en vuelos internacionales respecto a la publicación de septiembre.
Fecha de Publicación: 18 de junio de 2025.

Ocupación de alojamientos: Casanare

La figura muestra el porcentaje de ocupación de alojamiento mensual en el departamento

Figura 26: Ocupación mensual alojamiento a abril, 2025



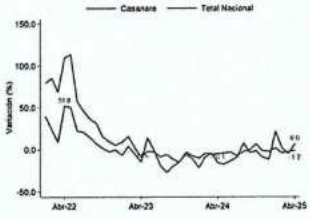
*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región Llanos Orinoquía que incluye los departamentos de: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
Fuente: DANE - Encuesta mensual de alojamiento.

Ingresos y personal ocupado

Sector alojamiento: Casanare

La figura muestra la variación mensual de los ingresos del sector de alojamiento relacionados con el departamento

Figura 27: Variación anual de ingresos - abril, 2025*



La figura muestra la variación mensual del personal ocupado del sector de alojamiento relacionado con el departamento

Figura 28: Variación anual del personal ocupado - abril, 2025*

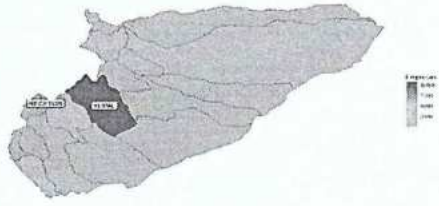


*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región Llanos Orinoquia que incluye los departamentos de: Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
Fuente: DANE - Encuesta mensual de alojamiento.

Tejido empresarial: Casanare

El figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 29: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 21.350 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Tejido empresarial por actividades: Casanare

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Seccióndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	5
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	955
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	98
Sección C	Industrias Manufactureras	1.918
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	29
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestion De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	192
Sección F	Construcción	1.408
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8.070
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	778
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	3.604
Sección J	Información Y Comunicaciones	315
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	146
Sección L	Actividades Inmobiliarias	212
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.168
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	719
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	9
Sección P	Educación	242
Sección Q	Actividades De Atencion De La Salud Humana Y De Asistencia Social	355
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	327
Sección S	Otras Actividades De Servicios	797
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	2
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024..

Balanza comercial: Casanare

Balanza comercial
Miles dólares FOB

Las figuras muestran el resultado anual y acumulado de la balanza comercial de los últimos 3 años del departamento

Figura 30: Año completo

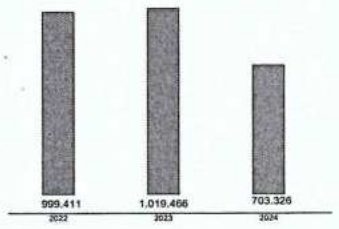
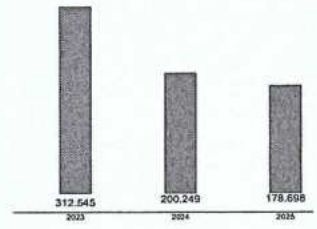


Figura 31: Año acumulado*



*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025 y 20 de junio de 2025

Principales productos de exportación: Casanare

Cuadro 8: Principales productos de exportación
Miles de dólares FOB

Partida	Descripción	Año completo 2022	2023	2024	Año acumulado* 2023C	2024C	2025C
2709	Petróleo crudo	1.059.555	1.057.108	724.822	325.446	220.152	200.336
1006	Arroz	0	0	25.376	0	0	839
3920	Las demás placas no celular	0	0	462	0	0	548
6305	Sacos (bolsas)	0	0	103	0	0	106
8481	Artículos de grifería	1	0	77	0	77	0
8537	Cuadros, paneles	0	0	74	0	0	167
1902	Pastas alimenticias	0	0	73	0	0	72
8511	Aparatos y dispositivos electrónicos	0	22	19	0	0	0
2936	Provitaminas y vitaminas	0	0	10	0	0	10
8421	Centrifugadores	0	0	10	0	10	0
5402	Hilados de filamento	0	0	8	0	0	5
9612	Cintas para máquinas	0	0	3	0	0	0
8517	Teléfonos	0	0	2	0	0	0
0106	Demás animales vivos	0	0	0	0	0	0
0202	Carne bovina congelada	0	19	0	0	0	0
	Subtotal	1.059.556	1.057.148	751.039	325.446	220.238	202.083
	Participación %	100	100	100	100	100	100
	Exportaciones del Departamento de Casanare	1.059.643	1.058.346	751.039	326.268	220.239	202.099

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025.

Principales productos de importación: Casanare

Cuadro 9: Principales productos de importación
Miles de dólares CIF

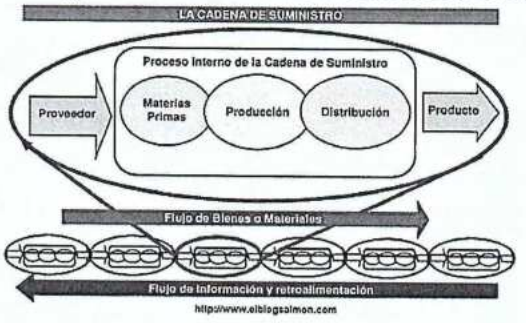
Partida	Descripción	Año completo 2022	2023	2024	Año acumulado* 2023C	2024C	2025C
8404	Aparatos auxiliares	0	0	5.517	0	2.857	337
8406	Turbinas de vapor	0	0	4.830	0	821	0
8405	Generadores de gas	0	0	4.532	0	1.828	0
8411	Turborreactores, turbinas	31	2.135	4.020	1	0	0
8402	Calderas de vapor	0	0	3.006	0	2.467	0
8421	Centrifugadores	228	861	2.885	80	2.870	47
8433	Máquinas, aparatos de cosechar	1.006	1.842	2.840	1.038	810	462
8705	Vehículos especiales	0	2.180	2.303	680	1.252	0
8502	Grupos electrógenos	19.210	11.094	2.178	5.712	1.472	16.693
7304	Tubos y perfiles de hierro o acero	313	4.619	1.767	1.140	350	1.373
8413	Bombas para líquidos	1.124	973	1.702	250	1.075	267
8479	Máquinas y aparatos mecánicos	742	690	1.225	378	375	133
8481	Artículos de grifería	1.076	1.568	1.212	255	366	242
9026	Instrumentos y aparatos	541	642	1.111	264	504	227
8430	Demás máquinas	12.460	1.566	1.032	0	1.032	0
	Subtotal	36.732	28.170	40.160	9.796	18.079	19.780
	Participación %	57	67	77	63	83	82
	Importaciones del Departamento de Casanare	64.346	42.185	52.438	15.639	21.865	23.971

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a abril.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025.

1.1.15. Cadena de Suministro

A la hora de hablar de la Cadena de Suministro conviene aclarar un equívoco que aún hoy se sigue dando incluso entre profesionales del sector, y es su **confusión o identificación con la Logística**. Mientras que la Logística se centra en los procesos alrededor del transporte de los productos, la Cadena de Suministro incluye todos los procesos desde el comienzo de la generación de la materia prima y continúa incluso más allá de la entrega del producto al cliente final. Es decir, se rodea de áreas ajenas a la Logística como son marketing, ventas, diseño de producto, contratación de proveedores, gestión del cliente, etc. En este sentido más amplio, la Cadena de Suministro está compuesta por todas aquellas partes involucradas de manera directa o indirecta en la satisfacción de una solicitud del cliente.



La "*Cadena de Suministro*" no está limitada a empresas manufactureras, sino que se ha ampliado para incluir tanto "productos tangibles" como "servicios intangibles" que llegan al consumidor, que requieren a su vez insumos de productos y servicios.

De acuerdo al informe "*La cara oculta detrás de la crisis de los contenedores: cadena de suministro global en alerta*"[25], el 77% d ellos puertos del mundo siguen experimentando tiempos de espera atípicamente largos, y hasta diciembre del año anterior decenas de barcos permanecían inactivos y anclados frente a las costas de los puertos estadounidenses y chinos a la espera de espacio. Este desbalance que comienza a disminuir se da en gran parte por la alta demanda de las economías más desarrolladas y en nuestro continente es Estados Unidos en más afectado.

1.1.16. Sector Salud

En Colombia el sector salud es uno de los de mayor proyección de crecimiento en el país, en el informe Healtcare Resource Guide (Healtcare Resource Guide, s.f.), Colombia presenta un crecimiento anual compuesto constante de 12% (2013-2018) para el mercado de dispositivos médicos, siendo el cuarto mercado en Latinoamérica con un valor de 12 billones de solares para el 2014.

De acuerdo al informe de Merco Salud Colombia del 2015 (Ranking; 2016), las empresas Fundación Valle de Lili (IPS), Sanitas (EPS), Bayer (Laboratorio Farmacéutico) y Jhonson y Jhonson (Fabricante de dispositivos médicos) fueron las que ocuparon el primer puesto de mejor reputación en Colombia.

Según el informe de análisis sectorial de FINDETER de 2015 (FINDETER, 2014 – 2015), en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 201-2018, dentro de la estrategia de transversal de movilidad social, se introduce el Sistema de Protección Social como un "*instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades a través de las herramientas para el manejo de los riegos a los que se expuesta la población*", estableciendo como objetivos; i) aumentar el acceso a la salud y mejorar la calidad de los servicios de salud prestados al ciudadano. II) Disminuir brechas y mejorar las condiciones de salud, III) la recuperación de la legitimidad y la confianza en el sistema de salud colombiano, y IV) garantizar la sostenibilidad financiera de un sistema de salud eficiente.

1.1.16.1. Subsectores de Sector Salud

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y preveción de enfermedades y servciios conexos. Esta cimpuesta principalmente de acuerdo a la Clasificaicón Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de antención de la salud humana), 87 (actividades de atención residnecial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento)

1.1.16.2. Cadena Productiva del Sector Salud

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

- Entidades de vigilancia de la salud
- Entidades certificadoras
- Proveedores de insumos (mediamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliarios, etc)
- Proveedores de Servicios
- Prestadores y Promotoras de Salud

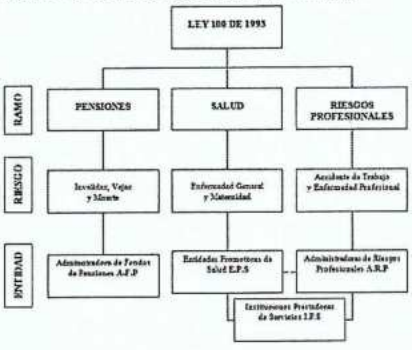
1.1.16.3. Cadena de Valor del Sector Salud

La cadena de valor del sector salud en Colomba presenta actores de diferente ámbito profesional que permiten que la cadena se articule correctamente y pueda lograr el objetivo de dar una mejor calidad de vida a la población a través de los servicios de salud.

[25] https://www.crowe.com/co/news/la-crisis-de-los-contenedores

1.1.16.4. Sistema de Salud en Colombia

Grafico 5. *Sistema de Salud en Colombia*



El sistema de salud en Colombia hace parte del Sistema de Seguridad social de Colombia regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia) y del Ministerio de Trabajo, bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado

El sistema general de seguridad social de Colombia integral vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, 1993:

1.1.16.4.1. Estructura del Sistema

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el marco en el que prestan servicio estas entidades. De acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es *"el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud. A través de este sistema el país trabaja por garantizar el derecho de todos los colombianos a un servicio oportuno, eficaz y de calidad"*.

En el funcionamiento del SGSSS interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información. Todas estas relaciones giran en torno a quienes están en el centro del sistema: los pacientes. Asimismo, existe una cadena intersectorial que se encarga de agregar valor a los servicios y hacer posible la atención en salud de la población.

El sistema en salud está compuesto básicamente por tres entes:

1. **EL ESTADO**: actúa como ente de coordinación, dirección y control. Sus organismos son: El Ministerio de la Salud y Protección Social (Colombia), la Comisión de Regulación en Salud (CRES), y la Superintendencia Nacional de Salud que vigila y controla a los actores del sistema.

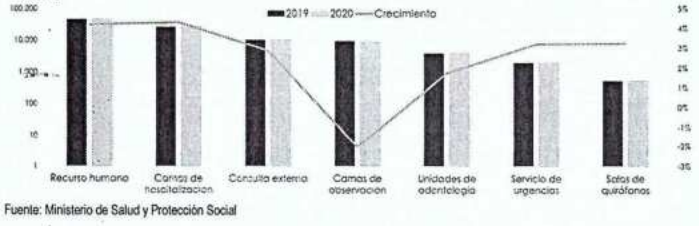
 En Colombia el mayor ente responsable en Salud es el "*Ministerio de salud y Protección Social*", su misión es dirigir el sistema de salud y protección social a través de políticas de promoción en salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento. Así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud; bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.

2. **LOS ASEGURADORES**: Son entidades privadas que aseguran a la población, actúan como intermediarias y administradoras de los recursos que provee el estado en forma de prima anual denominada Unidad de Pago por Capitación -UPC-. Son las entidades promotoras de salud (EPS) y las administradoras de riesgos laborales (ARL).

3. **LOS PRESTADORES**: son las instituciones prestadoras de salud (IPS), son los hospitales, clínicas, laboratorios, etc que prestan directamente el servicio a los usuarios y aportan todos los recursos necesarios para la recuperación de la salud y la prevención de la enfermedad, los profesionales independientes de salud (médicos, enfermeras/os, etc) y los transportadores especializados de pacientes (ambulancias).

1.1.16.4.2. Capacidad Instalada en Colombia





Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



1.1.16.4.3. Modelo de aseguramiento

Es posible vincularse a salud por medio de dos modelos de aseguramiento: mediante el sistema del **régimen contributivo** y por el de **régimen subsidiado.** En el primero están vinculados todos los empleados y empleadores con capacidad de pago quienes hacen un aporte mensual para salud y pensión y el régimen subsidiado cobija a todas las personas pobres y vulnerables en donde los servicios de salud están amparados con los recaudos de solidaridad de los demás entes participantes en el sistema.

1.1.16.4.4. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS

Entre el 2000 y el 2012, la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud se incrementó en 56% al pasar del 58 al 91 por ciento del total de la población.

- La **afiliación al régimen contributivo** ha evolucionado de 31 a 43% con un porcentaje de cambio del 39% durante el periodo, alcanzando una cobertura hoy de 42,8% (19.957.739 personas).
- En el **régimen subsidiado** el cambio ha sido de 122% pasando de 22 a 49% de afiliados para una cobertura de 48,5% en 2012 (22.605.295 personas).
- Los **regímenes especiales** (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidadespúblicas Magisterio) cubren el 4,6%, según la base de datos única de afiliados al 2012.
- En tanto, un 4,4% de la población no están **afiliados a ninguno** de los regímenes en 2012; es decir, aproximadamente 2.049.600 personasreciben atención en salud por demanda a través de la oferta pública de servicios.



1.2. ASPECTOS TÉCNICOS –SECTOR SERVICIOS – TRANSPORTE.

El DANE identifica cinco (5) sectores económicos generales en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

En Colombia la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado[26] . La contratación de este tipo de servicios se realiza a través de empresas de outsourcing, o de empresas integrales; las primeras se especializan en la contratación de terceros expertos en las diferentes

[26] VARGAS Luis Daniel. Escoger a un operador logístico: Qué se debe saber. En: Revista de Logística. Edición 20. Legis. 2013

materias, mientras que las últimas prestan de manera directa los servicios. Tratándose de tipo de necesidad de la Comisión, la contratación de un servicio integrado u outsourcing es indistinto, considerando que por la multiplicidad de ciudades en las que se realizarán eventos, la oferta puede reducirse drásticamente si el proceso se restringe a servicios integrales.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

De acuerdo con los reportes de la agencia Raddar, las canastas de consumo que mejor dinámica registran son la de entretenimiento, en medio de un mayor aforo para eventos, y la de electrodomésticos. Estas estuvieron jalonadas por las jornadas de promociones y por el segundo día sin IVA. Así mismo, este año se ve una mayor asignación del gasto de los hogares en alimentos, teniendo en cuenta la alta inflación que presentan a nivel nacional. Ante el regreso de la presencialidad, los servicios vienen presentando un gran aporte a los gastos de los hogares, pues sus miembros están saliendo cada vez más a centros comerciales, restaurantes, viajes y otros. La recuperación también ha generado un mayor gasto de bienes durables, ya que estos gastos venían represados del año anterior.

1.2.1. Áreas de la economía que se compone el sector de servicios:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)

- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),
- especialmente la informática e Internet.
- El sector de servicios de catering ofrece productos variados, tales como (Organización de eventos, Logística para eventos, Alimentación, Alquiler de salones, Shows de espectáculos artísticos y culturales, Transporte, Alojamiento, Protocolo)

1.2.2. Gremios y agentes que componen el sector

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, que es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema libre de empresa.

1.2.3. Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

Exceso de intermediación. El proveedor, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros. Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

Déficit en la cualificación del recurso humano. Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a las del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado.

1.2.4. Productos incluidos dentro del sector.

La actividad de servicios sociales, comunales y personales la componen cinco ramas:

1. **Administración pública y defensa; seguridad social** de afiliación obligatoria y educación de no mercado. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio
2. **Educación de mercado**, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula.
3. **Servicios sociales y de salud**, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado
4. **Actividades de asociaciones n.c.p,** esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado
5. **Hogares privados con servicio doméstico**.

Los colombianos trabajan en el sector de servicios sociales participen en él, desde instituciones del Estado como la administrativa y de defensa, los educadores y estudiantes de colegios públicos, los funcionarios públicos del servicio salud y los prestadores de servicio, hasta las personas empleadas en el servicio doméstico.

A diferencia de sectores como el industrial, en el cual se puede hacer una clara diferenciación entre los agentes que participan, que pueden ir desde los productores de materias primas, pasando por los industriales, agentes comerciantes y por último consumidores, en el sector de servicios sociales confluye e interactúa un quinto de la población laboral.

Solamente tomando como referencia la rama de los hogares como empleadores de personal doméstico, requiere actividades tales como sirvientes, cocineros, camareros, ayudantes de cocina, mayordomos, lavanderas, jardineros, porteros, mozos de cuadra, chóferes, conserjes, institutrices, niñeras, tutores, secretarios, etc. Esta clase permite al personal doméstico empleado declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular.

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante contar con procesos logísticos de calidad que ayuden a cumplir los diferentes objetivos corporativos de las empresas. Para esto, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos como tecnológicos y de infraestructura, que garanticen el adecuado almacenamiento, transporte y distribución, entre otros procesos logísticos, de los productos que se comercializan. Sin embargo, y de acuerdo con la tendencia mundial, la tercerización de estos procesos es una de las opciones más viables para aquellas empresas que no cuentan con dicha infraestructura o que desean disminuir costos de operación y mejorar la calidad.

En Colombia esta tendencia mantiene tasas de crecimiento constante año tras año, aunque porcentualmente es baja comparada con mercados tradicionalmente más habituados con procesos de Outsourcing, como el estadounidense[27].

Sylvia Margarita Rey Parra, consultora de desarrollo de clientes de LOGyCA, señala: *"Teniendo en cuenta un estudio que se realizó sobre los clientes o usuarios de operadores logísticos, se demostró que alrededor del 40% de las empresas colombianas está tercerizando la operación logística, y un 8% lo ha considerado". "Si bien las investigaciones del sector muestran que Colombia aún tiene un bajo porcentaje de tercerización de servicios logísticos en comparación con las altas proporciones que manejan mercados como el europeo y americano, la tendencia en nuestro país se está incrementando y es evidente que hay mercado por desarrollar. Además, los operadores logísticos deben aprovechar esto para ofrecer servicios más integrados a la cadena de abastecimiento de las empresas"*, añade Sylvia Rey.

Tanto la tendencia global como la nacional marcan un camino en donde la tercerización de las tareas de la cadena de abastecimiento es una opción real y adecuada para muchas empresas de diferentes sectores de la economía, por lo que saber escoger un operador logístico se convierte en una decisión trascendente para cualquier organización.

1.2.5. Sector Servicios de Transporte.

La actividad de la producción en Colombia está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos, En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual este proceso se identifica dentro del sector secundario debido a que este se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de vehículos, cauchos, plásticos, entre otros, específicamente el presente procesos se relaciona con el sector automotor

Una parte integral de la integración nacional e internacional y el incremento de la competitividad colombiana es el sector transporte. De esta manera, se viene evidenciando una transformación dentro de este sector, marcada e impulsada por el crecimiento de la población urbana.

Las cambiantes relaciones de producción, circulación y distribución configuran una economía internacional y nacional, cada vez más competitiva y una virtual revolución en la organización, tipo y contenido del trabajo en todas las áreas y disciplinas del conocimiento.

La globalización de mercados, el acelerado avance tecnológico y los nuevos esquemas de organización de la producción, configuran una economía que requiere renovaciones fundamentales en las organizaciones tendientes a la innovación tecnológica de productos y servicios y de la revalorización del talento humano vinculado a la permanente mejora de la productividad y competitividad empresarial.

El ambiente de mercado se caracteriza por el rápido cambio tecnológico, por la creciente competencia de carácter multinacional, por el cambio de las fuerzas políticas y económicas, la conformación de bloques económicos regionales, tendencia hacia la desregulación, la consolidación de alianzas estratégicas entre empresas, el crecimiento del comercio internacional y de la inversión extranjera.

El escenario del comercio mundial se caracteriza por una serie de exigencias, las cuales deben ser superadas con el fin de que las empresas puedan continuar en el mercado, circunstancia que les obliga a incorporar innovaciones científicas y tecnológicas, desarrollo de programas para el aseguramiento de la calidad de procesos y productos, requiriendo para ello de un talento humano creativo, altamente competente en su desempeño, capaz de trabajar en equipo y en permanente capacitación y actualización.

En la actualidad, la competitividad de un país se fundamenta, más que en las ventajas comparativas que dan sus recursos naturales y materias primas, en su capital humano, su tecnología y su infraestructura.

En la segunda década del siglo XX, Colombia registraba en materia de transporte e infraestructura, uno de los sistemas más atrasados en todo el continente latinoamericano; solo hasta la década del sesenta y posteriormente al inicio de la década de los noventa con la ley marco del comercio exterior (Ley 7 de enero de 1991) se le dio un viraje al país con la visión puesta en los mercados internacionales y dio origen a la apertura económica. Dicha apertura trajo consigo un nuevo reto para los empresarios (entre ellos los del sector transporte) y para el Estado porque estableció los criterios y objetivos generales de política y comercio exterior.

[27] https://www.legiscomex.com/Documentos/escoger-operador-logistico-que-se-debe-saber-revista-logistica

La competitividad y la expansión de los negocios internacionales están limitados por deficiencias en la infraestructura y los servicios de transporte, cuya solución es pieza clave de la política de internacionalización e integración económicas.

La necesidad de las empresas colombianas de ser ayudadas en la transición y adaptabilidad que les permita competir para subsistir y desarrollarse, justifican la implementación de estrategias en los sectores público, productivo, tecnológico, académico y gremial que les permita el rápido tránsito hacia una mayor competitividad de nuestra economía en general, y en particular de las empresas de transporte, necesariamente sustentada en el urgente desarrollo creciente de su talento humano.

La Mesa Sectorial del Transporte, tiene como objetivo principal, concertar y elaborar los estándares de competencia laboral que serán utilizados como referente para certificar a los trabajadores del sector transporte y como insumo para elaborar y desarrollar programas de formación profesional, evaluación y certificación de la calidad de los trabajadores, e implementar acciones formativas cuando aún no alcanzan el estándar deseable y de otra parte fomentar políticas de gestión de talento humano que inicia en procesos de selección y promoción[28].

1.2.1. Servicio de Transporte Público Automotor Terrestre Especial

El servicio de Transporte Público Automotor Terrestre Especial se encuentra reglamentado bajo el Decreto 174 de 2001, en el cual lo define como aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas ya sean estudiantes, asalariados, turistas (prestadores de servicios turísticos) o particulares, que requieren de un servicio expreso y que para todo evento se hará con base en un contrato escrito celebrado entre la empresa de transporte y ese grupo específico de usuarios.

Las empresas cuentan con un radio de acción nacional, incluyendo los perímetros departamentales, metropolitanos, distritales y/o municipales. Sin embargo, para efectos de que conste la celebración del contrato entre las empresas habilitadas en esta clase de servicio con los usuarios del mismo, se genera la obligación de que el conductor del vehículo porte un extracto de contrato.

En términos simples, el transporte es el servicio de mover bienes o personas de un lugar a otro. Sin embargo, esta sencilla y común definición se puede especificar y complejizar según la óptica con la que se mire y en la literatura no existe un único conjunto de recomendaciones ampliamente aceptado, que dé cuenta de las formas o técnicas de acotar y medir el sector transporte, por el contrario, existen un sinnúmero de opciones, que dejan a libertad y criterio del investigador la tarea de definir su propia metodología.

En Colombia desde hace casi 50 años ha predominado a nivel interno el transporte por carretera, ya que en la primera mitad del siglo pasado existía una mayor distribución del transporte a nivel multimodal con otros medios ampliamente utilizados a nivel mundial como son el tren y el barco, esto tanto para carga como para pasajeros. Hecho sin precedentes en naciones desarrolladas por la eficiencia ambiental y económica que representan estos modos de transporte

Los propietarios del transporte son en su mayoría operadores privados tanto para carga como para pasajeros, aunque en algunas ciudades los gobiernos locales han apostado a la recuperación del transporte público de pasajeros e intervenido este a través de alianzas con los operadores tradicionales como es el caso de Transmilenio en Bogotá, Mío en Cali, Transcaribe en Cartagena, Transmetro en Barranquilla, Metroplus en Medellín, etc. Esto da como resultado garantías en prestación del servicio, control tarifario y de seguridad en los vehículos, también mejora los estándares de contaminación. Los sistemas integrados de transporte son gerenciados por entes descentralizados de los municipios, que cuentan con autonomía y con facultades normativas, pero en general este sector se encuentra regulado y controlado por el Ministerio de Transporte, a través de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial: De acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 1079 de 2015, modificado por el Decreto 431 de 2017, es aquel que presta una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas que tengan una característica común y homogénea en su origen y destino que requieren de un servicio expreso, siempre que hagan parte de un grupo determinable.

Servicio de Transporte Turístico: Las empresas habilitadas para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial interesadas en prestar el servicio a turistas se constituirán como prestadores de servicios turísticos, de acuerdo con la reglamentación vigente expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En el mismo sentido, los prestadores de servicios turísticos interesados en ofrecer el servicio de transporte público terrestre automotor a turistas, deberán habilitarse como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial ante el Ministerio de Transporte.

28 https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/11404/2150/1/3082.pdf

Capacidad Transportadora: Según el numeral 6 del artículo 2.2.1.6.10.5 del Decreto 1079 de 2015, modificado por el artículo 34 del Decreto 431 de 2017, es el número de vehículos requeridos para la adecuada y racional prestación del servicio contratados. Formato Único de Extracto de Contrato – FUEC: Según la Resolución 6652 de 2019, es el documento de transporte que deben portar los conductores de vehículos que estén prestando servicios de transporte de pasajeros en la modalidad de especial

Registro Nacional de Empresas de Transporte – RNET: permite conciliar las capacidades transportadoras autorizadas y las tarjetas de operación vigentes de los vehículos vinculados, las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte modificarán la clase de vehículos asignada en la capacidad transportadora de cada una de las empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, de manera que coincida en cada una de ellas con las clases y número de vehículos vinculados con tarjetas de operación vigentes al 14 de marzo de 2017.

Transporte Especial: Aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas ya sean estudiantes, asalariados, turistas (prestadores de servicios turísticos) o particulares, que requieren de un servicio expreso y que para todo evento se hará con base en un contrato escrito celebrado entre la empresa de transporte y ese grupo específico de usuarios Empresa de transporte terrestre automotor especializado: Aquel que atiende las necesidades de movilización del turista o viajero Turista o Viajero Persona que utiliza el servicio de transporte turístico terrestre para movilizarse como pasajero.

Clasificación
La prestación del Servicio de Transporte Especial se realiza previa suscripción de contrato entre la empresa de transporte habilitada para esta modalidad y la persona natural o jurídica que requiera el servicio, que pertenezca a alguno de los grupos de usuarios que se mencionan a continuación:

- **Transporte de turistas:** Traslado de turistas.
- **Transporte de estudiantes**: Traslado desde el lugar de residencia y el establecimiento educativo, u otros destinos que se requieran debido a las actividades programadas por el plantel educativo.
- **Transporte empresarial:** Desplazamiento de los funcionarios, desde el lugar de residencia hasta el lugar en el cual se realice la labor (puede incluir traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios).
- **Transporte de usuarios del servicio de Salud:** Traslado de usuarios que requieran transporte para atender un servicio de salud que, por su condición o estado no requieran de una ambulancia.
- **Grupo específico de usuarios o transporte de particulares:** Viaje expreso para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen hasta un destino común.

LAS EMPRESAS. De acuerdo con el artículo 10 del Decreto 174 de 2001, las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, deben solicitar y obtener habilitación para operar. La empresa de servicio público de transporte especial se compromete mediante un contrato de transporte escrito a trasladar a un grupo homogéneo y específico de personas (estudiantes, asalariados y/o turistas) desde un mismo municipio de origen hacia un mismo municipio de destino, por lo que se caracteriza por ser un servicio expreso.

A la fecha de realización de esta Consultoría, se encuentran habilitadas por el Ministerio de Transporte un total de 1121 empresas para prestar el servicio público terrestre automotor especial en el territorio nacional, de las cuales el 31% han sido habilitadas en la Dirección Territorial - DT de Cundinamarca, el 13 % en la DT de Antioquia, el 11 % en la del Valle, el 8 % en la DT de Boyacá y Casanare, mientras el restante 37 % se encuentras habilitadas en las otras 16 territoriales del País.

Figura I-3. Empresas de Transporte Especial por territorial

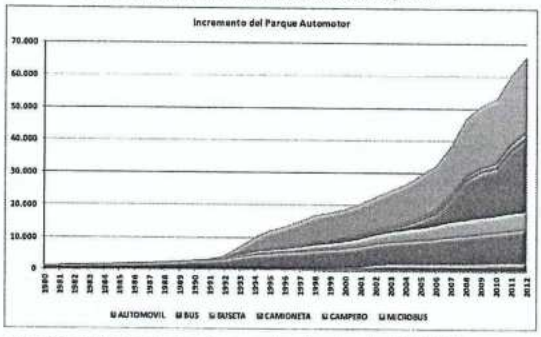


La evolución del número de empresas ha sido importante entre los años 2000 y 2004, en donde se tuvo un aumento de 136 a 918 empresas, que corresponde a un crecimiento de 675 % a una tasa del 61 % anual. Posteriormente la tasa de crecimiento anual bajo a 1,5 % hasta el año 2009, pero actualmente va en aumento, registrándose una tasa corresponde al 2,8% anual.

El 30 % de las empresas están agrupadas en siete gremios o asociaciones, cuyo propósito es defender los intereses comunes de las mismas, informar a sus miembros de las situaciones legales y técnicas que sobre el tema adelante el Gobierno y para mantenerlos actualizados frente a las novedades que se presenten en el transporte especial. La siguiente tabla muestra las agremiaciones existentes con el número de afiliados.

En cuanto al crecimiento del parque automotor se evidenció un incremento desde el año 2007 al 2012 correspondiente al 51% respecto al total actual, principalmente reflejado en los vehículos de tipo camioneta, que coincide con la nueva normativa referente a la vinculación de camionetas doble cabina, así mismo los microbuses vienen aumentando desde 1992 con una participación promedio del 8% en cada año.

Figura I-9. Incremento del parque automotor especial



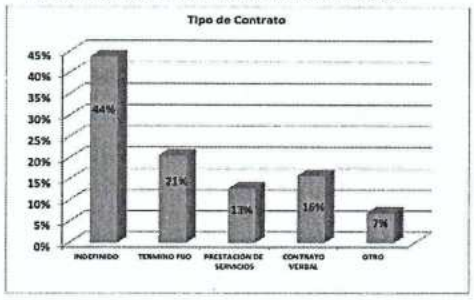
Los vehículos del transporte especial son mayoritariamente nuevos. El parque automotor especial de menos de 5 años tiene una participación del 51%, mientras los que se encuentran entre los 6 y 10 años representan el 18%, el 26 % de los vehículos se encuentra en el rango entre los 11 y 20 años de edad, sin embargo, el 5% del parque tiene más de 20 años. A pesar de que el porcentaje de vehículos que tienen más de 20 años es relativamente bajo, éste es significativo en cuanto al número de unidades (3.954, de las cuales 3.138 son buses y busetas), de esta manera el parque de buses que tiene más de 20 años corresponde al 28,7% del total de vehículos de esta tipología, y que predominan en la prestación del servicio escolar.

Las 1121 empresas habilitadas de transporte público especial suman una capacidad transportadora autorizada de 99.727 cupos, distribuidos de la siguiente forma; 43.363 cupos para el grupo A, 29.882 cupos para el grupo B y 26.482 cupos en el grupo C. De acuerdo a información registrada a la fecha, de esos cupos asignados, se encuentran cubiertos 28.375 en el grupo A, lo cual genera un remanente de capacidad del 35%, 23.432 para el grupo B, dejando libre un 22% de la capacidad y16.297 en el grupo C, en el cual se tiene el porcentaje más alto de capacidad libre, alcanzado el 38%. En resumen, se tiene que un total de 31.623 cupos asignados, que no están siendo utilizados, generando un remanente total que asciende al 32%.

LOS CONDUCTORES

Los conductores son los encargados de la operación de los vehículos y juegan un papel muy importante en la prestación del servicio, especialmente en las modalidades de escolar y turismo.

Figura I-10. Tipo de contrato de los Conductores.



En total se encontró que el promedio de conductores por vehículo es de 1.08, lo que significa que la población total de conductores es cerca de 72.000. Estos son contratados en un tan solo el 38 % por las empresas, el 56 % contratado por los propietarios y 6 % por otro, pueden ser intermediarios. El 65 % de los conductores tienen un contrato de trabajo, bien a término definido o termino fijo. Sin embargo, el 35 % restante tienen contrato de prestación de servicio, verbal u otro, tal como se observa en la gráfica siguiente.

Las empresas propietarias de la flota contratan más a los conductores que las empresas con mayor porcentaje de afiliación de vehículos. La gráfica siguiente muestra que para empresas con % de afiliación de vehículos menor del 40 %, el total de conductores contratados directamente es 1.76 cond/Vh del total utilizados, correspondiente a 2.02 cond/Vh, mientras que las empresas con un porcentaje de afiliación superior al 80 % el número de conductores por vehículo contratado directamente es 0,42 cond/Vh en promedio, mientras que el total de conductores es de 1,57 cond/Vh.

1.2.7. Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar:

El contratista debe cumplir con las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES** y El proponente deberá enmarcarse en las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, garantizando la satisfacción y cumplimiento de la finalidad, además debe encontrarse en capacidad de cumplir con las siguientes características técnicas que se relacionan a continuación:

Tabla 6. Especificaciones del Servicio

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO VEHÍCULO	CANT
1	PRESTAR EL **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL** DE PASAJEROS **A TODO COSTO EN LOS DIECISEIS (16) MUNICIPIOS** DONDE RED SALUD CASANARE E.S.E. HACE PRESENCIA, **PARA ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD** EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA **RESOLUCIÓN 2290 DE 2024** EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Camioneta (pick up) doble cabina 4x4	CUARENTA Y UNO (41) VEHICULOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS VEHÍCULOS

ITEM	CARACTERISTICAS
Tipo de vehículo	Camioneta doble cabina cuatro puertas, platón carpado y aire acondicionado
Cilindraje	desde 1800 CC
Tracción	4x4
Modelo	Igual o superior a 2018
Capacidad	Mínima para 5 pasajeros
Transmisión	Mecánica o automática
Puertas	Cuatro puertas o mas
Llantas	En excelente condiciones, incluida la de repuesto
Placa	Publica
Técnico mecánica	Vigente (en perfectas condiciones técnicas, mecánicas, de latonería y pintura).
Pólizas	Póliza de daño material todo riego y cobertura de responsabilidad civil extracontractual y contractual
Kit de carreteras	Equipo de carretera reglamentario (Un gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, un botiquín de primeros auxilios, un extintor (no se especifica el tamaño del mismo), dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto y Linterna).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO

ITEM	CARACTERISTICAS
Conductor	El vehículo debe incluir el servicio de conductor el cual deberá cumplir con los siguientes criterios: » Licencia de Conducción vigente tipo C1 » Cedula de ciudadanía del conductor » Certificado paz y salvo por concepto de multas o sanciones por infracciones de tránsito. » Disponibilidad en el horario indicado por la entidad. » Curso de manejo defensivo » Experiencia Relacionada mínimo de un (1) año, de los cuales debe acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia como conductor en vehículo de transporte especial terrestre. » El pago de la seguridad social del conductor será asumido por el contratista, y se debe acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente. » Los costos operacionales deben ser asumidos por el contratista, quien al final de la ejecución del contratista debe allegar copia de paz y salvo por todo concepto del conductor designado. » No estar incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones para contratar.
Combustible	El contratista debe asumir a todo costo el suministro del combustible necesario para el buen funcionamiento del vehículo
Documentos	Para la ejecución del servicio, el contratista debe contar de manera obligatoria con los siguientes documentos: » Revisión técnico mecánica vigente y realizada en un establecimiento certificado por el Ministerio de transporte. » Póliza de daño material todo riesgo que cuenta con la cobertura de responsabilidad civil extracontractual. » Documento vigente SOAT » Tarjeta de propiedad y operación » Certificado de paz y salvo por multas y sanciones por infracciones de tránsito » Resolución vigente expedida por el Ministerio de Transporte por medio del cual se habilita a la empresa de transporte a prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.
Mantenimiento	El mantenimiento preventivo y correctivo y lavado general durante la vigencia del contrato estará a cargo del contratista. En los casos en que su realización implique la ausencia del vehículo en el horario contratado, este debe ser reemplazado por uno de similares características
Disponibilidad	De conformidad con el cronograma semanal suministrado por el equipo básico en salud y/o jefe de enfermería líder del EBS
Lugar de ejecución	

MUNICIPIO DE OPERACIÓN	ZONA	NUMERO DE VEHICULOS REQUERIDOS
VILLANUEVA	RURAL	2
MONTERREY		2
OROCUE		4
NUNCHIA		3
SAN LUIS DE PALENQUE		4
RECETOR		1
TAMARA		2
SALINA		1

MANI		4
CHAMEZA		1
SACAMA		1
HATO COROZAL		4
TRINIDAD		3
PORE		3
SABANALARGA		2
PAZ DE ARIPORO		4
TOTAL		**41**

NOTA 1: Dentro del valor de la referida cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos a los que tenga lugar (pólizas, fletes, transporte, impuestos), IVA (desagregado por cada ítem), y demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia

NOTA 2: Que para la ejecución del contrato, es pertinente considerar que, los equipos básicos en salud realizaran intervención a veredas de la zona rural dispersa y considerando que esta extensión de tierra y que en algunas épocas del año es de difícil acceso, siendo necesario cruzar frontera con el departamento de Arauca, por cuanto en un caso eventual como plan de contingencia se debe tener previsto el transito del vehículo por ese departamento en la ejecución de la estrategia de atención primaria en salud APS, para lo cual el futuro contratista deberá contar con la debida documentación necesario para el cruce de frontera departamental.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista deberá cumplir con las actividades que se relacionan así:

1. Mantener disponible los vehículos contratados para desplazar al personal que conformen los equipos básicos en salud según el cronograma aportado por la coordinación y/o supervisión.
2. Trasladar al personal que conforman los equipos básicos en salud en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS, a los lugares en donde sea requerida la intervención por parte del personal técnico y profesional que conforman el equipo básico en salud de acuerdo con el cronograma presentado por cada uno de los equipos.
3. Transportar insumos, elementos, equipos, dispositivos médicos y todo lo que se requiera en el marco del proceso de planeación operativa y gestión para la ejecución de las actividades de la Resolución 2290 DE 2024 de Atención Primaria en Salud – APS.
4. Garantizar la integridad de los insumos, elementos, equipos, dispositivos médicos y de más elementos y/o materiales requeridos para la operación de los EBS utilizando medidas de protección contra lluvia, polvo etc.
5. Cumplir estrictamente con el cronograma de salidas diarias entregado por el coordinador del programa o supervisor del contrato. No se reconocerá ningún valor por servicios prestados fuera del cronograma establecido y notificado previamente al contratista.
6. Implementar una planilla de recorridos para cada vehículo, la cual deberá ser diligenciada diariamente con la siguiente información:
 - Fecha y hora de salida
 - Ruta realizada
 - Kilómetros recorridos
 - Nombre y firma del conductor
 - Nombre y firma del jefe de equipo designado por RED SALUD CASANARE E.S.E.
7. Presentar semanalmente al supervisor del contrato un informe detallado de los recorridos realizados por cada vehículo, adjuntando las planillas de recorridos debidamente firmadas.
8. Mantener un registro fotográfico diario del estado de los vehículos al inicio y final de cada jornada, el cual deberá ser enviado al supervisor del contrato.
9. Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos cada 5,000 km o mensualmente, lo que ocurra primero, presentando al supervisor los comprobantes respectivos.
10. Contar con un plan de contingencia que garantice la disponibilidad inmediata de vehículos de reemplazo en caso de fallas mecánicas o accidentes.
11. Capacitar a los conductores en manejo defensivo y atención al cliente, presentando al supervisor los certificados correspondientes.

12. Realizar evaluación del servicio por parte de los usuarios, cuyos resultados deberán ser presentados mensualmente al coordinador y/o supervisor.
13. Garantizar que los conductores porten en todo momento un medio de comunicación (radio o celular) para mantener contacto permanente con el supervisor y los equipos de salud.
14. Presentar certificación del servicio prestado de acuerdo al cronograma suministrado por el equipo básico de salud expedida por el jefe de enfermería líder de territorio asignado al vehículo.
15. El contratista se compromete a colocar los logos y/o banderas que identifican el vehículo como vehículo de salud pública, misión medica e institucional de Red Salud Casanare ESE, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 4481 de 2012.
16. Las demás actividades asignadas por el supervisor, que sean inherentes al objeto contractual

PARÁGRAFO PRIMERO. Los recorridos que se realicen con los vehículos deberán estar previamente autorizado y programados en el cronograma de desplazamiento establecido por el coordinador y/o supervisor, sin el cual no podrá realizarse la prestación del servicio de transporte.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El lugar de ejecución y disponibilidad de los vehículos podrá ser variado a discreción de la entidad de conformidad con la necesidad de la estrategia de atención primaria en salud, previa autorización por parte del supervisor y el equipo estratégico de atención primaria en salud.

PARÁGRAFO TERCERO. Las actividades correspondientes al conductor no generarán ningún tipo de relación laboral ni contractual con RED SALUD CASANARE E.S.E

PARÁGRAFO CUARTO. Para el cumplimiento de sus actividades a desarrollar por parte del futuro contratista, se deberá realizar con plena autonomía, sin ningún tipo de subordinación y que por tal razón, los contratistas, deberán establecer, en razón a la independencia de que gozan, la metodología, disposición y demás circunstancias, a fin de cumplir con el objeto del contrato sin causar traumatismo a la empresa en el desarrollo normal de sus funciones y cumplimiento del objeto misional, pero observando en su ejecución, las políticas institucionales, esto con la claridad que por la naturaleza del contrato de prestación de servicios, no existe relación laboral y por lo tanto no genera pago de dineros o indemnizaciones por concepto de prestaciones sociales u otro diferentes a los honorarios pactados.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS:

RED SALUD CASANARE E.S.E., en este numeral identifica las regulaciones aplicables al mercado objeto del proceso de contratación en cuanto a; Mercado, precios, ambientales, tributarias, Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables.

1.3.1. Jurídicos

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Artículo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

FUNDAMENTOS LEGALES: El Artículo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 199, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública"* A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado**, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

Resolución Número 003100 de 2019 (25 NOV2019), por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

1.3.2. Marco Jurídico y Empresarial del Sector Transporte en Colombia

En segundo lugar, el marco legal colombiano define la regulación en el sector transporte para distintos modos, tanto para carga como pasajeros, dentro de la que se destaca la siguiente normatividad:

Leyes marco del transporte

- Ley 105 de 1993. *Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones."* **Artículo 3.** *"el transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de usuarios sujeto a una contraprestación económica. Así mismo, señala que la operación del transporte público en Colombia es un servicio público bajo la regulación del Estado, el cual ejercerá el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad y que existirá un servicio básico de transporte accesible a todos los usuarios; que se, permitirán de acuerdo con la regulación o normatividad, el transporte de lujo, turístico y especial, que no compitan deslealmente con el sistema básico. Por lo anterior, se exige a las empresas que prestan el Servicio Público cuenten con vehículos matriculados ante la entidad competente y cumplan con los requisitos y especificaciones validados por el Ministerio de Transporte, dentro de los que se encuentra: Peso, dimensiones, capacidad, comodidad, control de velocidad, control de contaminación ambiental, entre otras"*
- Ley 336 de 1996. *"Por el cual se establece el régimen de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor y se determinan unos procedimientos"* Reglamentado por el Decreto 192 de 2000. *"Estatuto Nacional del Transporte"*, el cual reguló aspectos fundamentales y directrices generales que regulan el transporte público en nuestro país
- Ley 300 de 1996 *"Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 769 de 2002 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"* reformada por la Ley 1383 de 2010
- Ley 2033 de 2020 *"Por medio de la cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso"*
- **Código de Comercio – Artículo 981** La Prestación del servicio de transporte previsto en el artículo 981 del Código de Comercio, que establece: *"El transporte es un contrato por medio del cual una de las partes se obliga para con la otra, a cambio de un precio, a conducir de un lugar a otro, por determinado medio y en el plazo fijado, personas o cosas y a entregar éstas al destinatario. El contrato de transporte se perfecciona por el solo acuerdo de las partes y se prueba conforme a las reglas legales".*
- **Código Civil artículos 2070 a 2078** de las cuales pueden predicarse generalidades de la prestación del servicio y en particular de la relación entre el prestador del servicio, el pasajero y para casos especiales la carga encargada de transportar.

Terrestre

- Decreto 502 de 1997 *"Por el cual se definen la naturaleza y funciones de cada uno de los tipos de agencias de viajes de que trata el artículo 85 de la Ley 300 de 1996"*
- Decreto 174 de 2001
- Decreto 170 de 2001: Reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros.
- Decreto 1079 de 2015. *"Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros"*, modificado por el Decreto 431 de 2017, adicionado al Capítulo 6 titulo 1 de la parte 2 del libro 2, la Ley 105 de 1993
- Decreto 348 de 2015: Reglamenta el transporte especial.
- Resolución 1069 de 2015 Esta Resolución establece que el FUEC es el documento de transporte que deben portar todos los conductores de vehículos que estén prestando el servicio de transporte de pasajeros en la modalidad especial.
- Decreto 2961 de 2016: Regula el transporte informal: Mototaxismo.
- Decreto 1305 de 2017 *"Por el cual se modifica el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.6.15.4 del Decreto 1079 de 2015"*
- Decreto 431 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 431 de 2017 **Art.45** establece la posibilidad a los propietarios de vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial clase automóvil, campero o camioneta de no más de nueve pasajeros, incluido el conductor, para cambiarse al servicio particular, siempre que el año modelo no sea de una antigüedad superior a cinco años, lo cual, no dará lugar a la reposición vehicular, ajustando la capacidad transportadora de la empresa disminuyéndola en el número de unidades que optaron por el cambio de servicio. El Decreto 1305 de 2017, estableció que el plazo del año se contaría a partir de la reglamentación de dicho artículo.
- Decreto 746 de 2020 *"Por el cual se sustituye el Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"* El decreto expedido el 28 de mayo de 2020 consolida lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo para la creación de las llamadas Zonas Estratégicas para el Transporte – ZET.
- Decreto 478 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015

Clasificación resultante:
De la normatividad y la CIIU Rev. 4 A.C, se desprenden 14 modalidades de servicios de transporte, que abarcan todo el rango de modos, para carga y pasajeros, y permiten su tratamiento y comparabilidad:

- 4911 férreo de pasajeros
- 4912 férreo de carga
- 4921 terrestre (automotor) de pasajeros
- 4922 transporte mixto
- 4923 terrestre de carga por carretera
- 4930 por tuberías
- 5011 marítimo y de cabotaje de pasajeros
- 5012 marítimo y de cabotaje de carga
- 5021 fluvial de pasajeros
- 5022 fluvial de carga
- 5111 aéreo nacional de pasajeros
- 5112 aéreo internacional de pasajeros
- 5121 aéreo nacional de carga
- 5122 aéreo internacional de carga

Clasificaciones adicionales:
Es posible tener mayor resolución y detalle, por ejemplo, usando la Clasificación Central de Productos (CPC2 AC), para indagar sobre temas de transporte urbano, turístico, regular, especial, de alquiler, por tipo de empaque o tipo de producto, pero esto multiplicaría la cantidad de preguntas a realizar y el costo de captura de información. Adicionalmente, no garantiza que las empresas tengan la información disponible con la resolución requerida, perdiendo cobertura y significancia, y volviéndose en la práctica, en un beneficio marginal.

En los análisis del sector transporte es común encontrar tipos de clasificación alternativos, que se pueden construir a partir de las desagregaciones de la CIIU y de cruces de información con preguntas específicas de los formularios, por ejemplo:

- Transporte individual o colectivo.
- Transporte urbano o interurbano.
- Transporte por tipo de carga: paquetería, contenerizada, a granel.
- Transporte especial.

1.3.2.2. Normativo – Requisitos de Operación
Previo al inicio de sus operaciones, los establecimientos dedicados al transporte terrestre automotor especializado deberán cumplir en su Municipio o Distrito:

- Inscribirse en el RNT.
- Permiso de uso de suelo.
- Mantener vigente la matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de su municipio o distrito.
- La comunicación de la apertura del establecimiento a la estación de la Policía Nacional

1.3.2.3. Requisitos de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo -RNT
El transporte terrestre automotor especializado, deben cumplir los siguientes requisitos generales para la inscripción en el RNT:

- Estar inscritos previamente en el Registro Mercantil cuando se ostente la calidad de comerciante.
- Las actividades que el prestador pretende inscribir en el RNT deberán corresponder a la actividad comercial o el objeto social del Registro Mercantil.

1.3.2.4. Requisitos de contratación para el transporte terrestre automotor especial

- Licencia de Tránsito y/o tarjeta de operación vigente.
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Conductores de Transporte Especial del RUNT.
- Certificado de revisión técnico-mecánica y de Gases vigente (después de 2 años para vehículos nuevos).
- Revisión preventiva bimensual vigente.
- Formato Único del Contrato-FUEC.

- Licencia de conducción para vehículo de servicio público en las categorías C1 o C2 según corresponda.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito- SOAT vigente.
- Documento de identidad del conductor vinculado en el FUEC.
- Pólizas de Responsabilidad civil Extracontractual y Contractual vigentes.

1.3.2.5. Requisitos para contratar a una empresa de transporte terrestre automotor especializado

Los contratos suscritos para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial deben contener:

- Condiciones
- Obligaciones
- Valor de los servicios
- Número de pasajeros a movilizar
- Horarios de las movilizaciones
- Áreas de operación
- Tiempos estimados de disponibilidad de los vehículos

1.3.2.6. Requisitos de los Equipos para la Operación

Es importante conocer los grupos catalogados para los vehículos que prestan el servicio de transporte automotor terrestre de turismo:

- GRUPO A: Equipos de 4 a 9 pasajeros (automóvil, campero, camioneta).
- GRUPO B: Equipos de 10 a 19 pasajeros (microbús)
- GRUPO C: Equipos de más de 19 pasajeros (Bus, Buseta)

Para estos vehículos que se encuentran agrupados en estas categorías, se deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Equipo de Sonido
- Sillas reclinables
- Micrófono
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Equipo de comunicación bidireccional
- Recipiente para depositar desechos
- Portaequipaje o bodega apropiada para el número de pasajeros autorizados para transportar.
- Recipiente para depositar desechos.
- Equipo de comunicación bidireccional.

1.3.2.7. Obligaciones del Transporte Terrestre Automotor Especializado

- Mantener vigente y activo el RNT, durante la prestación de los servicios turísticos.
- Actualizar anualmente los datos de su inscripción en el RNT.
- Incluir en toda publicidad el número que corresponda al RNT.
- Enunciar los precios, calidad y cobertura del servicio ofrecido en las pautas publicitarias.
- Suministrar la información requerida por las autoridades de turismo.
- Dar cumplimiento a las normas sobre conservación del medio ambiente

1.3.2.8. Entidades de inspección, vigilancia y control

Ministerio de Transporte: Encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica.

Superintendencia de Puertos y Transporte: Autoridad a cargo de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre esta modalidad.

Autoridades Locales: Alcaldías, Secretarías de Tránsito y Transporte

Policía Nacional y Cuerpos Especializados de Tránsito y Transporte de los Municipios: Realizará acciones de prevención, vigilancia y control, requiriendo al prestador de servicios turísticos los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito y/o tarjeta de operación vigente
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Conductores de Transporte Especial del RUNT.

- Seguro obligatorio (SOAT)
- Revisión técnico-mecánica y de gases vigentes (después de2 años para vehículos nuevos)
- Revisión preventiva bimensual vigente
- Licencia de conducción para vehículo de servicio público en las categorías C1 o C2 según corresponda.
- Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito- SOAT vigente.
- Documento de identidad del conductor vinculado en el FUEC.
- Pólizas de Responsabilidad civil Extracontractual y Contractual vigentes.

1.3.2.9. Ambientales:
En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso.

Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

1.3.2.10. Laborales
Como el servicio requerido amerita la contratación de personal, debe aplicarse en su integridad el Código Sustantivo del Trabajo para el personal a vincular, aplicación de medidas de salud ocupacional, prevención, entre otras relacionadas

1.3.2.11. Técnicas
Cuando no se haga referencia a alguna norma específica, el contratista deberá cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades: -Instituto de Normas Técnicas- Icontec.

1.3.2.12. Entidad de Vigilancia
El órgano de vigilancia, mediante el cual el presidente de la republica ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen la actividad del proceso de contratación son Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: **1)** relevancia de categoría de compras. **2)** principales y potenciales proveedores. **3)** histórico de precios, **4)** retroalimentación general del mercado entre otros...

Canales de acceso al mercado

Se identifican dos vías principales de acceso al mercado colombiano: a través de licitación pública o a través de distribuidores/agentes comerciales.

A través de licitación o compra pública. La primera opción para entrar al mercado colombiano es mediante licitaciones en el país. La Agencia Nacional de Contratación Publica dispone de una plataforma online llamada Colombia Compra Eficiente que permite el acceso a los documentos relacionados con las licitaciones y a su proceso de adjudicación. Se puede acceder en www.colombiacompra.gov.co. Todas las licitaciones de compra pública en el país se centralizan en esta página web. Esta plataforma está compuesta por tres soportes que conjuntamente ayudan en la gestión de las licitaciones:

- SECOP: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) es el medio de información oficial de toda la contratación pública, es decir, es el punto único de obtención de información para las entidades que quieren optar a contratos públicos. Es en esta plataforma donde las Entidades Estatales deben publicar los Documentos del Proceso, desde la planeación del contrato hasta su liquidación. También permite a las Entidades Estatales y al sector privado tener una comunicación abierta y reglada sobre los Procesos de Contratación. Sin embargo, esta plataforma está llamada a desaparecer, sustituida por SECOP-II (actualmente conviven las dos).
- SECOP II (e-procurement): Esta es una plataforma transaccional que ayuda en la gestión de los Procesos de Contratación y es la plataforma a la que tendrán que acudir las empresas que deseen optar a una licitación pública en Colombia. Es necesaria la creación de una cuenta de usuario asociada a una cuenta de proveedor desde la que se podrán presentar ofertas y hacer un seguimiento de la licitación una vez en marcha. A diferencia de SECOP I, en SECOP II no sólo se sube información y documentos del proceso de contratación pública, sino que además se puede gestionar la contratación electrónica de cada proceso con sus distintos proveedores. La cuenta se crea en la página web de Colombia Compra Eficiente, accesible aquí: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Para ello se requiere que se rellene el formulario pertinente para la creación de una cuenta y que se adjunten los siguientes documentos:
 - Listado de contratos que acrediten la experiencia con el sector público y/o privado.
 - Certificado de indicadores de capacidad financiera/organizacional.
 - Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscrito por el representante legal.
 - Documentos que acrediten la existencia y representación legal de las personas jurídicas, así como identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.
- Tienda Virtual del Estado Colombiano: Mediante esta plataforma de compra-venta las instituciones públicas ejecutan los contratos y adquieren únicamente bienes y servicios en las siguientes modalidades:
 - Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios.
 - Bienes y servicios dentro de los Contratos de Agregación de Demanda
 - o Bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Superficies

En resumen, las empresas podrán revisar la información sobre las licitaciones en SECOP-I, podrán acceder al proceso licitatorio público mediante la creación de una cuenta en SECOP-II y harán uso de la Tienda Virtual del Estado únicamente en el caso en el que vayan a acceder a transacciones bajo acuerdos marco, contratos de agregación de demanda o mínima cuantía en grandes superficies.

En Colombia existen 5 tipos de mecanismos que ayudan a la selección de contratistas en el Sistema de Compra Pública (licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada, mínima cuantía y contratación directa). No obstante, de cara a la adjudicación a empresas proveedoras de dispositivos sanitarios los mecanismos se reducen a los siguientes:

- **Licitación pública tradicional:** proceso administrativo para la adquisición de suministros, donde el contratante público presenta unos pliegos de condiciones con los requisitos para que los ofertantes puedan enviar una propuesta acorde. Proceso similar al conocido en España. Los criterios de evaluación son de precio y técnicos.
- **Selección Abreviada:** Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía. Bajo esta modalidad, se encuentran:
 - o **Selección Abreviada de Menor cuantía**: Se realiza cuando el contrato tiene un valor inferior o igual al 10%, de la mínima cuantía de la entidad. Esta se determina de acuerdo con su presupuesto anual, sin importar la naturaleza

jurídica de la entidad. Este procedimiento tiene unas condiciones menos estrictas para la participación de los proponentes.

- o **Selección Abreviada de Subasta Inversa**: se adquieren los bienes y servicios de características técnicas uniformes o de común utilización, es decir que contienen las mismas especificaciones técnicas, por lo tanto, todos los proponentes ofrecen el producto con las mismas características y la puja se realiza disminuyendo el precio inicial en un porcentaje previamente establecido en el pliego de condiciones.
- o **Acuerdos Marco de Precio**: Es un procedimiento más sencillo que la licitación pública al uso y se aplica en los casos en los que por la característica del objeto a contratar o la cuantía, su duración es inferior a dos meses. De igual modo, se da únicamente en los siguientes casos: cuando los suministros de bienes son de características técnicas uniformes, en contratos de prestación de salud, en la enajenación de bienes del Estado, en la contratación de menor cuantía (conforme al presupuesto anual de la entidad contratante), tras la declaración desierta de una licitación, en contratos con entidades que den apoyo o protejan a personas en riesgo y en los contratos que celebren las Empresas Industriales y Comerciales Estatales y las Sociedades de Economía Mixta. La contratación la realiza Colombia Compra Eficiente, de modo que la licitación se publica en la web, cada ofertante envía su propuesta y la entidad estatal selecciona la de menor precio.

- **Contratación Directa:** Su uso se da únicamente en casos excepcionales. Aquí no se requiere el lanzamiento de una convocatoria pública pero sí una justificación clara del por qué.

Es importante destacar que las empresas que opten por venta directa mediante licitación podrán hacerlo solas, es decir, no están en la obligación de buscar un partner local con quien acceder al mercado. No obstante, a pesar de no existir obligación, el proceso de venta es más sencillo con un socio local que conozca el mercado, las normativas y los actores principales.

2.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

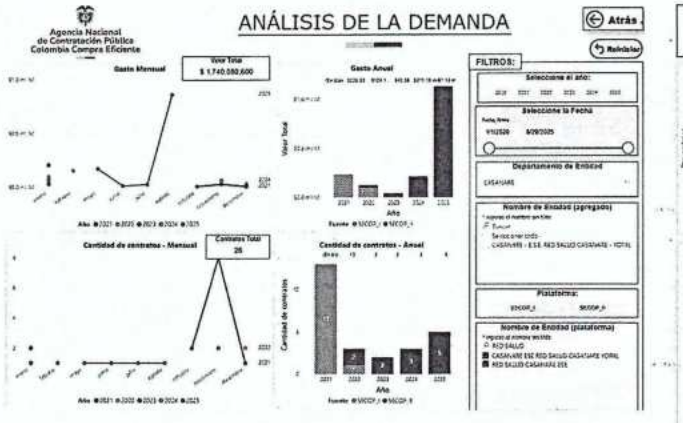
Tabla 7. *Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante*

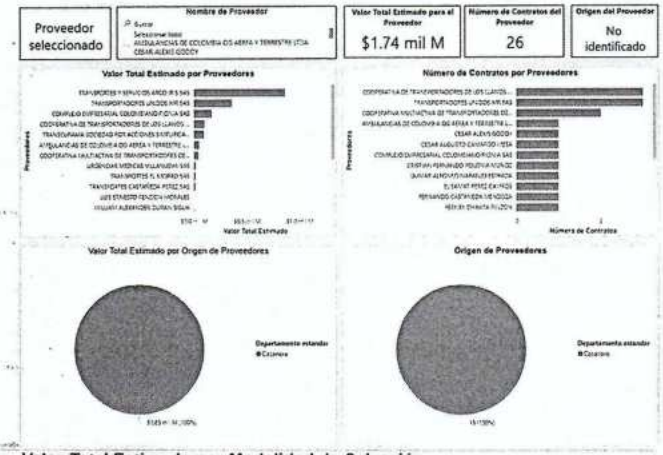
Nombre Entidad	Referencia Contrato	Descripción del Proceso	URLProceso
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1837-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA A TODO COSTO; CON CONDUCTORES Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL; INSUMOS Y EQUIPOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5285320&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1836-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA A TODO COSTO; CON CONDUCTORES Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL; INSUMOS Y EQUIPOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5283395&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1607	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; PARA ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 173	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6999865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CD-471-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO; DE UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4; DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS EQUIPOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7682358&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1642-2024	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE RED SALUD CASANARE E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7050301&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1297-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO CON TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DOCUMENTALES Y FINANCIEROS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE RED SALUD CASANARE E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3553208&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-INV-013-2024 Y NO INTERNO 670-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; PARA ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 173	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6178091&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-104-2025	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE RED SALUD CASANARE E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7318472&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-218-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA A TODO COSTO; CON CONDUCTORES Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL; INSUMOS Y EQUIPOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3768299&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-INV-005-2025 Y NUMERO INTERNO 600-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; PARA ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 149	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7683764&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CD-873-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO; DE DOS (02) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4; DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES MARCO DEL CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8114845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-601-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA A TODO COSTO; CON CONDUCTORES Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL; INSUMOS Y EQUIPOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4334205&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CD-878-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO; DE UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4; DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA APS EN EL MARCO DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8126857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1454-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN DOS VEHÍCULOS A TODO COSTO; CON CONDUCTORES Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL; INSUMOS Y EQUIPOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3658736&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1620-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LOS TERRITORIOS PARA LA FINALIZACION DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÒN PRIMARIA EN SALUD DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1735 DE 2023 EXPEDIDA POR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7008768&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSCD-977-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO; DE UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4; DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO BASICO EN SALUD ESPECIALISTAS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA APS EN EL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8287880&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-356-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE PERSONAL; INSUMOS Y EQUIPOS DE RED SALUD CASANARE E.S.E. DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5615998&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

RED SALUD CASANARE E.S.E. *	SECOP II RSC-CD-931-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO; DE UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4; DOBLE CABINA DE PLATÓN CARPADO CON CONDUCTOR Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO APS DE RED SALUD CASANARE E.S.E PARA LA CONCERTACION CON LAS ENTIDADES TERRITOR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8218910&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-1221-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO AL EQUPO ESTRATEGICO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN PROGRAMATICA; OPERATIVAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN EN LOS 16 MUNICIPIOS EN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6523226&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
RED SALUD CASANARE E.S.E. *	RSC-CD-657-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD PRESENTES EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS (MANI; OROCUE; PAZ DE ARIPORO Y MONTERREY) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD-APS; EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ADSCR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4462917&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

La herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con el código **UNSPSC 78111800,** entre 2017 y 2024, el sector general registro una demanda de contratación por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E.









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊖ **7811 - Transporte de pasajeros**	3	$124,160,000	7.14%	2	$40,350,000	2.32%	3	$211,145,600	12.13%	5	$1,129,100,000
⊕ 781118 - Transporte de pasajeros por carretera	3	$124,160,000	7.14%	2	$40,350,000	2.32%	3	$211,145,600	12.13%	5	$1,129,100,000
Total	3	$124,160,000	7.14%	2	$40,350,000	2.32%	3	$211,145,600	12.13%	5	$1,129,100,000

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NOUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

2.2. ¿Cómo ha adquirido OTRAS ENTIDADES SIMILARES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

Tabla 8. *Procesos de Contratación Departamento de Casanare con Objetos Similares*

Nombre Entidad	Referencia Contrato	Descripción del Proceso	URLProceso
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	490 DE 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA QUE PARTICIPARAN EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO; YOPAL Y SABANALARGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6833237&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1027-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL AL GRUPO DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS VISITAS DE DIAGNÓSTICO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4388074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1251-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL AL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL; EN LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS DE RECURSOS FOME Y STPD A LAS INSTITUC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2980326&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.1930.2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE YOPAL QUE PARTICIPARÁN EN EL XVI CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN MEDELLIN ANTIOQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4748271&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INDERCAS**	0166-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON UN (01) VEHÍCULO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON BPIN: 2024005850103 - 2024005850105	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8162383&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.1423.2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE VEHICULOS A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL; EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN DEL SISBEN; Y TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2875450&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	191-2023	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4401151&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DIRECTIVOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE A LAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3496401&isFromPublic

	Nº 002 DEL 2022	VEINTISIETE (27) SEDES RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO	Area=True&isModal=true&asPopupView=true
INDERCAS**	0317-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (02) VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO: APOYO; FOMENTO; FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE; LARECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE; CON CALIDAD; EFICIEN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4738615&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.023 1.2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE VEHICULOS A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO; OFICINA DE PRENSA y SECRETARIA PRIVADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3856383&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	189-2025	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7786003&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	CO1.PCCN TR.7393016	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL PROCEDIMIENTO DE ENERGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA; A TRAVÉS DE UN 1 VEHÍCULO TIPO CAMIONETA A FIN DE ADELANTAR ACCIONES INHERENTES A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7457544&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	0862-2021	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ELEMENTOS; EQUIPOS; PERSONAL ASISTENCIAL; TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN; DESARROLLO SOCIAL Y MUJER. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1870435&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1310-2020	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ELEMENTOS; EQUIPOS; PERSONAL ASISTENCIAL; TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN; DESARROLLO SOCIAL Y MUJER. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1360729&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1182-2022	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ELEMENTOS; EQUIPOS; PERSONAL ASISTENCIAL; TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN; DESARROLLO SOCIAL Y MUJER. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2844533&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO E. I. C.	MA-CD-TTA-015-2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA OPERATIVA; EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPEDICIÓN; RECAUDACIÓN Y MANEJO DEL MÓDULO TASA DE USO Y ALCOHOLIMETRÍA A LOS CONDUCTORES QUE BRINDAN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA TERMINAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7340338&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	0863 DE 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE VEHICULOS A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO TÉCNICO Y PROFESIONAL QUE DESARROLLA ACCIONES DE ESTRUCTURACIÓN; CONCERTACIÓN; FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE 2024-2027	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5860420&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO E. I. C.	MA-CD-TTA-011-2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN; EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ATENCIÓN AL CLIENTE (CONDUCTOR); FACTURACIÓN; RECAUDO Y REGISTRO DE LA TASA DE USO Y SERVICIO POR TOMA DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRÍA; DE LOS CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7314154&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO E. I. C.	MA-CD-TTA-005-2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN; EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ATENCIÓN AL CLIENTE; FACTURACIÓN; RECAUDO Y REGISTRO DE LA TASA DE USO Y SERVICIO POR TOMA DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRÍA; DE LOS CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS AUTORIZADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7302760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1212-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A LA DIRECCIÓN DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL; PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2943644&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	287-2024	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6550840&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	CO1.PCCNTR.6867602	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ADSCRITO AL PROCEDIMIENTO DE ENERGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A FIN DE ADELANTAR ACCIONES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNIC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6793136&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INDEV	098-2023	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL; EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN; VIGILANCIA; CONTROL Y RECUPERACIÓN A LAS OCUPACIONES E INFRACCIONES EN ESPACIO PÚBLICO; EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4550077&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICBF REGIONAL CASANARE	132-2018	Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial y transporte fluvial para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Casanare y sus centros zonales Yopal; Villanueva; Paz de Ariporo y a nivel nacional (de requerirse)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.587884&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	CONTRATO NO. 0240 DE 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ADSCRITO AL PROCEDIMIENTO DE ENERGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A FIN DE ADELANTAR ACCIONES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNIC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5916169&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1198-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE DENTRO DE LAS VISITAS PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA; A ESTABLECIMIENTOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2888232&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ICBF REGIONAL CASANARE	101-2019	Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial y transporte fluvial para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Casanare y sus centros zonales Yopal; Villanueva; Paz de Ariporo a nivel Departamental o Nivel Nacional	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.769438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1902-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA REALIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE PARA LAS VISITAS PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA A SEIS (6) ESTABL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2284229&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.1397.2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4356895&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	0671-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL AL GRUPO DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL; EN LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS DE RECURSOS DE ESTAMPILLAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3939348&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1088-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) VEHÍCULOS; PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO QUE ESTÁ A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN; EJECUCIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN SUS DIFERENT	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1981953&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	219-2025	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO; PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DESARROLLADO POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD SUSCRITO CON LA EPS CAPRESOCA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7874768&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1205-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (1) VEHÍCULO; PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO; TECNÓLOGO Y PROFESIONAL; ASÍ COMO EL MATERIAL LÚDICO DIDÁCTICO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO; TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2910047&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INDERCAS**	0380-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO; PARA ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS NIÑOS DEPORTISTAS DEL CLUB ARIPORO FUTBOL CLUB AL EVENTO NACIONAL DENOMINADO TORNEO DE FUTBOL HEXAGONAL DE SANTA MARTA A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7182595&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1204-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (1) VEHÍCULO; PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO; TECNÓLOGO Y PROFESIONAL; ASÍ COMO EL MATERIAL LÚDICO DIDÁCTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS; PEDAGOGÍA; COMUNICACIÓN; SENSIBILIZACIÓN; PREVENCI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2050365&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INDEV	200.09.06-235	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO; REQUERIDO PARA LA DISPOSICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EN SITIO Y EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3569003&isFromPublic

		JORNADAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO	Area=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	2028-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) VEHÍCULOS; PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO DE 335 KM DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS; DISTRIBUIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO; OROCUE; TRINIDAD; TAMARA; YOPAL;	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2237772&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 004 DEL 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS DIRECTIVOS A SEDES RURALES; COMO VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6744953&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1494-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A TRAVÉS DEL ALQUILER DE UN (1) VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO TIPO PICK UP; CAMIONETA O SIMILAR; COMO INSUMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN CARACTERIZACIÓN; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD; LA CONVIVENCIA Y EL A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8161164&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	0866-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL VINCULADO AL GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN; VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE DENTRO DE LAS VISITAS PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE INSPECCION Y VIGILANCIA; A ESTABLEC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4127034&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.157 7.2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL PERSONAL QUE DESARROLLA ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISBEN IV FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS INDI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4495183&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	134-2023	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3957621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	293-2024	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO; PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DESARROLLADO POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5899043&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INDEV	187-2024	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD; EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE ACCIONES DE LA POLÍTICA PARA EL ACCESO DE VIVIENDA DIGNA Y HABITAT INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL Y DES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7026528&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	0888-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL AL PERSONAL PROFESIONAL; TECNOLOGO Y TECNICOS EN LAS JORNADAS DE EDUCACIÓN; PEDAGOGÍA; COMUNICACIÓN; SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN VIAL JUNTO CON EL MATERIAL DIDACTICO; EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4139024&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1743-2020	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) VEHÍCULOS; PARA GARANTIZAR EL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportunit

		DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO QUE ESTÁ A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN; EJECUCIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN SUS DIFERENT	yDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1429755&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO E. I. C.	CO1.PCCNTR.6467539	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES; ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO; VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE; EN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6313945&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.2131.2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO; Y ALQUILER DE EQUIPO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5040104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	120-12-13-21-559	PRESTAR A TODO COSTO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA); EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL; CON DESTINO LOCAL; DEPARTAMENTAL; REGIONAL Y NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2376329&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1205-2021	REALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) CAMIONETAS PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA EL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE 90 KM DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DISTRIBUIDOS EN LOS MUCIPIOS DE RECETOR; NUNCHIA; TRINIDAD; OROCUE; PAZ DE ARIPORO; HATOCOROZAL; YOPAL;	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2064848&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO E. I. C.	MA-CD-TTA-012-2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL SOFTWARE DE TASA DE USO Y ALCOHOLIMETRÍA; REGISTRANDO INFORMACIÓN DE LOS CONDUCTORES Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL EL GARCERO DEL LLANO E.I.C.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7327186&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	120-12-13-24-596	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MISIONAL COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCCIÓN DE LA CORPORACIÓN; A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL; COMO ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA I	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6910466&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S A E S P	130.20.12.029-2022	PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS; HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3130967&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	149-2024	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5730509&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	CO1.PCCNTR.8027486	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL; QUE GARANTICE EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ADSCRITO AL PROCEDIMIENTO DE ENERGÍA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA; A TRAVÉS DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMPERO; PICK UP; CAMIONETA U OTRO SIMIL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8309818&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	120-12-13-22-379	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN LA ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2972325&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	120.12.13.25.339	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA - CORPORINOQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7995686&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.1602.2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO; PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL QUE ATIENDE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2091112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICBF REGIONAL CASANARE	103-2020	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CASANARE Y SUS CENTROS ZONALES YOPAL; VILLANUEVA; PAZ DE ARIPORO A NIVEL DEPARTAMENTAL O NIVEL NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1161592&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CD/23-1131	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y/O MEDICALIZADO TERRESTRE PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.; SEGÚN NECESIDAD REQUERIDA POR EVENTO PARA GARANTIZAR LOS ESTANDARES DE INTERDEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4508286&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1836	REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (01) VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO; INSUMOS; HERRAMIENTAS; EQUIPOS Y REPUESTOS MENORES HACIA Y DESDE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA QUE INTERVIENE 245 KM DE MANTENIMIENTO EN LAS VIAS SE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1465092&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	625-2024	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE A TODO COSTO; PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DESARROLLADO POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6892031&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1340-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) VEHÍCULOS; PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA LA PROGRAMACIÓN; SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL DEPARTAMENTO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2948426&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	539 DE 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO EN LA ZONA URBANA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE BENEFICIARIAN DEL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7050570&isFromPublic

		SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL BRINDANDO EN EL CENTRO VIDA PROFE BERTICA PEÑA POR EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Area=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE MONTERREY	637-2024	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL; QUE PARTICPAN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES REPRESENTADO EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7068707&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	2151-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) VEHÍCULOS; PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO DE 307 KM DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS; DISTRIBUIDOS EN LOS MUNICIPIOS PAZ DE ARIPORO; OROCUE; TRINIDAD; NUNCHIA; HATO COROZAL; LA SA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3298232&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	120-12-13-21-415	PRESTAR A TODO COSTO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL; CON DESTINO LOCAL; DEPARTAMENTAL; REGIONAL Y NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2068006&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CASANARE	1729-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS (2) VEHÍCULOS; PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA LA PROGRAMACIÓN; SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL DEPARTAMENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4580917&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	106-2025	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL INCLUIDO CONDUCTOR; COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7437415&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

La herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con el código **UNSPSC 78111800,** entre 2017 y 2024, el sector general registro una demanda de contratación por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊟ 7811 - Transporte de pasajeros	542,933,170	31.35%	44	$24,212,612,574	12.33%	34	$52,202,905,046	26.59%	19	$49,741,276,857
⊞ 781118 - Transporte de pasajeros por carretera	542,933,170	31.35%	44	$24,212,612,574	12.33%	34	$52,202,905,046	26.59%	19	$49,741,276,857
Total	542,933,170	31.35%	44	$24,212,612,574	12.33%	34	$52,202,905,046	26.59%	19	$49,741,276,857

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MiMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEvYTczIiwidCI6IjdMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVjM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

2.3. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehículos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

Tabla 9. *Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

Nombre Entidad	Referencia Contrato	Descripcion del Proceso	URLProceso
ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA	CARTA DE ACEPTACION NO. 007 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA - LA GUAJIRA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8234727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E.	CTO-279-2025	CONTRATAR EL TRANSPORTE Y TRASLADO DE ALIMENTOS Y DIETAS DEBIDAMENTE EMPACADAS; EMBALADAS; Y ROTULADAS; LA UNIDAD INTERMEDIA HOSPITAL SAN FRANCISCO A LA UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR DE LUNES A DOMINGO DESAYUNOS ALMUERZO Y COMIDA EN APOYO AL SERVICIO DE NUTRICION EN LA USI E.S.E	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7932017&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED.	014-RUU-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR HACIA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ; CIRCUNVECINOS Y RURAL CON EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS CON MONTO AGOTABLE TIPO BOLSA; DONDE SE DESARROLLARÁN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8053826&isFromPublicArea=Tr

		ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED V	ue&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA AUTONOMA GUATAPE	CD 031-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA; ANTIOQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7982287&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BARBOSA ANTIOQUIA	033-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TERRESTRE ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE DELEGACIONES A TORNEOS INTERMUNICIPALES; EVENTOS INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN CERTAMENES DEPARTAMENTALES Y REGIONALES DONDE PARTICIPA EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER BARBOSA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7794216&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	056-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO; EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD; ATRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD (EBS) EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR CONFORME	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7970427&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDÍA DE VILLAGARZON	CPS-179-2025	APOYO LOGISTICO DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL AL PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7754728&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE SABANETA	SAB 05-001-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA; CON APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7614847&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	48-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO PARA MOVILIZAR EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO AL PERSONAL QUE CONFORMA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL; DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7986651&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL TAMESIS	EDUR-PS-031 2025	ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DEL ALCALDE MUNICIPAL DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7963556&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INDERMA MARINILLA	22-10-39-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TERRESTRE ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE DELEGACIONES A TORNEOS INTERMUNICIPALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DONDE SE TENGA REPRESENTACIÓN; ORIENTADORES Y DEMÁS PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MARINILLA INDERMA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7881640&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	5394-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL; PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7793275&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA PARA EL	CO1.PCCNTR.7465443	ALQUILER DE UN VEHICULO QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE A LOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDe

DESARROLLO URBANO Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ		EMPLEADOS QUE SUPERVISEN LAS DIFERENTES OBRAS EN EJECUCION CON RESPONSABILIDAD DE LA EDUH APARTADO	tail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7599937&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
E.S.E Hospital Sagrado Corazon de Jesus	CO1.PCCNTR.7966701	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LA ZONA RURAL (TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS); PARA EL TRASLADO DE LOS PROFESIONALES AUXILIARES DE ENFERMERIA-EQUIPOS BASICOS CONTINUIDAD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8265417&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CO1.PCCNTR.7723608	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA DAR APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7858538&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	PS 0059-2025	CONTRATAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA -CORPOGUAJIRA- DENTRO DE SU JURISDICCION	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7838546&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	172-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA; CENTROS Y PUESTO DE SALUD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7306064&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.	CON26-016 DE 2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE; CARGUE Y DESCARGUE DE: ARCHIVO; MUEBLES; ENSERES; ELEMENTOS DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO QUE SE REQUIERAN TRANSPORTAR DESDE; HASTA Y ENTRE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y BODEGAS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7930773&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	000265-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA RESOLUCION 1034	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7568962&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRO CULTURAL BACATA	MC-008-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES; PERSONAL ADMINISTRATIVO; FORMADORES; ARTISTAS Y DEMÁS PERSONAL PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8175425&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	103.13.10.222-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA A JÓVENES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8043331&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSMI	CO1.PCCNTR.7935040	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD CONFORME LA RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8220230&isFromPublicArea=Tr

			ue&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS	008-2025-OC	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO-RIONEGRO S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7312145&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO SALUD RICAURTE	103-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 00001220 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE; CUNDINAMARCA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7979255&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecidas	402-2025-UBPD	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA UBPD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7444307&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA*	001-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7275285&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL IBAL SA ESP OFICIAL	023 DE 2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO CON CONDUCTOR; PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL; MATERIALES; EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS; DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7776850&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	1553-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR EN LAS DIFERENTES MODALIDADES REQUERIDAS CON CONDUCTOR PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL APARTADÓ SEDE (APARTADÓ); DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA SEDE (MEDELLÍN) ; DIRECCIÓN TERRITORIAL QUIBDÓ SEDE (CHOCÓ) CON	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7421510&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL TOLIMA 1	CO1.PCCNTR.7436873	COMISIÓN PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PROCESO FORMATIVO CON ENFOQUE TERRITORIAL; DIFERENCIAL E INCLUSIVO EN LOS RECORRIDOS DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS PARA LOS APRENDICES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - ESPINAL - SENA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7547324&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Gobernación Norte de Santander*	SA-SIP-SEG-00540-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE VEHICULOS INCLUIDOS GASTOS DE COMBUSTIBLE; MANTENIMIENTO Y CONDUCTOR; PARA APOYAR LA SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE - DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7938377&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE HONDA	C-112-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE HABITAN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICPIO DE HONDA TOLIMA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.

			7877838&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	020-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL; PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS Y ARTÍSTICOS DE DOCENTES; ESTUDIANTES Y PERSONAS AUTORIZADAS POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA; INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7771848&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	948-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES; Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746352&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	IDRD-SG-0639-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA REQUERIDO POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7536929&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	2000.13.02.155-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS CON CONDUCTOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE VALLECAUCANA DE AGUAS SA ESP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7992601&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	035-00-L-CATAM-GRUTA-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LAS TRIPULACIONES ORGÁNICAS DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR (CATAM).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7944485&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E.S.E.	097-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA EQUIPOS BASICOS DE SALUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1033 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7840621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CGA	MC CGA 004-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTOR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7455294&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	000264-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA. RESOLUCION 1034	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7568674&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E	CO1.PCCNTR.7839409	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO A EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS ASIGNADAS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA ENMARCADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 1032 DE 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8077030&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	103.13.10.171-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA A JÓVENES EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7706995&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	CA-001-2025	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA; PARA EL SERVICIO DEL TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL RELLENO SANITARIO; Y PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS DE AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P.; Y LAS DEMÁS NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DE DIRE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7584964&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	1201-SGR DE 2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE CARGA DE AGUA A TRAVES DE VEHICULO CAMION TIPO CISTERNA PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL BPIN Nº 202500000015053.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7934813&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE EL COCUY	CO1.PCCNTR.7452424	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACÁ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7492681&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.*	015-25	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS; DISPUESTOS PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE COLABORADORES Y FUNCIONARIOS DEL PUESTO DE SALUD ARARCA; CENTRO DE SALUD SANTA ANA Y CENTRO DE SALUD BARU PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7274114&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	001577-25	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA TECNOLOGÍA HIBRIDA SOSTENIBLE PARA EL SECADO DEL CACAO QUE MEJORE LA RELACIÓN EXERGO AMBIENTAL Y COMPETITIVIDAD DE FAMILIAS PRODUCTORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON BPIN 2021000100162 DE LAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7867015&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	25-00158	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CUUATRO (4) VEHICULOS AUTOMOTORES TIPO CAMIONETA CADA UNA CON CONDUCTOR; PARA EL DESPLAZAMIENTO Y APOYO DEL PERSONAL DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EDS) DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA; EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN AL FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN DEL NIVEL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8110741&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO EL DONCELLO	CAR-2025-002	ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DEL ALCALDE MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETÁ DENTRO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ Y DENTRO DEL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8229137&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.*	016-25	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA; DISPUESTOS PARA EL TRASLADO Y MOVILIAZACIÓN DE INSUMOS; MATERIALES; USUARIOS; COLABORADORES Y FUNCIONARIOS; PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMISNITRATIVAS DE LA ESE H.L.C.I.; DE A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7269719&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	368-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA; CENTROS Y PUESTO DE SALUD	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7930844&isFromPublicArea=Tr

			ue&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	25-00160	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON TRES (3) VEHICULOS AUTOMOTORES TIPO CAMIONETA CADA UNA CON CONDUCTOR; PARA EL DESPLAZAMIENTO Y APOYO DEL PERSONAL DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EDS) DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA; EN EL MARCO DEL DESARROLLO Y EJECUCCIÓN AL FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN DEL NIVEL P	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8111374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	154-2025	CONTRATAR 2 VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD; DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7773275&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE NEIVA	868 - 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A TODO COSTO; PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE RACIONES ALIMENTARIAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE ESTÁN A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL Y QUE POR RAZONES DE HACINAMIENTO SEAN TRASLADADAS A CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA QU	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7909910&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO IED	CO1.PCCNTR.7773921	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL POR DEMANDA PRECIOS UNITARIOS TIPO BOLSA/MONTO AGOTABLE; PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS A DIFERENTES ESCENARIOS DE LA CIUDAD DESDE EL COLEGIO JOSÉ MANUEL RESTREPO IED VIGENCIA 2025.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7930862&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPOCESAR	19-6- 0145-0-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA CORPOCESAR DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR; TRANSPORTE DE CARGA DE ELEMENTOS INCAUTADOS DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DERIVADA DE LA LEY 1333 DE 2009 Y DEMAS ELEMENTOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7947352&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE	S-MC-188-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 220-2024 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y CORNARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8158499&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA E.S.E.	CO1.PCCNTR.7977122	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA EQUIPOS BASICOS DE SALUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8281332&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	0640-2025	ALQUILER DE TRES (03) VEHICULOS TIPO CAMIONETAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA ESE ISABU	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8100452&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE TURBACO BOLIVAR	LIC-002-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TURBACO; EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARTICULARES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA ALCALDESA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7630010&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

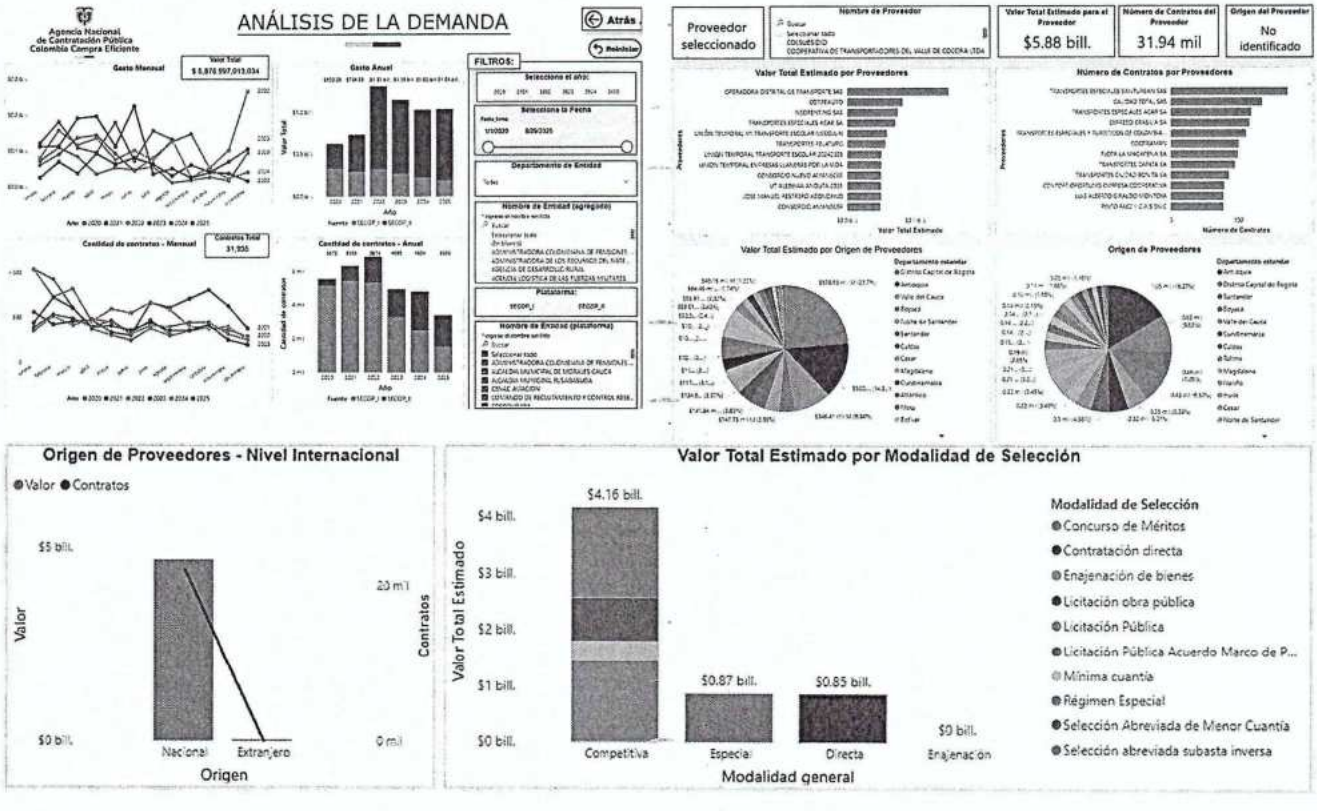
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA CEMINSA	CS-2025-C032	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LA OPERACIÓN EXTRAMURAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) DE LA E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA; EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS); CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8252525&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO
1	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicio de transporte	Transporte de pasajeros por carretera	78111800



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7811 - Transporte de pasajeros	543	22.29%	4956	$1,146,950,180,399	19.51%	4804	$1,027,735,149,484	17.48%	3390	$1,039,662,338,378
781118 - Transporte de pasajeros por carretera	543	22.29%	4956	$1,146,950,180,399	19.51%	4804	$1,027,735,149,484	17.48%	3390	$1,039,662,338,378
Total	543	22.29%	4956	$1,146,950,180,399	19.51%	4804	$1,027,735,149,484	17.48%	3390	$1,039,662,338,378

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdlMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

3.1. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS?

Para RED SALUD CASANARE E.S.E., es importante conocer, entre otras, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que se pretende adquirir, así como los costos asociados, cuáles son sus formas de distribución y entrega de los bienes, suministro de bienes, obra o servicio hasta llegar al usuario final.

3.1.1. Aspectos Generales

Se debe tener en cuenta que para la prestación del transporte de personas cuyo activo fijo es camperos y camionetas, las referencias más usadas son Daihatsu Terios de Japón, Hyundai Tucson de Corea, Toyota Hilux diferentes orígenes, Chevrolet Luv D-Max de México, Mazda BT de México y Volkswagen Amarok de Brasil. Los camperos Renault Duster y Oroch de Renault.

Respecto al vehículo tipo bus algunos fabricantes principalmente chinos que están trayendo la unidad de bus completa es decir chasis y carrocería en uno solo. Profundizando lo dicho los chasis son de las siguientes marcas: Scania de Suecia, Volvo de Suecia, Mercedes-Benz de Alemania, Agrale de Brasil, Chevrolet de México y China, Dina de México, Hyundai de Corea; los carroceros nacionales más importantes son Busscar y Superpolo, ambos tienen que importar el acero de paredes y estructura, las sillas e indumentaria como tableros y ductos eléctricos de aire por lo tanto sensibles a los precios internacionales; finalmente en cuanto a buses completos están Yutong de China, Higher de China y BYD también de China como los más representativos en Colombia.

Teniendo en cuenta estos datos la relevancia verdadera es respecto al precio del automotor, razón por la cual cada año en cuanto a los carros que se estrenan hay predominancia de una marca específica, esto según el precio que se haya conseguido para ese año. En esto intervienen varios factores determinantes, pero entre ellos el arancel, este suele cambiar según los acuerdos comerciales y es barrera o estímulo de entrada, en el caso de México por ejemplo no se paga arancel para los camiones, del producto Europeo se paga un 35% y del Chino un 15%; pero a su vez esto es una cadena de como hayan gravado los países de fabricación a los insumos productivos o si hicieron grandes negociaciones por ejemplo del acero para garantizar los precios por un periodo determinado.

Entonces en este sentido los precios son dinámicos y los tratados de comercio importantes ya que con cada país hay un desmonte impositivo gradual: entonces con Europa se desmonta un 5% anual, con Estados Unidos la idea es no tener gravamen a 2026, con Corea ya hay unos desmontes variables según el cilindraje y con China se está contemplando la posibilidad de un TLC, con México gracias al G2 no hay ningún impuesto automotor, y con Brasil y Argentina está el Mercosur que también tiene exenciones para algunas partidas del sector automotor.

Relevancia de la inversión y los operadores extranjeros: Es importante el aporte en necesidad de transporte que están generando las multinacionales, en servicio especial tanto buses como automóviles particulares; siendo los contratos de esta modalidad los más grandes de todo el país los que hay en Cerrejón y Campo rubiales. Pero también es importante la generación de transporte especial por parte de las zonas francas que generalmente se encuentran ubicadas al margen de los cascos urbanos como es el caso de la zona franca de occidente en Bogotá ubicada en el municipio de Mosquera, la zona franca textil de Bogotá ubicada en el municipio de Funza, la ZOFIVA de Medellín ubicada en el municipio de Caldas Antioquia, la zona franca de Cartagena ubicada en el municipio de Turbaco etc.

Muchas de estas multinacionales generadoras de transporte de pasajeros empezaron a exigir estándares más altos de calidad que los que había en Colombia en las regiones donde se tienen estas necesidades puntuales, por lo tanto, se empezaron a exigir para estos contratos tecnologías más proactivas en cuanto a seguridad accidental, confort de pasajeros y responsabilidad de contaminación ambiental. Esto con el fin de brindarle mejores condiciones a sus funcionarios y en el caso de la carga también se empezaron a solicitar camiones y remolques actualizados que no se dañaran tanto y retrasaran las entregas.

Dadas estas exigencias, las necesidades desatendidas en el sector transporte en general en el país, el crecimiento orgánico del mercado y los beneficios económicos de traer dólares y recibir más pesos, en consecuencia el mercado colombiano se está volviendo atractivo para operadores internacionales, en cuanto a pasajeros entraron los Españoles Jesuitas de Transloyola quienes son grandes en su país

de origen como grupo y están teniendo una participación de mercado interesante para los dos años de operación a la fecha; por otra parte también hay exportación de inversión y conocimiento colombiano en materia de transporte de pasajeros habiéndose ido para Lima y Santiago dos operadores pioneros de Transmilenio en Bogotá y finalmente el caso más representativo es la llegada de la multinacional Transfigura de Holanda que con su filial Impala Colombia son socios de la sociedad portuaria del Caribe con sede en Barranquilla, abrieron ya una terminal de carga con zona franca en Barrancabermeja, y están transportando crudo en barcos por el Rio Magdalena, que hacen parte del operador ferroviario de la región y camioneros que en el pasado paro reclamaron la creación de más de 300 cupos para esta empresa que ha introducido al país marcas europeas dando fidelidad a su industria productiva matricial (ubicándose con esta flota dentro de las 5 empresas más grandes del país).

Participación de contratistas extranjeros: Para la prestación de servicios de transporte por carretera de pasajeros que se realice en la ciudad de Medellín bajo cualquier modalidad, es importante tener en cuenta los países con quienes se tienen acuerdos comerciales y también desde qué monto se dé pertinencia a la participación según el país.

Ahora, la contratación no está cobijada con un acuerdo internacional y tampoco con tratado de libre comercio para el Estado colombiano, en atención a la exclusión que de ello tiene la contratación celebrada por las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, como lo es la ESU.

3.1.2. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

Los Servicios Especiales es una rama del transporte público de pasajeros que tiene un régimen distinto a los denominados servicios intermunicipales y también a los servicios de transportes urbanos. En el servicio especial de camionetas y camperos se tiene una connotación diferente y aunque haya unos criterios de costeo de relativa obviedad, en realidad no se cuenta con una tarifa unificada, sino que se fija un valor de contrato; para el servicio en bus el costo de la operación depende de los kilómetros recorridos y el estado de los mismos.

Tecnología que incide en el transporte: Al hacer referencia a la tecnología en el sector transporte hay dos tipos de factores a tener en cuenta; los elementos tangibles y visibles en la operación y otros inherentes al activo productivo:

Tangibles: Están más relacionados con innovación en tecnología de comunicaciones, y van desde los dispositivos de audio y video del vehículo; sistemas de rastreo satelital, módulos de los motores y administración de la flota.

Es por esto que algunas empresas de transporte no basan sus activos en los inventarios de vehículos sino más bien en el robustecimiento de las plataformas de comunicación, donde se ven empresas como Renting Colombia, Rentandes y Equirent que se dedican a arrendar vehículos con diferentes modalidades de cobro.

En estos contratos además de no tener cargas prestacionales y transferir los riesgos en pólizas a los arrendadores hay mejoras sustanciales en administración de flota, donde se sistematiza todo el tema de mantenimientos preventivos, correctivos, pero sobretodo los ralentíes, velocidades promedio, tiempos muertos, frenados, accidentalidad, responsabilidad en conducción entre otros.

Intangibles: Estos están más relacionados con tecnología automotriz, y buscan seguridad y confort del pasajero y ahorros para los propietarios de las flotas o los vehículos. Algunos ejemplos son:

- **Suspensiones neumáticas:** que buscan mejor amortiguación del carro cuando los terrenos están en mal estado, nivelan el desgaste desigual de llantas y reducen costos de mantenimiento de suspensión.
- **Tecnologías de frenado:** Como el sistema antibloqueo ABS (antiblockiersystem en alemán), que permite un frenado sin salirse de la vía y cuenta con los retardadores mecánicos y electromagnéticos que reducen la velocidad del vehículo desde la emisión y no desde las bandas, por lo que estas se calientan menos y es más alta la eficiencia de frenado, también ahorra llantas, frenos y combustible por la continuidad que le ofrece al manejo.
- **Equipamiento para casos de accidente**: estos van desde salidas de emergencia, extintores, martillos, escotillas, válvulas de apertura de puerta entre otros; todos los vehículos van mejorando en cada producción estos aspectos, donde hay vehículos de todas las versiones, por lo que es importante conocer en detalle la flota que prestará los servicios de transporte y hacer el análisis puntual de acuerdo a las exigencias que se definan. Cinturones de seguridad, bolsas de aire: son también entre otras las tecnologías que incorporan los fabricantes a la hora de una colisión.

3.1.2.1. Características prestación del servicio público de transporte.

- Su objeto consiste en movilizar personas o cosas de un lugar a otro, a cambio a una contra prestación pactada normalmente en dinero.

- Cumple la función de satisfacer las necesidades de transporte de la comunidad, mediante el ofrecimiento público en el contexto de la libre competencia.
- El carácter de servicio público esencial implica la prevalencia del interés público sobre el interés particular, especialmente en relación con la garantía de su prestación -la cual debe ser óptima, eficiente, continua e ininterrumpida, y la seguridad de los usuarios -que constituye prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte (ley 336/96, art. 2°).
- Constituye una actividad económica sujeta a un alto grado de intervención del Estado.
- El servicio público se presta a través de empresas organizadas para ese fin y habilitadas por el Estado.
- Todas las empresas operadoras deben contar con una capacidad transportadora específica, autorizada para la prestación del servicio, ya sea con vehículos propios o de terceros, para lo cual la ley defiere al reglamento la determinación de la forma de vinculación de los equipos a las empresas (ley 336/96, arto 22). Su prestación sólo puede hacerse con equipos matriculados o registrados para dicho servicio.

3.1.2.2. Características prestación privada de transporte.

- La actividad de movilización de personas o cosas la realiza el particular dentro de su ámbito exclusivamente privado.
- Tiene por objeto la satisfacción de necesidades propias de la actividad del particular, y por tanto, no se ofrece la prestación a la comunidad.
- Es una actividad sujeta a la inspección, vigilancia y control administrativo con el fin de garantizar que la movilización cumpla con las normas de seguridad, las reglas técnicas de los equipos y la protección de la ciudadanía.

De otra parte, para la prestación de este servicio público existen diferentes formas de vinculación (contrato) que admite el ordenamiento legal y reglamentario del transporte, caben todos aquellos contratos previstos en las legislaciones civil, comercial, financiera, de transporte etc., entre las cuales son de usual utilización las siguientes modalidades:

- Contrato de vinculación con administración del bien (vehículos):
- Contrato de vinculación sin administración
- Contrato de arrendamiento simple.
- Contrato de leasing o arrendamiento financiero, esto es, con opción de compra, mediante un contrato de arrendamiento financiero, entregan los vehículos para su uso a cambio del pago de un canon periódico durante un plazo establecido y al finalizar el contrato, tiene la posibilidad de adquirir el vehículo pagando un porcentaje pactado desde el inicio del contrato, denominado opción de compra.
- Contrato de arrendamiento operativo o renting, es decir, sin opción de compra, en donde su valor se calcula de acuerdo con el tipo de vehículo y el uso que se le dará el kilometraje a recorrer durante el periodo de la operación, el plazo del contrato. No incluye: mantenimientos correctivos, todas aquellas actividades no incluidas en el mantenimiento preventivo, deducibles, cambio de llantas, combustible, conductor, gastos derivados de la logística propia de la operación (ej. Peajes).
- Contratos atípicos que prevean la tenencia, posesión o disposición de uso del vehículo en cabeza de la empresa transportadora.

Las empresas por lo general están constituidas de acuerdo con el Código de Comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por acciones; para este servicio no están autorizados las personas naturales.

En concordancia con la política Nacional establecida en el Plan de Desarrollo 20102014 "Prosperidad para todos", en donde se destaca el principio de promoción de la competencia y la eliminación de las barreras de entrada para los prestadores del servicio, la nueva regulación del transporte promoverá la creación de empresas de transporte, propietarias de la totalidad del parque automotor, eliminando la restricción existente en la actualidad de creación de empresas solo en los municipios donde hoy no existan.

Según el reporte Final de Consultoría, consultor ICOVIAS LTDA, Septiembre de 2012 se encuentran habilitadas por el Ministerio de Transporte un total de 1.121 empresas para prestar el servicio público terrestre automotor especial en el territorio nacional, de las cuales el 31% han sido habilitadas en la Dirección Territorial- DT de Cundinamarca, el 13% en la DT de Antioquia, el 11% en la del Valle, el 8% en la DT de Boyacá y Casanare, mientras el restante 37 % se encuentras habilitadas en las otras 16 territoriales del País.

La evolución del número de empresas ha sido importante entre los años 2000 y 2004, en donde se tuvo un aumento de 136 a 918 empresas, que corresponde a un crecimiento de 67,5% a una tasa del 61% anual. Posteriormente la tasa de crecimiento anual bajo a 1,5 % hasta el año 2009, pero actualmente va en aumento, registrándose una tasa corresponde al 2,8% anual.

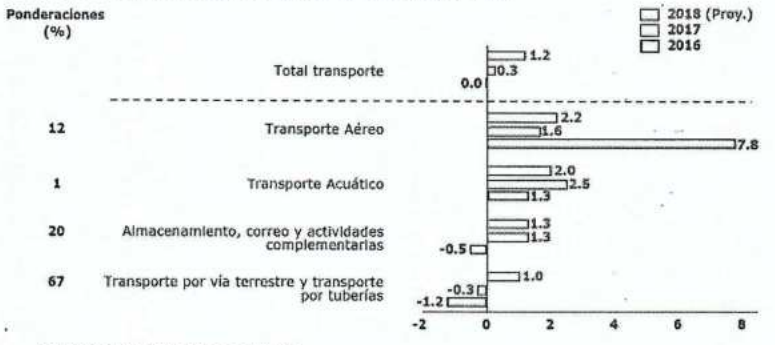
La Resolución 3178 de 2008 y la modificación al artículo 2 con la Resolución 3054 de 2009, abren la posibilidad de vinculación de vehículos clase camioneta incluidos hasta de 9 pasajeros de capacidad y camionetas doble cabina), hasta copar la capacidad transportadora soportada en los nuevos contratos que surjan a la empresa de transporte, con la salvedad de ser propiedad de la empresa o en arrendamiento financiero cuyo locatario sea la empresa de transporte. Este hecho se tradujo en informalidad en procesos posteriores a la

vinculación, ya que los vehículos camionetas pasaban de ser propiedad de empresas, a pasar propiedad de personas naturales o empresas no relacionadas con el Transporte. Según los datos consignados en la base del parque automotor del Ministerio de Transporte, en el año 2008 cuando entra en vigencia la normativa se incrementa en 400%, la cantidad de vehículos doble cabina vinculados, vehículos que solo podrían ser vinculados a nombre de una empresa de Transporte especial y que ahora tienen otros propietarios, siendo el 85% del parque automotor vinculado este año29.

3.1.2.3. Dinámica del Sector Transporte y Almacenamiento

Según reveló el DANE, el sector transporte registró un pobre crecimiento del 0.3% anual durante el año 2017, aunque se aceleró frente al crecimiento nulo observado un año atrás (ver gráfico adjunto). Así, el desempeño del sector transporte fue incluso inferior al de la economía como un todo, la cual se expandió tan solo un 1.8% anual en 2017 frente al 2% en 2016.

Grafico 6. Dinámica del PIB real del Sector Transporte

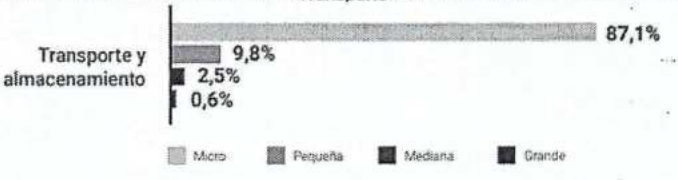


Fuente: Cálculos Anif con base en DANE.

Al analizar el desempeño del sector por modo de transporte, se observa que el que registró el mejor comportamiento fue el transporte por vía acuática, pero su participación en el total del sector es la más baja (1%). En efecto, este rubro se expandió un 2.5% anual en 2017, acelerándose luego del crecimiento del 1.3% observado en 2016. Ello obedeció principalmente al aumento en el movimiento de carga internacional marítima hacia los 183 millones de toneladas (frente a 167 millones del 2016.

El transporte por vía aérea (participación del 12% del total del sector) registró una expansión del 1.6% anual, significativamente inferior al 7.8% observado un año atrás. Esto fue consecuencia de una fuerte desaceleración en el movimiento de pasajeros por este modo, pese al mantenimiento de los niveles de crecimiento del movimiento de carga[30].

Grafico 7. Participación de las pequeñas y grandes empresas en el sector Transporte



Fuente: (ENL) 2018

El subsector Transporte y almacenamiento en la actualidad se encuentra integrado en su mayoría por microempresas (87,1%) que hacen parte complementaria del engranaje de funcionamiento de las pequeñas (9.8%), medianas (0,6%) y grandes empresas (2,59%), evidenciando un potencial de desarrollo para los microempresarios en este ámbito.

3.1.2.4. Variación del Combustible

Una variable de suma importancia que afecta directamente el valor de las tarifas para este servicio es el combustible. La política de intervención de los precios delos combustibles de los últimos años ha estado dirigida al desmonte gradual de los subsidios. Los propósitos principales han sido la disminución de los costos fiscales y la eliminación de la ineficiencia económica en el mercado de los combustibles (Ministerio de Minas y Energía, 1998; CONFIS, 2001; CONPES, 2002, 2003; Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006). Esta política tiene efectos económicos directos e indirectos, entre ellos sobre la inflación. No obstante, desde el 2014 se evidencia una fuerte fluctuación en el precio, es clara la tendencia al alza de este commoditie[31].

Con el inicio de febrero, el valor del galón de la gasolina corriente motor en todo el país incrementa en promedio $232 (contando las 13 ciudades principales), con un máximo de $256. La medida, tomada para estabilizar el déficit que hay en el Fondo de Estabilización Precios de combustibles, no se aplicó para el departamento de Nariño por cuenta de la contingencia del derrumbe de la vía Panamericana. Además, se anunció que los precios del diesel se mantienen iguales.

29 http://www.uniajc.edu.co/documentos/2015/contratacion/Enero/ANALISIS%20DEL%20SECTOR%20Transp.%20pasajeros.pdf
30 http://anif.co/sites/default/files/jun25-18.pdf
31 https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra287.pdf

EL ALZA DE LA GASOLINA EN COLOMBIA

	Enero 2023	Febrero 2023	Diferencia
Bogotá	$10.523	$10.773	$250
Medellín	$10.460	$10.712	$252
Cali	$10.559	$10.813	$254
Barranquilla	$10.198	$10.449	$251
Cartagena	$10.156	$10.407	$251
Montería	$10.406	$10.657	$251
Bucaramanga	$10.273	$10.519	$246
Villavicencio	$10.623	$10.873	$250
Pereira	$10.502	$10.756	$254
Manizales	$10.513	$10.765	$252
Ibagué	$10.467	$10.720	$253
Pasto	$8.916	$8.916	$-
Cúcuta	$8.575	$8.825	$250
Promedio	$10.167	$10.399	$232

Fuente: Ministerio de Minas y Energía, Xua Energy, Defencarga / Gráfico: LR-AL

Colombia tiene uno los costos de combustibles más baratos de la región, detrás de Venezuela y Bolivia, ya que el Gobierno ha acudido a subsidios para evitar que los precios internos aumenten a la par de los costos internacionales del crudo. Para diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,5 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%

Transporte de carga: El hecho de que el incremento sea en gasolina corriente y no en Acpm es relevante porque *"lo que busca el Gobierno es limitar el impacto que tiene sobre los costos de transporte, particularmente en alimentos, dado que gran parte del transporte de carga del país opera con Acpm y no con gasolina corriente"*, explica Camila Orbegozo, directora de Análisis Sectorial y Sostenibilidad en Corficolombiana.

Sin embargo, la experta explica que de todas formas el incremento de gasolina aumenta el costo del transporte en los segmentos finales de distribución. *"Sectores de abastecimiento y distribución de última milla sí se verían impactados"*, agrega.

Según la directora ejecutiva de Defencarga, Clarita García, aproximadamente 30% del total del parque automotor de transporte terrestre de carga usa gasolina, *"este porcentaje representa en su mayoría vehículos de baja configuración vehicular"*, agrega. Teniendo en cuenta que el combustible representa casi 40% de la canasta de insumos de transporte, "para este año calculamos que solo el incremento del combustible impacta en 6% la canasta".

3.2. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la comercialización de los bienes y elementos relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

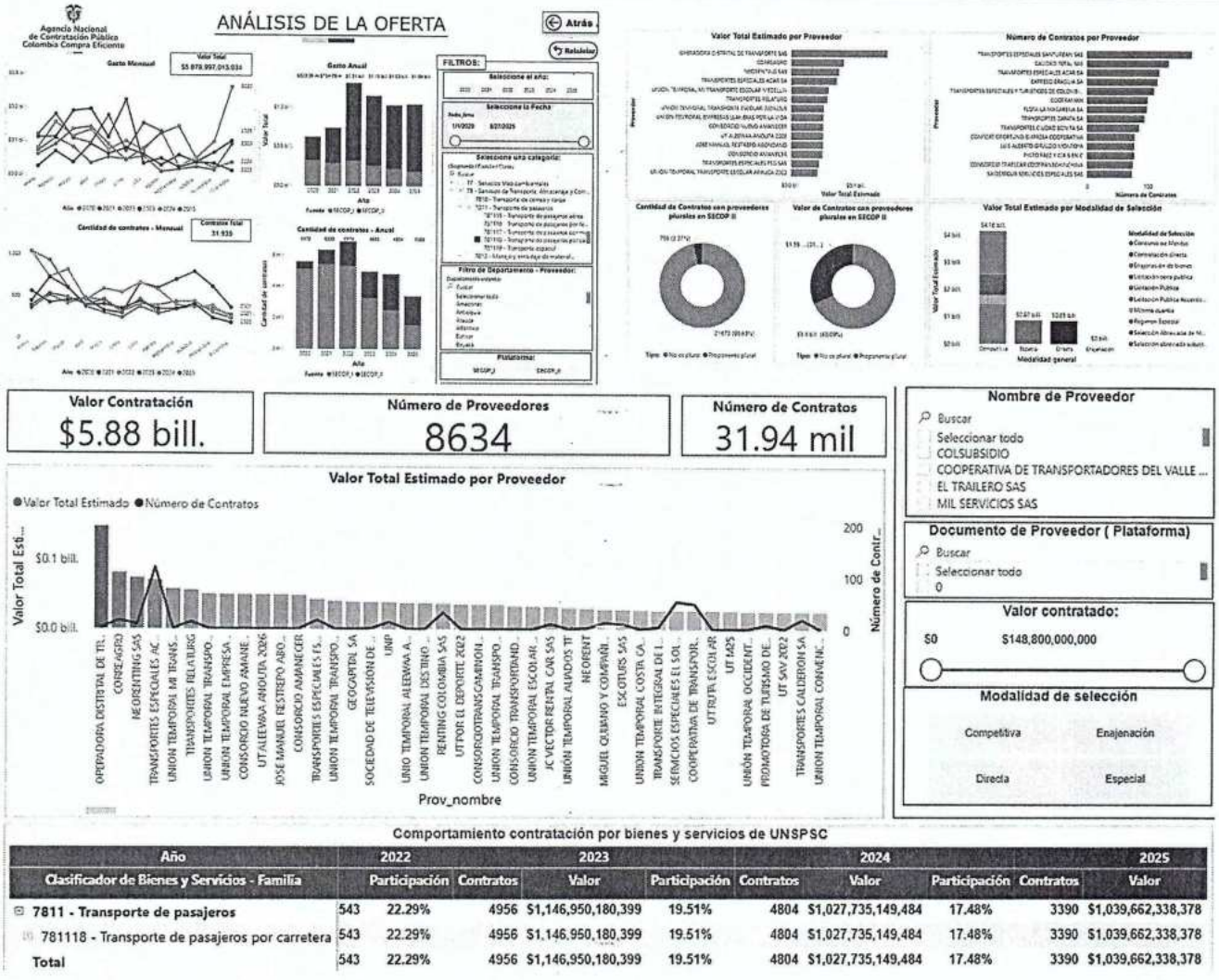
Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

3.2.1. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO PRODUCTO
1	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicio de transporte	Transporte de pasajeros por carretera	78111800



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	
7811 - Transporte de pasajeros	543 22.29%	4956	$1,146,950,180,399	19.51%	4804	$1,027,735,149,484	17.48%	3390	$1,039,662,338,378	
781118 - Transporte de pasajeros por carretera	543 22.29%	4956	$1,146,950,180,399	19.51%	4804	$1,027,735,149,484	17.48%	3390	$1,039,662,338,378	
Total	543 22.29%	4956	$1,146,950,180,399	19.51%	4804	$1,027,735,149,484	17.48%	3390	$1,039,662,338,378	

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDViM2O4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361a56dd6a009c

3.2.1. Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Con el fin de identificar los posibles oferentes para el proceso en cuestión, se procede a realizar el análisis de las empresas que tienen dentro de su actividad económica según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU), el **Código 4921** Transporte de Pasajeros, se encuentra que:

Esta clase incluye: *«El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable», «El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.» «Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar» «El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis» «El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos». «El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor».*

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas

Tabla 10. *Oferentes de acuerdo con el código CIIU*

RAZÓN SOCIAL	NIT	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EMAIL
LLANO MOTOR S.A.	8001608952	CALLE 21 NO. 15 - 28	YOPAL	gerenciallanomotor@t-unidos.com
M&C TRANSPORTES S.A.S	8001941921	CRA 15 NO. 16 - 151	MONTERREY	gerencia@myctransportes.com
SERVICIOS Y TRANSPORTES LLANOVIAL S.A.S.	8320005911	CL 24 22 97 3ER PISO	YOPAL	serviciosytransportesllanovial@gmail.com
LLANO LINEAS S.A.	8440001111	CALLE 25 6 34 PISO 2 OFICINA 202	YOPAL	llanolineas.yopal@hotmail.es
TRANSPORTES EL MORRO S.A.S.	8440002180	CARRERA 21 N 25-12	YOPAL	gerencia@transmor.com.co
TAXCASANARE S.A.S. BIC	8440008735	CARRERA 10 N 10-64	PAZ DE ARIPORO	taxcasanare@hotmail.com
COGUA ANA GLOBIS	234668823	CARRERA 15 NO 9 62	AGUAZUL	anacogua62@gmail.com
MARTINEZ MENDOZA BLANCA INERIDA	474293822	VEREDA LA UNIÓN	YOPAL	ineridazul17@hotmail.com
VEGA BARRERA LUIS EDUARDO	96572862	CALLE 27 23A 36	YOPAL	luiseduardo.vega.barrera@gmail.com
SANCHEZ GUALDRON MARCOS ALVEIRO	748603961	CALLE 40 N. 12-09	YOPAL	mydcomunicacionesyopal@gmail.com
COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE S.A.S.	9000840298	CALLE 9 N 5-73	PAZ DE ARIPORO	gerencia@coltransnor.com
TR@VELS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S.	9001402950	CARRERA 4 N 12-73	VILLANUEVA	contactenos@travels-lt.com
CRUZ GARCIA ELIRIO	747524102	VEREDA CUPIAGUA	AGUAZUL	cruzalirio@yahoo.es
WILCHES VALBUENA PEDRO EMILIO	805015303	CLLE 60 01A- 15	YOPAL	pewrefri@hotmail.com
GUERRA SOLER PABLO ANTONIO	190601691	CALLE 2 NO. 3 - 46	TAURAMENA	lubri_respuestos@hotmail.com
ASISTENCIAS GENERALES DE INGENIERIA S.A.S	9001966313	CARRERA 23 N. 26-69 SEGUNDO PISO	YOPAL	vargascamargo@gmail.com
BASTO PARRADO CARLOS ALONSO	860823808	CARRERA. 11 NO. 13 - 73	VILLANUEVA	carlosbasto@hotmail.es
ELIDE PRADA DOMINGUEZ	378753566	CALLE 27 N. 19 - 60	YOPAL	elio.1962@gmail.com
ANGEL SANCHEZ TOMAS	882108078	CALLE 16 NO.6-70	TAURAMENA	tomasangelsanchez@hotmail.com
CASANARE EXPRESS S.A.S. BIC	9002975293	CALLE 2 N 6 05	TAURAMENA	casanarexpress@hotmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.	8260039580	CALLE 27 23A 36	YOPAL	searcoirisaz@hotmail.com
NIÑO CARDENAS HILDER ARMANDO	1057574643 7	CARRERA 9 46-33	YOPAL	arnica.han@gmail.com
TRANSCURAMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	9003403387	CARRERA 18 N 3-47	PORE	transcurama@hotmail.com
VARGAS LOPEZ MARCO TULIO	799424675	CALLE 18A 12 15	TAURAMENA	mvargas30@hotmail.com.ar
TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA S.A.S	9003501131	CARRERA 16 N 20-65	YOPAL	gerencia@tsmtransporte.com
PARRA JOSE AGUSTIN	40909841	CALLE 12 NO 5-04 B. PALMERAS	TRINIDAD	parraagustin09@gmail.com
SERVIORIENTE DE COLOMBIA S.A.S.	9004088368	CARRERA 10 N 3 - 66	VILLANUEVA	serviorientedecolombia@gmail.com
TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA AGENCIA TRINIDAD	9003501131	TRANSVERSAL 4 N.9-37	TRINIDAD	gerencia@tsmtransporte.com
PRADA GOMEZ LUIS GABRIEL	961927862	CALLE 39A N 11 99	YOPAL	lugaprada@hotmail.com
5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.	8921001108	KILOMETRO 1 VIA RIO CASANARE VEREDA EL CEDRAL	HATO COROZAL	obdergutierrez@gmail.com
PROMOTORA DE TURISMO DE ORIENTE COLOMBIANO PAZ DE ARIPORO S.A.S	9002993676	CALLE 3 N. 10 - 05	PAZ DE ARIPORO	proturcol@hotmail.com
INTRAPAUTO S.A.S	9005009992	CARRERA 19 33 55	YOPAL	intrapauto@gmail.com
TRANSCURAMA S.A.S. SAN LUIS DE PALENQUE	9003403387	OFICINA TRANSPALENQUE	SAN LUIS DE PALENQUE	transcurama@hotmail.com
TRANSCURAMA S.A.S. TRINIDAD	9003403387	CALLE 4 N 5 - 53	TRINIDAD	transcurama@hoitmail.com
TRANSCURAMA S.A.S. PAZ DE ARIPORO	9003403387	CARRERA 10 N 10-64	PAZ DE ARIPORO	transcurama@hotmail.com
TRANSCURAMA S.A.S. YOPAL	9003403387	CALLE 27 N 11 - 81	YOPAL	transcurama@hotmail.com
OVIEDO VILLAMIZAR MANUEL GIOVANNI	138737064	VEREDA ALGARROBO	OROCUÉ	giovanni.oviedo@hotmail.com
TR@VELS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S. SUCURSAL SABANALARGA	9001402950	CALLE 5 NO. 6-46	SABANALARGA	contactenostravelslt@gmail.com
MUNDOPETROL YOPAL	9004108959	CALLE 25 14-55	YOPAL	gerencia@mundopetrol.com

PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S	9002993676	CALLE 24 N 11 - 123	YOPAL	proturcol@hotmail.com
SANDOVAL DE RODRIGUEZ LUZ MERY	234668508	CALLE 40 N. 12A - 40	YOPAL	luzmerysandoval@yahoo.es
LOPEZ ZARATE PASCUAL	93968695	BARRIO PIEDRITAS	TÁMARA	pascuallopezzarate@hotmail.com
JOSE EUTIMIO PATIÑO CORREDOR	748573826	VEREDA PLANADAS CORREGIMIENTO EL MORRO	YOPAL	transymp@hotmail.com
PALACIOS VACCA MARIA ANTONIA	399499325	CARRERA 7 NO. 7-33	VILLANUEVA	maryaleja1011@gmail.com
JS HERNANDZ S.A.S.	9008104991	CL. 8 NO. 9-56	VILLANUEVA	severo_67@hotmail.com
COSMOTRANS S.A.S.	8110367449	CLL 38 N 33-38	YOPAL	contabilidad@cosmotrans.com.co
CAPERA RODRIGUEZ MARIA ADRIANA	399507273	CALLE 1A NO. 8-05	VILLANUEVA	adricapera12@gmail.com
ROA TANGUA JHON FREDY	747535081	VRDA LA GRACIELA FCA LA BARQUEREÑA	AGUAZUL	jhofret78@hotmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL S.A.S.	8260039580	CALLE 11 N 22 19	AGUAZUL	searcoirisaz@hotmail.com
TARAZON RINCON EDWISTTEM EDUARDO	10943680336	CALLE 15 NRO. 25 - 05 2 PISO	YOPAL	edutari19@gmail.com
SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S	9008604132	CARRERA 13 NO O 20-27	VILLANUEVA	tesicsas@gmail.com
RETIS RUSSI IBETH	237807393	VEREDA SANTA HELENA DE UPIA	VILLANUEVA	retisandress@gmail.com
PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S	9002993676	CALLE 24 11-123	YOPAL	proturcol@hotmail.com
EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES DE SAN LORENZO S.A.S.	9006888422	CARRERA 4 22 -75	MANÍ	sanlorenzo_sas@hotmail.com
TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S	9004854048	TV 12 21 14	AGUAZUL	transcanaguarosas@gmail.com
TRANSBENAVIDES S.A.S.	9004910301	CALLE 46 ESQUINA ENTRADA LA UNION	YOPAL	sebastian.transbenavides@gmail.com
TRANSESTERO HTZ S.A.S	9009174763	CALLE 2 N° 13-47	HATO COROZAL	transestero@gmail.com
PORTRANS VILLANUEVA	8110310528	TRANSVERSAL 2 NO. 6-33 LOCAL 106	VILLANUEVA	gerencia@portrans.com.co
ROBERTO CABRA SOSA EN REORGANIZACION	72178409	CALLE 10A NO. 1 - 65	MONTERREY	robertocabrasosa@gmail.com
LLANO MOTOR NUNCHIA S.A	8001608952	BARRIO EL PRADO P 1	NUNCHÍA	gerencia@llanomotorsa.com
ALDANA ROJAS JESUS EDUARDO	72257199	CARRERA 1 F NO 03-104	VILLANUEVA	aldanarojas@yahoo.com
PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S. SUCURSAL TRINIDAD	9002993676	CALLE 4 N 3-51	TRINIDAD	celman2016@hotmail.com
TRANSPORTES CASTAÑEDA PEREZ S.A.S.	9009061643	CALLE 2 N. 9-61	SAN LUIS DE PALENQUE	transcaniplus@gmail.com
COMPLEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO PIONIA S.A.S.	9011001195	CARRERA 13 NO. 7 - 02	TAURAMENA	gerencia.pioniasas@gmail.com
TRANSPORTES PAIS S.A.S.	9011231922	CRA 15 N° 4 - 41	TAURAMENA	transportespais.sas@gmail.com
PROTURCOL AGUAZUL S.A.S.	9002993676	CARRERA 22 N 15 -13	AGUAZUL	proturcol@hotmail.com
MONTAÑA TORRES MARTHA EDITH	334805601	CALLE 22 N 15 A 16	YOPAL	marthamontana2017@gmail.com
LOGISTICA SANTA LUCIA S.A.S ZOMAC	9012421424	CALLE 2 NO. 08 - 53 LOCAL 2	TAURAMENA	operaciones@t-unidos.com
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JALIMA S.A.S.	9012714200	CR 10 NO. . 12-07	TAURAMENA	gerenciatransjalima@gmail.com
PONY ESPECIAL VILLANUEVA	9001219434	CALLE 7 07-17	VILLANUEVA	especial@grupopony.com
SOCIEDAD TRANSPORTADORA PALENQUE S.A.S	9010626391	CARRERA 3A NO. 1B-47	SAN LUIS DE PALENQUE	sotranspalenquesas@gmail.com
SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S	9012891093	CALLE 1 SUR N 13 11	VILLANUEVA	seitransas@gmail.com
TRANSPORTE ESPECIAL EAGLE S.A.S.	9009969643	CALLE 24 7B-08	YOPAL	transporteespecialeagle@gmail.com
SUCURSAL SERVICIOS Y TRANSPORTES LLANOVIAL S.A.S.	8320005911	CALLE 2 NRO 5-44	TAURAMENA	serviciosytrasnportesllanovial@gmail.com
SERVITRANSPORTES ANDINA YOPAL	9008136035	CALLE 27 27 36 OFICINA 102	YOPAL	yopal@servitransportesandina.com.co

TRANSPORTES PRESENTE FUTURO S.A.S	9013198639	VEREDA CUPIAGUA	AGUAZUL	transportespresenteyfuturo@gmail.com
TRANSPORTES EL YOPAL S.A.S	9013232373	CAI I E 21 N 12-96	YOPAL	transporteselyopal@gmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S	9013377991	CALLE 18 N 7 54	HATO COROZAL	faiberstransabana@gmail.com
TRANSPORTES H & J CUBIDES S.A.S ZOMAC	9013416673	CARRERA 10 N 9 18	VILLANUEVA	hectorladino101@gmail.com
SERVICIOS Y TRANSPORTES LLANOVIAL VILLANUEVA	8320005911	CL 6 5 63	VILLANUEVA	serviciosytransportesllanovial@gmail.com
SANCHEZ CASAS JUAN CARLOS	744530336	CRA 8 N 15-53 VILLA SANDRA TORRE 39	YOPAL	juan.sanchez3033@gmail.com
SEITRAN YOPAL	9012891093	CALLE 32 NO 17-09 ESQUINA	YOPAL	seitranyopal@gmail.com
SUCURSAL TAXIMENA	9011923235	CLL 2B 4 54	TAURAMENA	darkostaximena2023@gmail.com
TRANSPORTES LOS ALCARAVANES SAS	9013836752	CARRERA 32 N 20 92	YOPAL	transcaravanes@gmail.com
TRANSPORTES Y ALQUILERES J.R. SAS	9013861343	CARRERA 8A 19 34	MONTERREY	alquileresyserviciosjr@gmail.com
ESPECIALES EMI YOPAL	9009385747	CALLE 25 N. 5A - 24	YOPAL	gerencia@especialesemi.com
VIAJEROS V&R SAS	9013691406	CALLE 32 TRANSVERSAL 78 - 09	YOPAL	contabilidad@grupoempresarialviajeros.com
TRANSCURAMA S.A.S. AGENCIA HATO COROZAL	9003403387	FINCA LAS PALMERAS VEREDA EL PORVENIR	HATO COROZAL	transcuramahtz@gmail.com
INVERSIONES ALFERO Y CIA. S EN C	9014290896	CALLE 5 N 7 37	VILLANUEVA	herrera1025@hotmail.com
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MANI S.A.S	9014356922	CALLE 26 N 7 16	MANÍ	sertransmanisas@gmail.com
MORENO BELISARIO WILLIAM	11185646370	CALLE 19 NO 4 - 43	MANÍ	williammorenobelisario@gmail.com
SERVITRANSPORTE VILLANUEVA S.A.S	9014417885	CARRERA 13 20-64	VILLANUEVA	sertravicsas112020@gmail.com
PORTRANS SAS	8110310528	TRANSVERSAL 2 N 6 33 LOCAL 106	VILLANUEVA	gerencia@portrans.com.co
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL VILLANUEVA	8260039580	CARRERA 8 4-10	VILLANUEVA	gerenciaarcovillanueva@gmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL CARIBAYONA	8260039580	CORREGIMIENTO CARIBAYONA	VILLANUEVA	gerenciarcocaribayona@gmail.com
LEON MORENO EDGAR ARTURO EN REORGANIZACION	795040792	CALLE 18 18 17	TAURAMENA	edgara23@hotmail.com
TAXIS DEL LLANO SAS	9015092753	CALLE 33A-TV7-24	YOPAL	taxisdelllanosas@gmail.com
TURITAXIS S.A.S	9015209121	CALLE 37 N 19 15	YOPAL	turitaxis1@outlook.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA S.A.S ZOMAC	9015284403	FINCA SAN MARTIN VEREDA LA ESMERALDA	TAURAMENA	transmeraldasas@gmail.com
TRANSPORTES CALDERON YOPAL SA	8902113253	CARRERA 29 N 20-66	YOPAL	info@transportesalderon.com.co
MENDIVELSO GOMEZ JOSE OVELIO	747543959	AV VALLE VERDE DIAG. CASA DEL ADULTO MAYOR	AGUAZUL	jomego15@hotmail.com
QUIROGA ROA ANGIE LORENA	1118204073 3	CR 7 12 73	VILLANUEVA	angie.quiroga.roa@gmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS SEDE MANI	8260039580	CALLE 18 N 4 59	MANÍ	gerenciarcomani@gmail.com
H.A INVERSIONES S.A.S.	9015633831	CARRERA 11 48-02	YOPAL	ha.inversiones15@gmail.com
MORENO GUTIERREZ MARIA PILAR	683021177	CARERA 19 N 14 28	YOPAL	mpmoreno-g@hotmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL JAGUA SAS	9007489515	CL 11 9 16	TAURAMENA	tsjsas2020@gmail.com
TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA SAS ZOMAC - VILLANUEVA	9015284403	CALLE 16 Nro.06-95	VILLANUEVA	transmeraldasas@gmail.com
MURILLO VARGAS OSCAR FERNANDO	10584300884	VRD MUNDO NUEVO FINCA RANCHO HERMOSO	MANÍ	oscarfernandomurillovargas2017@gmail.com
TONCON PARADA RUBY MARILIN	473961474	CR 10 6 32	PAZ DE ARIPORO	rubyt1008@gmail.com
JIMENEZ JOSE EMILIANO	173880624	CR 10 Nº 4 - 04	TAURAMENA	joseemilianojimenez@hotmail.com
GOLDENTOURS S.A.S.	9015030821	CL 19 27 A 78	YOPAL	goldentoursas@gmail.com
OJEDA RODRIGUEZ ALEXANDRA	474313979	CL 28 19 41	YOPAL	ojedarodrialexandra@hotmail.com

TRANSPORTES ARQUITECTO & SUMINISTROS SAMACA SUCURSAL HATO COROZAL - CASANARE	9016312399	VRD ROSA BLANCA TRES ESQUINAS	HATO COROZAL	tras.usas22@gmail.com
TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S	9014967788	CALLE 18 N 7 49	MONTERREY	transportesllanolinea@gmail.com
TRANSORIENTE EXPRESS VILLANUEVA	9007251535	KM 3 FCA LA ESPERANZA VRD PUERTO MIRIAN	VILLANUEVA	admin@transorienteexpress.com.co
SUCURSAL SERVICTRANS VM SAS VILLANUEVA	9016095646	MD 7 CA 7	VILLANUEVA	servictrans2022@hotmail.com
ALDANA CAMACHO JUAN DAVID	799853356	TRAV 23 N37 87	YOPAL	juanyoao@hotmail.com
SUCURSAL TRANSPORTADORA NACIONAL DE OROCUE - CASANARE	8002443219	CL 4 F 18 53	OROCUÉ	transportadoranacional@hotmail.com
AGENCIA DE VIAJES REDPORTURISMOTOURS S.A.S OROCUE	9016885643	C ALGARROBO VRD MARIANA FCA EL CHAPARRAL	OROCUÉ	yulevillamizar@hotmail.com
ABBA TOURS CASANARE S.A.S	9017138423	MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2	YOPAL	abbatourscasanare@gmail.com
TRANSCARTOURS S.A.S.	9017146367	CARRERA 16 N 22-18	YOPAL	transportecartours@gmail.com
TRANSPORTES CASTAÑEDA PEREZ S.A.S YOPAL	9009061643	CR 21 23 43	YOPAL	transcaniplus@gmail.com
SERVICIOS Y TRANSPORTEWS LLANO VIAL SAS SEDE HATO COROZAL	8320005911	CL 14 3 05	HATO COROZAL	serviciosytransportesllanovial@gmail.com
MADRIGAL CARDENAS ANDERSON STICK	1121888425 8	VRD CAÑO CHIQUITO CA ANDY	PAZ DE ARIPORO	andersonmadrigal1992@gmail.com

Fuente Cámara de Comercio de Casanare - La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES,

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

Tabla 11. *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados*

EMPRESA	NIT
ALLARTE LOGISTICA EMPRESARIAL SAS	901165436
ARA TRANSPORTES S.A.S	9007122512
AT CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	901098039
CONSTRUIR SOLUCIONES CS	901395642
DUXCOL SAS	800009182
EXPRESO VAKANOS S.A.S	805006409
GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS	820000431
INVERSIONES COOMOTOR SA	8130040695
LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS SAS	830114351
LOGISTICA EMPRESARIAL VISTAMAR SAS	901381863
LUIS FERNANDO MESA MURILLO	15431805
M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS	901422981
MEILLEUR´S S.A.S.	900418547
MONTAJES TRANSPORTE Y ASESORAIAS RYG SAS	901329561
RENTING DE ANTIOQUIA	900285704
RP MACHINES S.A.S.	900988608
SERTELCON SAS	901323455
SERVICE DRIVERS SAS	900558108
SERVICIO GLOBAL SAS	900607377
SERVITRANSPORTE ANDINA SAS	900813603
SINTERBOY SAS ESP	900917412
SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE SERVICIO ESPECIAL "PROINTURES SAS"	900409163
SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES S.A	900363514

SOLUCIONES SERVICIOS Y CONSULTORIAD- SOLSERC SAS	901244667
SOMERT SAS	900856117
TJM SAS	900563583
TRANSNEIVANA SAS.	813006187
TRANSPIEDECUESTA SA	890200951
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	805021222
TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISTICOS DE COLOMBIA SAS	805002020
TRANSPORTES INTEGRADO DAGO SAS	900978790
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	890200951
TRANSPORTES SATELITE EXPRESS S.A.S	9008253698
TURISMO ANDINO ESPECIALES S.A.S.	900721089
VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS	900439597

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

3.3. ANÁLISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Para la determinación de los indicadores financieros del proceso, se procede a calcularlos con base en la información financiera de las empresas proveedoras del servicio requerido para cubrir la necesidad de RED SALUD CASANARE E.S.E., reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP). Para el cálculo de los indicadores se tiene en cuenta una de las medidas estadísticas en el *"Guía para la elaboración de Estudios del Sector"* por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

3.3.1.1. Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Capital de Trabajo: El capital de trabajo es el recurso corriente con el que cuenta el proponente para desarrollar su operación, es decir, para comprar sus inventarios, pagar la nómina a los empleados, cubrir las obligaciones financieras y, en general, cumplir con todos los compromisos que tenga en el corto plazo.

Índice de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente) El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Tabla 12. *Indicadores de Capacidad Financiera a Evaluar*

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL**	**FORMULA OFERENTE PLURAL**
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT=(∑ (ACn) - ∑ (PCnx))
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	L= (∑ (ACn X %n) + ∑ (PCn X %n))
Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total)	E= (∑ PTn X %n) + ∑(ATn X %n))
Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	CI= (∑ (Uno X %n) + ∑ (GI n X %n)

3.3.2. Capacidad Organizacional

Los indicadores de desarrollo organizacional son vitales para medir correctamente el rendimiento, los resultados y la eficiencia de una organización.

3.3.2.1. Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Tabla 13. *Indicadores de Capacidad Organizacional a Evaluar*

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	RP=(∑ (UOn x %n) + ∑ (Pn x %n))
ROA – Rentabilidad del Activo	(Utilidad Operacional / Activo Total)	RA= (∑ (UOn x %n) + ∑ (ATn x %n))

3.3.3. Metodología del Análisis Financiero

El análisis financiero es una metodología que permite no sólo evaluar la situación financiera actual de una persona o de una empresa, el manejo de los recursos financieros y la efectividad del manejo, sino que también permite identificar retos y oportunidades a futuro.

1. Identificación de muestra representativa del sector consultado. Se tomará una muestra de empresas del subsector.
2. Identificación de información financiera disponible (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio con información financiera publicada).

3.3.3.1. Muestra de Empresas Seleccionada

Para determinar los indicadores financieros, con el fin de verificar la capacidad financiera del sector, se establecen teniendo en cuenta un estudio donde se verifica el comportamiento del sector, de empresas con el mismo objeto de contrato, tomando una muestra del mercado

Que de acuerdo con la ley 2069 de 2020, *"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"* **ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS.** Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

> *"**ARTÍCULO 12**. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> *1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*
>
> *(...)".*

Perfilamiento del sector: Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que ofrecen los servicios de obra de infraestructura de transporte se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividad económica:

Tabla 14. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme del Procesol*

SECCION	H	Transporte y Almacenamiento
División	49	Transporte Terrestre; Transporte por tuberías
Grupo	492	Transporte Terrestre Público Automotor
Clase	4921	Transporte de Pasajeros

Fuente: a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Consultado en línea. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Se consulto la Cámara de Comercio de Casanare - La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES,

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

								Mes / Record Count
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	Total
2025	369	418	414	390	443	378	232	2.644
Total	**369**	**418**	**414**	**390**	**443**	**378**	**232**	**2.644**

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

								Mes / Total	
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	Total
Persona Natural	2025	292	334	332	307	344	330	192	2.131
Persona Jurídica	2025	65	79	73	72	81	40	36	446
ESAL	2025	12	5	9	11	18	8	4	67
Total		**369**	**418**	**414**	**390**	**443**	**378**	**232**	**2.644**

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

2.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Organización Jurídica y Año

		Año / Total
Organización Jurídica	2025	Total
PERSONA NATURAL	2.131	2.131
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	445	445
ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONE...	45	45
FUNDACIONES	11	11
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS...	6	6
CORPORACIONES	3	3
ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE ECON...	1	1
ASOCIACIONES MUTUALES	1	1
SOCIEDAD LIMITADA	1	1
Total	**2.644**	**2.644**

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

3.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Sector Económico y Año

		ano / Total
Sector Económico	2025	Total
G. Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	9...	934
I. Alojamiento y servicios de comida	6...	604
C. Industrias manufactureras	2...	204
S. Otras actividades de servicios	1...	167
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1...	145
F. Construcción	1...	125
M. Actividades profesionales científicas y técnicas	1...	120
H. Transporte y almacenamiento	79	79
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	79	79
R. Actividades artísticas, de entretenimiento	39	39
Q. Actividades de salud humana y asistencia social	38	38
L. Actividades inmobiliarias	28	28
J. Información y comunicaciones	22	22
Total	**2.644**	**2.644**

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

6.1 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tamaño Empresarial y Año

Tamaño	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Año / Total Total
MICRO	3.992	4.308	4.308	4.190	4.224	2.636	23.658
PEQUEÑA	51	56	58	48	5	3	221
MEDIANA	11	12	7	1	4	2	37
NO DETERMINADO	5	5	7	1	3	3	24
GRANDE	3	-	2	1	3	-	9
Total	4.062	4.381	4.382	4.241	4.239	2.644	23.949

Fuente: https://www.rues.org.co/Home/Estadisticas

Conforme con lo anterior, se analizan los indicadores financieros del sector con corte a 31 de diciembre del año 2024. Para obtener la información de referencia para establecer los indicadores mínimos habilitantes, se realizaron búsquedas de las empresas clasificadas en los códigos CIIU anteriormente señalados, en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas:

» Sistema Integrado de Información Societario (SIIS) – Superintendencia de Sociedades[32]
filtrando por el código CIIU **4921- Transporte de Pasajeros**, en la base del SIIS

» Registro Único Empresarial y Social- Confecámaras[33]
Teniendo en cuenta que en esta página se debe buscar empresa por empresa, buscaron los NIT de las empresas identificadas como proveedores potenciales de servicios CIIU **4921- Transporte de Pasajeros**.

» Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Antioquia,
La Superintendencia de Sociedades publica desde el año 2017 los estados financieros de las empresas que vigila, bajo normas NIIF, en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS. realizando la ponderación de empresas Proveedoras de Equipos.

En consecuencia, se cuenta con una muestra de empresas para realizar el análisis de los indicadores financieros

Tabla 15. *Indicadores Financieros Muestra Local*

EMPRESA / PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.	2,90	0,38	10,43	0,34	0,21
COLOMBIANA DE TRANSPORTES DEL NORTE S.A.S.	2,28	0,50	11,42	0,36	0,18
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS ORIENTALES LTDA	3,12	0,05	INDETERMINADO	0,19	0,18
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TAURAMENA	2,05	0,15	INDETERMINADO	0,03	0,03
COSMOTRANS S.A.S.	4,56	0,61	1,41	0,19	0,07
GOLDENTOURS S.A.S.	1,73	0,29	8,09	0,33	0,23
M&C TRANSPORTES SAS	4,82	0,17	32,17	0,12	0,10
PONY ESPECIAL VILLANUEVA	7,41	0,21	21,04	0,35	0,27
SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S	1,85	0,56	8,03	0,18	0,08
TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S	8,93	0,06	42,61	0,23	0,22
TRANSPORTES CASTAÑEDA PEREZ S.A.S.	2,94	0,40	3,43	0,22	0,13
TRANSPORTES EL MORRO S.A.S	7,65	0,29	29,31	0,29	0,20
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JALIMA S.A.S.	9,13	0,44	223,18	0,57	0,32
TRANSPORTES LLANO LINE S.A.S	1,88	0,39	35,07	0,42	0,25
TRANSPORTES PAIS S.A.S.	3,48	0,09	INDETERMINADO	0,12	0,11
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.	3,56	0,16	41,76	0,09	0,08
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S	4,38	0,36	37,64	0,91	0,59

Los indicadores financieros se evaluaron de la información financiera reportada en Registro Único de Proponentes de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*, SUBSECCIÓN 5 – REGISTRO

[32] Disponible en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports
[33] Disponible en internet en http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas

ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2. Información para inscripción, renovación o actualización. *"(...) Los proponentes que terminan su año contable en una fecha distinta al 31 de diciembre, deben actualizar la información financiera en la fecha correspondiente; sin perjuicio de la obligación de renovar el RUP de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del presente decreto"* sin embargo el Artículo 1 del Decreto 1041 de 2022 *"Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica"* La información reportada en el SECOP I Y SECOP II. http://www.colombiacompra.gov.co/manuales

Una vez revisados los indicadores nacionales y locales con las operaciones estadísticas y conforme a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente y en beneficio de la libre concurrencia de oferentes, se concluye para el proceso de contratación año 2025 los siguientes indicadores financieros:

3.3.3.2. Requisitos Habilitantes Financieros Solicitados

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad financiera de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores financieros.

Tabla 16. *Indicadores Financieros Solicitados*

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Liquidez	≥	Activo Corriente / Pasivo Corriente	L= (∑ (ACn x %n) + ∑ (PCn x %n))
Endeudamiento	≤	(Pasivo Total / Activo Total)	E= (∑ PTn x %n) + ∑ (ATn x %n))
Razón Cobertura de Intereses	≥ o Indeterminado	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	CI= (∑ (Uno x %n) + ∑ (GI n x %n)

Nota. En caso de proponentes cuyo gasto de interés sea cero y su resultado sea indeterminado, se calificará como cumple.

3.3.3.3. Requisitos Habilitantes Capacidad Organizacional

RED SALUD CASANARE E.S.E, requiere asegurarse, verificar la capacidad de gestión de las organizaciones de quienes aspiren a presentar oferta, y en ese sentido, **RED SALUD CASANARE E.S.E** requerirá los siguientes indicadores

Tabla 17. *Indicadores de Capacidad Organizacional Solicitados*

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	≥	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	RP=(∑ (UOn x %n) + ∑ (Pn x %n))
ROA – Rentabilidad del Activo	≥	(Utilidad Operacional / Activo Total)	RA= (∑ (UOn x %n) + ∑ (ATn x %n))

CONCLUSIÓN. Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el Acuerdo N° 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*,

> *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y especificas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:*
>
> ***a. Por la cuantía***
> *Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.*
>
> *(...)*
> *Parágrafo Primero: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la "*Guía para la elaboración de Estudios del Sector*" por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proyecto, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor del AIU e IVA de cada una de las actividades.

EL resultado se adjunta en el anexo **ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS** donde se presenta la estructura de costos de precios allegados por parte de los prestadores de servicios, se realizó un ejercicio estadístico a través de la desviación estándar, en el que se calculó el coeficiente de variación entre los diferentes valores observados y se tuvo como criterio que ninguno de los ítems superara el 20% de manera que la asignación de valores fuera la más cercana a la oferta del mercado. Para lo cual aquellos valores que alteraran el promedio fueron excluidos del estudio y se señalan en color rojo para cada uno de los ítems en los que se superaba el porcentaje mencionado.

VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

CONCLUSIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

ASPECTO JURIDICO: Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*,

> *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:*
>
> ***b. Por la cuantía***
> *Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.*
>
> *(...)*
> *Parágrafo Primero: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*

En consecuencia, de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el Estudio de Mercados que estableció el Presupuesto Oficial del presente proceso, y este **NO** excede los doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, se dará la aplicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, establecida en el Estatuto de Contratación.

ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.
Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el Acuerdo Nº 015 del treinta (30) de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."*, en su *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA.*

> *(...)*
> ***Parágrafo Primero**: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."*

SOPORTE TÉCNICO
Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de prestación de servicios con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerencia de Servicios de Salud

Elaboró: Camilo Torres Vega
Profesional Contratado OASJ